



2012 Vol. II

Boletín Oficial del Obispado de Salamanca



Diócesis de Salamanca

2012 Vol. II

Boletín Oficial del Obispado de Salamanca

BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA



2012 VOL. II

Depósito Legal: S. 21-1958

Imprenta KADMOS

Salamanca 2012

Sumario

Págs.

Obispo

HOMILÍAS

1. Domingo XV T.O. Confirmación en Ledesma. 15 de julio de 2012 7
2. Domingo XVI T.O. Confirmaciones en Villagonzalo. 22 de julio de 2012..... 11
3. Domingo XVII T.O. Confirmación en Pino de Tormes. 29 de julio de 2012..... 16
4. Virgen de la Vega. Natividad de la Virgen María..... 20
5. Domingo XXIII T.O. Entrada de un nuevo Párroco en María Mediadora. 9 de septiembre de 2012..... 24
6. Domingo XXIV T.O. Inicio del ministerio del nuevo Párroco en San Mateo. 16 de septiembre de 2012..... 30
7. Jornada del Presbiterio Diocesano. Día 17 de septiembre de 2012 35
8. Clausura de la Semana de Pastoral. 22 de septiembre de 2012..... 41
9. Domingo XXV T.O. Presentación del nuevo párroco en San Juan de Sahagún. 23 de septiembre de 2012..... 45

	10. Homilía en la inauguración del Año de la fe. 11 de octubre de 2012.....	49
	11. Domingo Primero de Adviento. Confirma- ción de jóvenes universitarios en San Benito. 2 de diciembre de 2012	53
	12. En la Peregrinación del Arciprestazgo de Santa Teresa con ocasión del Año de la Fe. 2 de diciembre de 2012.....	57
	13. Inmaculada Concepción de la Virgen María. 8 de diciembre de 2012	61
	14. Misa del Gallo del Año de la Fe. 24 de di- ciembre de 2012	66
	15. Navidad 2012.....	71
Curia Diocesana		
CANCELLERÍA- SECRETARÍA	Nombramientos	77
	Sacerdotes fallecidos	82
VICARÍA DE PASTORAL	Prioridades pastorales diocesanas	83
Conferencia Episcopal Española		
ASAMBLEA PLENARIA	Memoria justificativa de actividades de la Iglesia en España	109
	Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica.	115

COMISIÓN PERMANENTE	Ante la crisis solidaridad	117
	Sobre los matrimonios gay	123
Santa Sede	Carta apostólica dada como motu proprio del Papa Benedicto XVI sobre el servicio de la caridad (De caritate ministranda) (11-11-2012) ..	125
	Declaración de Renuncia de Benedicto XVI como Obispo de Roma.....	135

Obispo

HOMILÍAS

1. Domingo XV T.O. Confirmación en Ledesma. 15 de julio de 2012

Tanto amó Dios al mundo que envió a su Hijo para dar la vida eterna a cuantos crean en él y renazcan del agua del Espíritu. Por este nuevo nacimiento bautismal son constituidos miembros del nuevo pueblo de Dios y del Cuerpo de Cristo y tienen a Dios por su verdadero Padre. Reciben un corazón nuevo, semejante al de Jesús, y pueden caminar según los mandamientos de Dios. Son criaturas nuevas en el Espíritu. Así, la profecía de Ezequiel es llevada a su cumplimiento por Jesús, el Hijo de Dios, cuya palabra hemos de escuchar y seguir.

Esta palabra de Jesús, en su transmisión en el Evangelio Marcos, nos lleva hoy a recorrer el camino de la llamada de Jesús a sus discípulos y de la misión que les encomienda. En primer lugar narra que Jesús llama a hombres concretos: Simón y Andrés; Santiago y Juan (cf. Mc 1, 16-20; 2, 13-14). Y los llama libremente, como recuerda el propio Juan en su evangelio: “No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido” (Jn 15, 16). Los discípulos, por su parte, acogen el don de Dios que les llega inesperadamente por medio de aquel profeta y maestro de Galilea.

Después, Jesús forma con esos hombres una comunidad: “*Llamó a los que quiso y se fueron con él. E instituyó doce para que estuvieran*

con él y para enviarlos a predicar, y que tuvieran autoridad para expulsar a los demonios” (Mc 3, 13-15).

«*Para que estuvieran con él*»: en estas pocas palabras se contiene lo «*único necesario*» (Lc 10, 42) de los discípulos de Jesús: escuchar su palabra y acogerla no como una mera adhesión intelectual a la enseñanza de su maestro, sino como camino para la comunión de vida con él. La relación personal con él (cf. Hch 1, 21; 1 Jn 1, 1-4) tiene la primacía sobre todo lo demás. Los discípulos son testigos de Jesucristo y comparten su existencia y su particular estilo de vivirla; no son propagandistas de una doctrina ni militantes de una ideología.

Más tarde, Jesús los envía a una misión, anunciada ya en el momento de la institución de los Doce y descrita en el pasaje evangélico de hoy. A aquellos a los que había elegido y unido en una comunidad de vida, Jesús ahora los hace apóstoles, es decir, enviados: Llamó a los doce y comenzó a enviarlos de dos en dos, dándoles poder sobre los espíritus inmundos; un envío destinado sólo “*a las ovejas perdidas de la casa de Israel*” (Mt 10, 6; 15, 24), pero que anticipa lo que espera a los apóstoles después de Pascua, cuando serán enviados a todas las gentes, hasta los confines del mundo (cf. Mc 16, 15). Jesús los envía “*de dos en dos*” para que se apoyen mutuamente y no caigan en la tentación de anunciar sus propias ocurrencias, para vivir la caridad fraterna de modo visible y, sobre todo, para manifestar la dimensión comunitaria del Reino de Dios: la proclamación del Reino no puede ser una acción individual, nacida de la iniciativa privada, sino que es siempre un acto comunitario, eclesial, porque cuando dos o tres se reúnen o son enviados en el nombre de Jesús, allí está presente él (cf Mt 18, 20).

“*Y les dio poder sobre los espíritus inmundos*”: éste es el poder propio de Jesucristo (cf. Mc 1, 23-28.32-34.39, etc.) y, como tal, él lo confía a los suyos. El verdadero y único objetivo de la misión cristiana consiste en ganarle terreno a la acción de Satanás en el mundo mediante palabras y acciones que reciben su eficacia del poder del Señor: “*Los apóstoles marcharon y predicaban la conversión. Expulsaban muchos demonios, ungián con aceite a muchos enfermos y los curaban*”. La conversión es la acogida del Reino de Dios, que está presente en Jesús; es creer su palabra de vida, que nos llama a aceptar la soberanía de Dios

sobre nuestra vida y a amar a Dios con todo el corazón, cumpliendo sus mandamientos y haciendo siempre su voluntad. De esta forma, la acogida del Reino de Dios es la victoria sobre el espíritu del mal que domina a veces al hombre; es la victoria que cura al hombre de sus más profundas heridas, con la unción del aceite de la nueva vida de Jesús, el Ungido como Mesías de Dios para nuestra salvación.

Sobre la forma de ir a la misión, desprovistos de dinero y medios materiales, Jesús señala varias exigencias que se podrían resumir en testimoniar el evangelio con la sola fuerza de la fe en el mismo evangelio y en el Señor que los envía. El enviado ha de dar signos de que vive personalmente aquello que anuncia, en una adhesión firme a Dios, el cual “*sabe lo que os hace falta antes de que lo pidáis*” (Mt 6, 8). Todo debe contribuir a mostrar la pobreza, el desprendimiento y el sentido de urgencia que impregnan la misión. Ciertamente, el estilo de vida de quien anuncia el evangelio no es algo ajeno al mismo anuncio, sino parte esencial de él.

Este envío a la misión por parte de Jesús no vale sólo para los apóstoles; constituye una llamada para cualquier lector u oyente del evangelio. En efecto, Jesús encarga a todos los cristianos anunciar que el Reino de Dios se ha hecho presente en él (cf. Mc 1, 15) y les da poder para vencer al poder del demonio.

Así pues, todo cristiano está llamado a ser testigo del Evangelio en medio de los hombres, consciente de que su misión será tanto más eficaz cuanto más viva en comunión *con Cristo*, hasta llegar a *vivir como Cristo*, que habita ya en él (cf. Gal 2, 20).

La lectura de la carta a los efesios nos ayuda a comprender mejor el sentido de esta comunión con Cristo, que es la clave de nuestra existencia, en particular, de la vida de quienes hoy sois confirmados en la fe. En efecto, Dios Padre nos ha elegido en Cristo, desde antes de la creación del mundo, para ser sus hijos y darnos como herencia toda clase de bienes y, sobre todo, hacernos santos como él, participando de la vida de Cristo y permaneciendo en su amor. Por la sangre de Cristo hemos recibido la redención y el perdón de los pecados, es decir, hemos recibido la libertad de los hijos de Dios, la libertad del Espíritu. De esta manera, nuestra vida, iluminada en la verdad por la fe y el conocimiento de Dios, y fortalecida en el amor por su gracia, puede ser un seguimiento libre de

la voluntad de Dios y un canto de alabanza a la gloria de Dios. Esta es la herencia de la vida nueva en Cristo, que recibimos también nosotros a través de la escucha de la Palabra de Jesús y *siendo marcados por Cristo con el sello del Espíritu Santo*. Los marcados por el Espíritu Santo no nos poseemos a nosotros mismos; somos propiedad de Cristo, miembros de su Cuerpo y templos de su Espíritu. Porque es Cristo quien vive en nosotros, vivimos para él y para los hermanos, no para nosotros mismos. Nuestra grandeza, nuestra perfección y nuestra alegría plena no está en encerrarnos en nuestros intereses personales y en hacernos esclavos de nuestras apetencias, sino en abrirnos a la verdad, al amor y la libertad del Espíritu de Jesús, y en hacernos todos servidores de los demás por amor. Estamos llamados a seguir el ejemplo de Jesús, que no vino a ser servido, sino a servir y dar la vida por la salvación de cuantos creen en él.

Los que hoy vais a ser conformados, estáis llamados a ser servidores en la familia, colaborando en los trabajos familiares y haciendo más agradable la convivencia en el hogar. Servidores en el colegio, en la Universidad, en el ámbito de trabajo, buscando la promoción de todos y el respeto de sus derechos. Servidores en los espacios de ocio, cuidando celosamente la dignidad y libertad de todos. Servidores en la sociedad, compartiendo con sentido fraternal las necesidades de quienes se encuentran en peor situación, y comprometidos en la lucha pacífica por la justicia. Y servidores en la Iglesia, por la disposición a tomar parte en la misión que Jesús le ha encomendado para la salvación de los hombres: servidores como testigos de la fe en la celebración de la Eucaristía, en la catequesis, en los grupos de Cáritas o de cuidado de los enfermos y ancianos, como miembros de los consejos parroquiales, etc. Y, en toda situación o circunstancia, dando testimonio de la alegría de vivir la fe y de hacerla operante por el amor, también cuando os toque sufrir por ser fieles a Jesús.

Jesús pasó por la vida haciendo el bien, porque el Espíritu de Dios estaba en él. Hoy, queridos confirmandos, vais a recibir el gran don del Espíritu Santo, para que vuestro paso por la vida sea como el de Jesús. Con la fuerza de su Espíritu seréis capaces de vencer en vosotros el poder del mal, de aliviar el sufrimiento y las necesidades de los demás, y de aportar fe, esperanza, amor y alegría a la vida de todos los hijos de Dios

2. Domingo XVI T.O. Confirmaciones en Villagonzalo. 22 de julio de 2012

El Evangelio del domingo pasado nos recordaba que Jesús *“llamó a los que quiso”* y de entre ellos *“instituyó doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar, y que tuvieran autoridad para expulsar a los demonios”* (Mc 3, 13-15).

Jesús forma una comunidad con los hombres que han acogido su llamada, lo han dejado todo y se han ido con él. Los ha elegido primero *“para que estuvieran con él”*. En estas pocas palabras se contiene lo *“único necesario”* (Lc 10, 42) de los discípulos de Jesús: escuchar su palabra y acogerla no como una mera adhesión intelectual a la enseñanza de su maestro, sino como camino para la comunión de vida con él. La relación personal con él (cf. Hch 1, 21; 1 Jn 1, 1-4) tiene la primacía sobre todo lo demás. Los discípulos son testigos de Jesucristo y comparten su existencia y su particular estilo de vivirla; no son propagandistas de una doctrina ni militantes de una ideología.

A estos doce discípulos los constituye apóstoles, es decir, enviados para realizar su misma misión con su propio poder. Y *“los apóstoles marcharon y predicaban la conversión. Expulsaban muchos demonios, ungián con aceite a muchos enfermos y los curaban”*.

Los apóstoles han comprobado estos frutos en su misión y, al volver, se lo cuentan a Jesús. El texto de Marcos hoy leído dice brevemente que los apóstoles se reunieron *“con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y enseñado”*. Han prolongado la actividad y la predicación de Jesús (cf. Mc 6, 6) con su misma autoridad y, en consecuencia, como narra más ampliamente el Evangelio de Lucas, los apóstoles comunicaron al Señor: *“Hasta los demonios se nos someten en tu nombre”* (Lc 10, 17).

Y Jesús ratifica con su propio testimonio el fruto de la misión, al decirles: *“Estaba viendo a Satanás caer del cielo como un rayo. Mirad os he dado el poder de pisotear... todo poder del enemigo... Sin embargo, no estéis alegres porque se os someten los espíritus; estad alegres porque*

vuestros nombres están inscritos en el cielo” (Lc 10, 18-20). Este es también el motivo principal de la alegría de Jesús respecto de sus discípulos, como manifiesta en esta oración: *“Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y las has revelado a los pequeños”* (Lc 10, 21), es decir, en primer lugar a aquellos discípulos, a quienes dijo: *“Bienaventurados los ojos que ven lo que veis”* (Lc 10, 23).

Este diálogo entre Jesús y los doce nos ayuda a comprender mejor la intención de Jesús cuando invita a los apóstoles, vueltos de la misión, a retirarse a solas con él. Jesús es verdaderamente el pastor que vela sobre el *“pequeño rebaño”* (Lc 12, 32) de su comunidad de discípulos; como buen pastor, los invita a reposar: *“Venid vosotros solos a un lugar desierto a descansar un poco”*. Y Marcos añade: *“Porque eran tantos los que iban y venían que no encontraban tiempo ni para comer”*.

La expresión *“venid a un lugar desierto”* no designa sólo la invitación a un lugar de reposo, sino también la llamada a un verdadero y propio retiro a su intimidad para consolidar y renovar la unión con él, abriéndoles los ojos para comprender y sentir la dicha de haber visto los frutos de la llegada del Reino de Dios. Se trata, por tanto, no simplemente de reponerse del cansancio de la misión, sino sobre todo de *“estar con Jesús”* (cf. Mc 3, 14), de pasar con él momentos de comunión gratuita, sin otro motivo que el de que la propia vida descansa en él. Jesús mismo da ejemplo a sus seguidores procurando frecuentemente profundizar en su comunión con el Padre: se levanta de madrugada, busca lugares solitarios para orar (cf. Mc 1, 35; 6, 46), se retira al desierto (cf. Mc 1, 45). Sus discípulos deben imitarlo, dando preferencia al *“estar con Jesús”* antes y después de la misión; para prepararse a realizarla y para comprender sus frutos y dar gracias a Dios por ellos. Una vez sembrada la semilla, ésta crece por sí misma mientras el labrador descansa.

Pero en la ocasión referida en el texto evangélico de hoy, el descanso les resulta imposible tanto a los apóstoles como a Jesús. Ya anteriormente el retiro en *“lugares solitarios”* no había logrado proteger a Jesús del acoso de la multitud que, al tener noticia de sus milagros, acudía a él de todas partes (cf. Mc 1, 45). Ahora, el propósito de retirarse a solas

es descubierto, a pesar de haber partido en una barca hacia la otra orilla del lago. El descanso de quien anuncia el Reino es tan necesario como incierto. Por ello, el discípulo debe contar con que sus proyectos pueden verse frustrados y ha de ejercitarse en el arte de aceptar lo imprevisto.

Así lo refleja el texto: “*Muchos los vieron marcharse y los reconocieron; entonces de todas las aldeas fueron corriendo por tierra a aquel sitio y se les adelantaron*”. Resulta impresionante la rapidez de esta multitud: llegan antes que la barca, a pesar de tener que rodear el lago y atravesar el Jordán. Es la prisa de los pequeños, sencillos y humildes, que encuentran en la palabra de Jesús la invitación al banquete del Reino. En la Sabiduría de Jesús hallan descanso (cf. Eclo 6, 28; 51, 23-27) y alimento (cf. Prov 9, 1-6; Eclo 24, 19-21). La multitud tiene hambre de la palabra de Dios, que Jesús enseña con autoridad (cf. Mc 1, 22), y no ha olvidado su consoladora invitación: “*Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré*” (Mt 11, 28).

“*Al desembarcar, Jesús vio una multitud y se compadeció de ella, porque andaban como ovejas que no tienen pastor; y se puso a enseñarles muchas cosas*”. Jesús se compadece: este verbo expresa los sentimientos más profundos de Dios, sus entrañas de misericordia ante las situaciones de enfermedad, pobreza y pecado en que los seres humanos llegan a encontrarse (cf. Mt 18, 27; Lc 15, 20). Jesús, por su parte, asume los sentimientos del Padre, haciéndose misericordiosamente próximo de quienes pasan necesidad (cf. Lc 10, 33), conmoviéndose frente al mal que impide vivir en plenitud (cf. Mt 20, 34; Mc 1, 41; Lc 7, 13).

En este caso, el motivo de su compasión es el ver a la gente “*como ovejas sin pastor*” (cf. Nm 27, 17; 1 Re 22, 17): su compasión es la del Mesías, esperado como pastor capaz de guiar y alimentar a la grey de Israel, según lo había anunciado el profeta Jeremías: “*Yo mismo reuniré el resto de mis ovejas... Les pondré pastores que las pastoreen... y ninguna se perderá... Suscitaré a David un vástago legítimo; reinará como rey prudente, hará justicia y derecho en la tierra. En sus días se salvará Judá, Israel habitará seguro, y lo llamarán con este nombre: El Señor nuestra justicia*” (Jr 23, 1-6; cf. Ez 34). Jesús es el vástago legítimo de David, que viene a reinar con justicia y a salvar a Judá e Israel. Más aún, Jesús es el pastor bueno de todo hombre (cf. Jn 10, 11.16).

Las multitudes están también hoy sin pastor, pero ya no acuden en masa a escuchar la Buena Noticia de Jesús, que les anuncia la Iglesia. Muchas veces parece que son gentes que no sienten necesidad de pastor. Por ello, son ahora más necesarios los signos eficaces de compasión, de acogida y de respeto a los caminos y tiempos de sus búsquedas, o de sus recelos e indiferencias. Nosotros, como discípulos de Jesús, estamos llamados a ser pastores los unos para los otros. Pero, en realidad ¿estamos dispuestos a participar en la compasión del “pastor y guardián de nuestras vidas” (cf. 1 Pe 2, 25), o nos fastidian las peticiones de ayuda imprevistas de nuestros hermanos? ¿Nos dejamos conmovir por quienes pasan necesidad de bienes materiales o de orientación espiritual y hacemos lo posible para satisfacer sus carencias y colmar su sed de sentido? La compasión será un testimonio de que Dios reina en nuestra vida cotidiana, y es el fundamento más válido para un anuncio auténtico del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios.

El envío a la misión por parte de Jesús es una consecuencia ineludible de nuestro bautismo y confirmación; constituye una llamada para cualquier lector u oyente del evangelio. Así pues, todo cristiano está llamado a ser testigo del Evangelio en medio de los hombres, consciente de que *su misión será tanto más eficaz cuanto más viva en comunión con Cristo, hasta llegar a vivir como Cristo, que habita ya en él* (cf. Gal 2, 20).

Esta comunión con Cristo ha de ser la clave de nuestra existencia y, en particular, de la vida de quienes hoy sois confirmados en la fe. En efecto, por la sangre de Cristo hemos sido reconciliados con Dios y somos en Cristo un solo hombre nuevo y miembros de su único cuerpo; hemos recibido la libertad del Espíritu, para vivir en la paz y en el amor de Cristo. Así pues, Jesús ha satisfecho nuestra deuda y se ha hecho él mismo nuestra justicia; nos ha hecho justos ante Dios. “*Ahora estamos en Cristo Jesús*” y “*él es nuestra paz*”.

La vida en Cristo la recibimos también nosotros a través de la escucha de la Palabra de Jesús y *siendo marcados por Cristo con el sello del Espíritu Santo*. Los marcados por el Espíritu Santo no nos poseemos a nosotros mismos; somos propiedad de Cristo. Porque es Cristo quien vive en nosotros, vivimos para él y para los hermanos, no para nosotros

mismos. Nuestra grandeza, nuestra perfección y nuestra alegría plena no están en encerrarnos en nuestros intereses personales y en hacernos esclavos de nuestras apetencias, sino en abrirnos a la verdad, al amor y la libertad del Espíritu de Jesús, y en hacernos todos servidores de los demás por amor. Estamos llamados a seguir el ejemplo de Jesús, que no vino a ser servido, sino a servir y dar la vida por la salvación de cuantos creen en él. Esta referencia a la salvación indica que el servicio de Jesús no estuvo orientado a la mera satisfacción que producen los bienes de este mundo, sino a hacernos partícipes de los bienes del Reino de Dios. Nuestro servicio a los hermanos, por tanto, ha de ser también un servicio de amor que alcanza la cima en su salvación por Jesucristo.

Los que hoy sois confirmados, estáis llamados a ser servidores en la familia, colaborando en los trabajos comunes y haciendo más agradable la convivencia en el hogar. Servidores en el colegio, en la universidad, en el ámbito de trabajo, buscando la promoción de todos y el respeto de sus derechos. Servidores en los espacios de ocio, cuidando celosamente la dignidad y el respeto de todos. Servidores en la sociedad, aliviando con sentido fraternal las necesidades de quienes se encuentran en peor situación, y comprometidos en la instauración de la justicia. Y servidores en la Iglesia, por la disposición a tomar parte en la misión que Jesús le ha encomendado para la salvación de los hombres: servidores como testigos de la fe en la celebración de la Eucaristía, en la catequesis, en los grupos de Cáritas o de cuidado de los enfermos y ancianos, como miembros de los consejos parroquiales, etc. Y, en toda situación o circunstancia, dando testimonio de la alegría de vivir la fe y de hacerla operante por el amor, también cuando os toque sufrir por ser fieles a Jesús.

Jesús pasó por la vida haciendo el bien, porque el Espíritu de Dios estaba en él. Hoy, queridos confirmandos, vais a recibir el gran don del Espíritu Santo, para que vuestro paso por la vida sea como el de Jesús. Con la fuerza de su Espíritu permaneceréis en Cristo y buscaréis los lugares y tiempos más adecuados para “*estar con él*” en diálogo de amor. Así seréis capaces de vencer en vosotros el poder del mal, de aliviar el sufrimiento y las necesidades de los demás, y de aportar fe, esperanza, amor y alegría a la vida de todos los hijos de Dios.

3. Domingo XVII T.O. Confirmación en Pino de Tormes. 29 de julio de 2012

El pasaje evangélico del domingo pasado nos presentaba a Jesús y sus discípulos intentando retirarse a un lugar solitario para descansar un poco. Este plan se frustra porque, al desembarcar en la otra orilla del lago de Galilea, se encuentran con que se les ha adelantado una gran multitud necesitada de la palabra de Jesús, verdadero alimento capaz de saciar el hambre. Entonces “Jesús sintió compasión de ellos, porque eran como ovejas sin pastor, y se puso a enseñarles muchas cosas” (cf. Mc 6, 34).

La narración del Evangelio de Marcos continúa con la multiplicación de los panes, realizada por Jesús en favor de aquella multitud (Mc 6, 35-44). Pero el relato de la multiplicación de los panes hoy leído, según el leccionario litúrgico, está tomado del capítulo sexto del Evangelio de Juan, del cual se va a seguir leyendo en los próximos domingos la interpretación eucarística que Jesús hizo de este milagro.

Jesús enseña a sus discípulos que no deben estar angustiados con la preocupación por la comida o el vestido o los bienes materiales con los que podrán hacer frente a las necesidades de la vida diaria. *Los discípulos deben buscar ante todo el reino de Dios*, con la confianza en que todo lo demás les será dado por el Padre, que conoce sus necesidades antes de que se las digan. El Reino de Dios no debe ser buscado como ocasión para obtener beneficios materiales, aunque Jesús cura a los enfermos que creen en él y en el reino de Dios que Jesús anuncia y está ya presente en su misma persona. A quienes vienen a escuchar su palabra sobre el reino de Dios, Jesús les da también de comer, multiplicando el pan para ellos.

En el relato de Marcos los discípulos le piden a Jesús que despida a los que han escuchado largamente su palabra, para que vayan a sus poblados a comer, Y Jesús les dice: “*Dadles vosotros de comer*”. Ante lo cual preguntaron sus discípulos: “*¿Vamos a ir a comprar doscientos denarios de pan para darles de comer?*”.

En el relato de Juan, Jesús implica en el asunto a sus discípulos de otra manera. Se narra que al ver a tanta gente que acudía a escuchar su

enseñanza, Jesús pregunta a Felipe: “¿Con qué compraremos panes para que coman éstos?”. Felipe manifiesta la imposibilidad de saciar el hambre de tantas personas: “Doscientos denarios de pan no bastan para que a cada uno le toque un pedazo”. Y Andrés añade: “Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; pero ¿qué es esto para tantos?”. La situación no tenía salida humanamente posible. Pero Jesús toma entonces la iniciativa de su poder divino. Nótese, si embargo, que el milagro de Jesús cuenta con la colaboración generosa de un muchacho que puso a su disposición los panes y los peces que había traído para su comida.

Jesús manda que la gente se siente. Luego “*tomó los panes, dijo la acción de gracias y los repartió*”. Hizo lo mismo con los peces y les dio de comer hasta que se saciaron. Y con los pedazos que sobraron se llenaron doce cestos.

Los casi cinco mil comensales quedan tan impresionados con lo ocurrido, que enseguida afirman: “*Este hombre es en verdad el profeta que tenía que venir al mundo*”. El profeta prometido por Dios para los últimos tiempos, el profeta “igual a Moisés” (cf. Dt 18, 15-18), está ya presente en medio del pueblo. Por consiguiente, consideran que hay que proclamarle rey y reconocerle el poder político, ya que es capaz de satisfacer las expectativas de la gente.

Pero precisamente en este aspecto aparece la diferencia entre la muchedumbre y Jesús. Cuando Jesús comprobó que el signo que acababa de realizar no había suscitado fe en su persona, sino que únicamente había servido para fomentar esperanzas mundanas, decidió “*retirarse de nuevo al monte, él solo*”.

Es muy consciente de que esta reacción suya provocará la desilusión en muchos, pero no puede plegarse a estos fáciles entusiasmos ni a los proyectos políticos que entrañan. Pues no ha venido al mundo para convertirse en un rey entre los reyes de esta tierra (cf. Jn 18, 35-38). No multiplicó los panes para realizar un acto extraordinario que impresionara a la multitud, sino que lo ha hecho para ofrecer un “signo” (cf. Jn 6, 26), es decir, una señal que apunta no a los panes multiplicados, sino a aquel que ha realizado tal gesto, a Jesús, porque él es “el pan de la vida” (Jn 6, 35), el único pan capaz de saciar el hambre de vida eterna.

Jesús da a vida al mundo como testigo de la verdad de Dios, que nos hace libres para amar a Dios y a los hermanos como él nos ha amado. De esta verdad que nos da fundamento y razón de vivir, amar y esperar nos ha hablado segunda lectura de la carta a los efesios: la vocación a la que hemos sido llamados es creer en el único Dios y Padre de todos y en Jesucristo, su Hijo, el único Señor, que por el agua y el Espíritu, en el sacramento del bautismo, nos ha hecho renacer a una vida nueva como miembros de su cuerpo, vivificados por el mismo y único Espíritu Santo, que nos mantiene en la unidad y en el amor. Este mismo Espíritu es el que hoy vais a recibir en el sacramento de la confirmación, en la plenitud necesaria para vivir la vocación cristiana con gozosa fidelidad, es decir, sintiéndoos dichosos de creer en Jesús y de dar testimonio de que él es el único Señor de vuestra vida, a quien queréis imitar en el amor a Dios y al prójimo y en el servicio a los hermanos.

Jesús nos ha enseñado que ni la Iglesia ni los cristianos podemos pretender realidades humanas. Los cristianos reinamos sólo cuando servimos a los hermanos, cuando gastamos nuestra vida por ellos, amándolos gratuitamente hasta el extremo (cf. Jn 13, 1). Sólo así seremos auténticos discípulos de Jesucristo, “*el pan de Dios que baja del cielo y da la vida al mundo*” (Jn 6, 33).

El envío a la misión por parte de Jesús es una consecuencia ineludible de nuestro bautismo y confirmación; constituye una llamada para cualquier lector u oyente del evangelio. Así pues, todo cristiano está llamado a ser testigo del Evangelio en medio de los hombres, consciente de que *su misión será tanto más eficaz cuanto más viva en comunión con Cristo, hasta llegar a vivir como Cristo, que habita ya en él* (cf. Gal 2, 20).

La vida en Cristo la recibimos también nosotros a través de la escucha de la Palabra de Jesús y *siendo marcados por Cristo con el sello del Espíritu Santo*. Los marcados por el Espíritu Santo no nos poseemos a nosotros mismos; somos propiedad de Cristo. Porque es Cristo quien vive en nosotros, vivimos para él y para los hermanos, no para nosotros mismos. Nuestra grandeza, nuestra perfección y nuestra alegría plena no están en encerrarnos en nuestros intereses personales y en

hacernos esclavos de nuestras apetencias, sino en abrirnos a la verdad, al amor y la libertad del Espíritu de Jesús, y en hacernos todos servidores de los demás por amor. Estamos llamados a seguir el ejemplo de Jesús, que no vino a ser servido, sino a servir y dar la vida por la salvación de cuantos creen en él. Esta referencia a la salvación indica que el servicio de Jesús no estuvo orientado a la mera satisfacción que producen los bienes de este mundo, sino a hacernos partícipes de los bienes del Reino de Dios. Nuestro servicio a los hermanos, por tanto, ha de ser también un servicio de amor que alcanza la cima en su salvación por Jesucristo.

Los que hoy sois confirmados, estáis llamados a ser servidores en la familia, colaborando en los trabajos comunes y haciendo más agradable la convivencia en el hogar. Servidores en el colegio, en la universidad, en el ámbito de trabajo, buscando la promoción de todos y el respeto de sus derechos. Servidores en los espacios de ocio, cuidando celosamente la dignidad y el respeto de todos. Servidores en la sociedad, aliviando con sentido fraternal las necesidades de quienes se encuentran en peor situación, y comprometidos en la instauración de la justicia. Y servidores en la Iglesia, por la disposición a tomar parte en la misión que Jesús le ha encomendado para la salvación de los hombres: servidores como testigos de la fe en la celebración de la Eucaristía, en la catequesis, en los grupos de Cáritas o de cuidado de los enfermos y ancianos, como miembros de los consejos parroquiales, etc. Y, en toda situación o circunstancia, dando testimonio de la alegría de vivir la fe y de hacerla operante por el amor, también cuando os toque sufrir por ser fieles a Jesús.

Jesús pasó por la vida haciendo el bien, porque el Espíritu de Dios estaba en él. Hoy, queridos confirmandos, vais a recibir el gran don del Espíritu Santo, para que vuestro paso por la vida sea como el de Jesús. Con la fuerza de su Espíritu permaneceréis en Cristo y buscaréis los lugares y tiempos más adecuados para “estar con él” en la celebración de la Eucaristía y en la oración personal, en diálogo de amor. Así seréis capaces de vencer en vosotros el poder del mal, de aliviar el sufrimiento y las necesidades de los demás, y de aportar fe, esperanza, amor y alegría a la vida de todos los hijos de Dios.

4. Homilía en la fiesta de la Virgen de la Vega. Natividad de la Virgen María

Celebramos hoy en la Iglesia universal el nacimiento de la Virgen María. En nuestra ciudad, esta fiesta litúrgica se concreta como fiesta de la Patrona, con la advocación de la Santísima Virgen de la Vega.

El significado salvador del nacimiento de María hemos de comprenderlo dentro del plan trazado por Dios para llamar a participar de su amor a todos los hombres, a los que había predestinado y escogido, y a los que va justificando y santificando para ser imagen de su Hijo Jesucristo, el primogénito de muchos hermanos, como hemos escuchado en la primera lectura de hoy.

La historia concreta de María tiene relevancia salvadora sólo a través de su linaje, es decir, en la historia de su hijo “*Jesucristo*”, que es “*hijo de David, hijo de Abrahán*” (Mt 1,1) y también “*Hijo del Altísimo*” (Lc 1, 32), “*Hijo de Dios*” (Lc 1, 35). Jesús es a la vez criatura del Espíritu Santo y hombre dado a luz por María como su propio hijo. El nombre de Jesús expresa su verdadera identidad personal como el que “*salvará a su pueblo de sus pecados*”. En Jesús se ha hecho realidad la presencia de “*Dios con nosotros*” (Mt 1,23).

La genealogía de Jesús está situada en el Evangelio de Lucas en relación con la narración de su bautismo, pues en ese momento la voz del Padre reveló la verdadera identidad de Jesús: “*Tú eres mi Hijo el amado, en ti me complazco*”. (Lc 3,22). Por ello, en su narración de la genealogía de Jesús, Lucas retrocede hasta Adán, incluso hasta la creación de Adán por Dios. Al presentar a Jesús como descendiente de Adán y de Dios, se resalta la misión universal de Jesús. Por ser Jesús el hijo del hombre, todos le pertenecemos, y Él a nosotros; en Él la humanidad tiene un nuevo inicio y llega también a su cumplimiento.

El hombre, por tener en Dios el primer eslabón de su genealogía, esta llamado a encontrar su plenitud en Jesús, que es el Dios con nosotros. Él nos ofrece el perdón de los pecados y la recuperación de la imagen de Dios perdida. Como confiesa la carta a los Colosenses, “*Cristo es*

la imagen de Dios invisible, el primogénito de toda criatura... Dios tuvo a bien hacer habitar en él la plenitud, y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas... trayendo la paz por medio de su sangre derramada en la cruz." (Col 1, 15-20). Desde esta experiencia de la salvación en Cristo nos ha dejado hoy Pablo el siguiente testimonio: "*Sabemos que a los que aman a Dios todo les sirve para el bien*" (Ro 8, 28); es decir, el que cree en Dios y le ama posee la vida verdadera y está en camino de salvación eterna.

La fiesta de la Virgen de la Vega es en esta ocasión como la antecámara del Año de la Fe, convocado por el Papa al cumplirse cincuenta años de la inauguración del Concilio Vaticano II. Con toda solemnidad celebraremos en esta Catedral la inauguración de este Año de la Fe el día 11 de octubre. Y en este horizonte espiritual nuestra Patrona nos invita a aceptar el don de la nueva vida que su Hijo nos ofrece. ¿Cómo llegaremos a comprender la necesidad de esta nueva vida, a anhelarla y buscarla decididamente? ¿Cómo puede hacerse realidad este ideal de vida cristiana en medio de nuestros quehaceres diarios?

En nuestro contexto cultural actual, la fe cristiana y los valores inspirados por ella han dejado de ser un presupuesto de la vida social y, con frecuencia, se tiende a evitar toda manifestación de fe en la vida pública. En esta nueva situación el Año de la Fe es un tiempo de gracia espiritual para intensificar la diaria evangelización interna de la Iglesia, que tan necesaria es para que pueda seguir cumpliendo su misión de anunciar a todos con más fruto el Evangelio en las nuevas circunstancias culturales; en particular, es una ayuda para que podamos afrontar con fortaleza espiritual y con gozosa esperanza la tarea de la transmisión de la fe cristiana a las nuevas generaciones. Y es una ardiente exhortación a experimentar la alegría de creer y reavivar el entusiasmo de comunicar la fe. Se trata, pues, de una renovada conversión al Señor, para un renovado anuncio del Evangelio y un testimonio de vida más creíble. Para ello es preciso intensificar la escucha y meditación de la Palabra de Dios, la celebración de la fe en los sacramentos y el testimonio de la caridad, así como cuidar más la formación y comprensión de los contenidos de la fe celebrada y vivida.

El Año de la Fe nos dispone y anima a la urgente tarea eclesial de la nueva evangelización. Y el inicio de este Año de la Fe va a tener como

acontecimiento principal la reunión en Roma del Sínodo de los Obispos, durante el próximo mes de octubre, para deliberar sobre el tema de *“la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana”*. De este Sínodo podemos esperar nuevas orientaciones para llevar a cabo el anuncio del Evangelio en continuidad con la enseñanza del Concilio Vaticano II y con su reflejo en el Catecismo de la Iglesia Católica.

La nueva evangelización es una urgente llamada a toda la Iglesia a salir al encuentro del hombre de hoy con una actitud nueva de confianza firme en el Señor y en la vigencia de su Evangelio, así como de confianza en el hombre y en su sincera búsqueda de sentido y de verdad definitiva que oriente su existencia en el mundo. En los caminos comunes de búsqueda hemos de hacer posible el encuentro con el Señor Jesús, presente en nuestras vidas y en nuestra historia. En él encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano: la alegría del amor, la respuesta al drama del sufrimiento y el dolor, la fuerza del perdón ante la ofensa recibida y la victoria de la vida ante el vacío de la muerte.

Mas como esta presencia del Señor está tantas veces velada, también para los creyentes, hemos de orar para que Él nos abra los ojos para reconocerle. Así nuestro camino de salida al encuentro del hombre no estará determinado por la autosuficiencia, sino por la humildad, la comprensión y la amable ternura.

Amar como Jesús nos ha amado es el testimonio de vida cristiana que lleva con más eficacia a la fe en Dios, que es Amor; y es también el camino que conduce con más seguridad al encuentro con el Señor, según las palabras de Jesús: *“Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”* (Mt 25, 40). Nuestro Año de la Fe no dará fruto sin intensificar el testimonio de la caridad, de forma especial a favor de los que padecen con más rigor las consecuencias de la actual crisis económica y moral. La caridad debe ser al alma de la justicia social. Con este espíritu estaremos todos, los ciudadanos, los responsables políticos y las instituciones sociales, mejor dispuestos a asumir la parte que equitativamente nos corresponde en las renunciaciones necesarias para la superación de la grave situación económica.

Además, el Año de la Fe nos llama a descubrir que, en las circunstancias actuales, la caridad debe expresarse también de forma necesaria con el testimonio explícito de la fe misma y no solo de sus consecuencias prácticas. Este año de gracia nos compromete a cada uno a *convertirnos en un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo, para* abrir el corazón y la mente de muchos al deseo de Dios y de la vida verdadera, que no tiene fin.

En este contexto espiritual, la entrañable fiesta de nuestra Patrona nos lleva encomendar a la Santísima Virgen de la Vega el fruto de nuestra tarea pastoral diocesana.

Como sabéis, es habitual en Salamanca comenzar el curso pastoral con una Semana de Pastoral, en la que se tratan los asuntos centrales del plan pastoral del año que se inicia. En esta ocasión, la Semana tendrá lugar desde el 17 hasta el 22 de este mes, y tendrá como tema “La nueva evangelización”. Todos estáis invitados a participar.

Los sacerdotes iniciaremos la Semana con un retiro espiritual y una sesión de formación sobre el significado actual del Concilio Vaticano II para la Iglesia. En los días siguientes se ofrecen a toda la comunidad diocesana tres ponencias sobre “La primera evangelización en la era apostólica”, sobre “El primer anuncio del Evangelio” y sobre el proceso seguido en la Iglesia desde el Concilio Vaticano II hasta este tiempo de nueva evangelización. Además, habrá la posibilidad de participar en comunicaciones sobre los variados escenarios en los que se juega la evangelización, tales como el mundo digital, la nueva cultura, la investigación científica y tecnológica, y la justicia global. Igualmente se presentarán experiencias de nueva evangelización en ámbitos diversos de la tarea pastoral. Animamos con todo ello a acoger el desafío de la evangelización en un tiempo nuevo como un renovado impulso apostólico que el Espíritu Santo infunde a la Iglesia en el inicio del siglo XXI.

La Semana incluirá, el viernes por la tarde y noche, una actividad dedicada a la evangelización y catequesis de los jóvenes y una vigilia de oración. El sábado por la mañana tendrá lugar una Asamblea diocesana, en la que se presentarán las prioridades pastorales del curso

próximo y el calendario de celebraciones y actividades diocesanas para el Año de la Fe. Y se concluirá con la celebración de la Eucaristía y una comida fraternal.

En relación con las prioridades pastorales para el próximo curso pastoral, puedo anunciaros que van a estar centradas en dar la primacía a nuestra conversión al Señor y en ayudar a vivir el Año de la Fe, dando un nuevo impulso a nuestra tarea pastoral diaria con acciones en diversos sectores de la vida diocesana. Para dar continuidad a todo ello en los próximos años iniciaremos la elaboración de un nuevo Plan de Pastoral de Evangelización centrado en las siguientes prioridades: a) El encuentro con Jesucristo, mediante una fe vivida, anunciada, celebrada y testimoniada en la caridad; b) Revitalizar las comunidades para lograr nuevos modos de ser Iglesia; c) Organizar la iniciación cristiana como parte de un proceso evangelizador; d) Salir al encuentro de los nuevos escenarios de la evangelización; e) Ejercer proféticamente la caridad con los pobres.

La tarea es tan amplia y ardua como apasionante. Para realizarla echaremos de nuevo las redes en nombre del Señor y confiaremos en el aliento del Espíritu, que estará siempre con nosotros, en un Pentecostés permanente. Hoy unidos con María, invocamos ya, como la Iglesia primera, la infusión de este Espíritu de Verdad, de Vida y de Amor.

5. Domingo XXIII T.O. Entrada de un nuevo Párroco en María Mediadora. 9 de septiembre de 2012

A lo largo de su vida pública, Jesús ha salido varias veces a territorio pagano. En el versículo 24 del mismo capítulo 7 del que está tomado el texto del Evangelio de hoy, Marcos ha indicado que Jesús fue a la región de Tiro y entró en una casa, porque no quería que nadie supiera que estaba allí. Esto parece indicar que Jesús no ha ido a Tiro a predicar. Y en el Evangelio de Mateo, Jesús ha declarado a una mujer

de aquella misma región: “*Sólo he sido enviado a las ovejas descarriadas de Israel*” (Mt 15,24). Pero con sus milagros de expulsión del demonio y curación de enfermos se ha hecho prójimo de cuantos se encontraban necesitados de sanación. Su sola presencia en cualquier lugar bastaba para ganarle terreno a Satanás.

El pasaje evangélico de hoy nos presenta el encuentro de Jesús con un enfermo precisamente en la tierra pagana de la Decápolis cercana al lago de Galilea. Allí le traen un hombre aquejado de sordera y que, por culpa de ella, apenas podía hablar, de modo que le resultaba imposible comunicarse plenamente. Se trata de un pagano, sordo para escuchar la revelación del Dios de Israel y, por tanto, incapaz de responderle. Pero también para él, como para todo ser humano, hay una promesa de salvación de parte de Dios, según lo había prometido por boca de Isaías: “*Sed fuertes, no temáis... vuestro Dios... viene en persona y os salvará. Entonces se despegarán los ojos de los ciegos, los oídos de los sordos se abrirán... y cantará la lengua del mudo*” (Is 35, 4-6). Esta promesa se cumple plenamente en la acción curativa de Jesús, que actúa, como de costumbre, de incógnito, en lo escondido, sin preocuparse en absoluto por la popularidad, tal como indica el texto: “*Él, apartándolo de la gente, a solas, le metió los dedos en los oídos y con la saliva le tocó la lengua*”. En la misma forma narra Marcos poco después la curación de un ciego en Betsaida (cf. Mc 8, 23-25; Jn 9, 1-7). En la acción de “los dedos” se manifiesta el poder de Jesús como enviado de Dios. En este sentido, el Evangelio de Lucas nos refiere estas palabras de Jesús: “*Si yo echo los demonios con el dedo de Dios, entonces es que el reino de Dios ha llegado a vosotros*” (Lc 11,20).

Después de realizar estos gestos, Jesús “*levantó los ojos al cielo*”. Esta indicación tiene un gran significado: el Hijo alza los ojos al cielo para dirigirse al Padre y confesar que todo poder viene de él; que, sin la comunión con el Padre, no podría hacer nada. Según la indicación del Evangelio de Juan: “*El Hijo no puede hacer nada por su cuenta*” (Jn 5, 19).

A continuación, Jesús “*suspiró*”, es decir, mostró una reacción llena de compasión, expresión a la vez de un sentimiento de malestar y de súplica frente a la acción del mal que impide vivir en plenitud. Este gemido frente al dolor y la enfermedad asume y evoca la situación de la

creación, que, en palabras de san Pablo, “*gime y sufre dolores de parto*” (Rom 8, 22), en espera del Reino, en el que la salvación se realizará en plenitud. El mismo Pablo se ha referido a los gemidos inenarrables del Espíritu (cf. Rom 8, 26-27), que intercede constantemente ante el Padre, apresurando el día de la venida del Señor Jesús en gloria.

El conjunto de la narración muestra que este discreto encuentro con un enfermo es señal de la salvación mesiánica que la actividad de Jesús inaugura (cf. Mt 11, 1-6). Y, en este marco mesiánico de la llegada del Reino de Dios, adquiere todo su profundo significado la palabra con autoridad de Jesús: “*Effetá, ábrete*”, que sana al sordomudo: “*Al momento, se le abrieron los oídos, se le soltó la traba de la lengua y comenzó a hablar correctamente*”.

Como había sucedido ya en curaciones anteriores (cf. Mc 1, 43-44; 5, 43), Jesús exige guardar silencio sobre lo sucedido y manda al hombre curado y a los que están con él que no lo dijeran a nadie. Pero “cuanto más se lo mandaba, con más insistencia lo proclamaban ellos. Y en el colmo del asombro decían: “*Todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos*”. Estas palabras parecen un eco de la valoración que Dios hace de su creación del hombre en el libro del Génesis: “*Y vio Dios que era muy bueno*” (Gen 1,31).

Con esta y otras curaciones, de personas que no son hijos de Israel, muestra Jesús que los paganos son ahora admitidos a la comunión con el Dios de Israel, el cual les capacita para escucharlo. En efecto, por medio de Jesús, Dios los cura de la sordera a la escucha de su palabra, de modo que ellos pueden ya narrar a todos los hombres las maravillas que realiza. El Evangelio de Mateo lo describe con estas palabras: “*La gente se admiraba al ver hablar a los mudos, sanos a los lisiados, andar a los tullidos y con vista a los ciegos, y daban gloria al Dios de Israel*” (Mt 15, 31). Por ello, con la narración de este milagro Evangelio de Marcos anticipa la misión de la Iglesia, por medio de la cual se abren los oídos de los gentiles, para que puedan escuchar la palabra de Jesús y sus lenguas queden liberadas para poder anunciar su Evangelio.

En los Hechos de los apóstoles, anunciará Pedro a Jesús de Nazaret diciendo que fue “*ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo,*

que pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él” (Hech 10,38). Ciertamente, Jesús vivió su existencia cotidiana como una obra maestra de belleza y bondad, enraizado como estaba en la escucha permanente del Padre, lo cual le permitía transmitir con autoridad su palabra y realizar obras que daban gloria a Dios. También nosotros, a quienes el Señor nos ha abierto los oídos y los labios desde el día de nuestro bautismo, hemos de permanecer fieles en el seguimiento de Jesús, pidiendo todos los días a Dios que abra continuamente los oídos de nuestro corazón para escuchar su palabra, acogerla con amor, meditar y asimilar su verdad, celebrarla con acción de gracias y anunciarla con alegría y fortaleza. Así nuestra fe se hará activa en el amor.

La realización de este fascinante programa de vida sólo es posible con la unción del Espíritu de Dios. Por el contrario, el espíritu del mundo nos llama a asumir como criterios de juicio la supremacía del dinero, el poder y el prestigio social. Y esa tentación es actual y antigua; es permanente y estaba ya presente en la primera comunidad cristiana, a la que Santiago exhorta con su carta. Olvidar que *“ha elegido Dios a los pobres del mundo, para hacerlos ricos en la fe y herederos del reino, que prometió a los que lo aman”*, es falsificar el Evangelio de Jesús. La aceptación de personas en contra de los pobres es incompatible con la fe en Jesucristo y es juzgar con criterios malos. Necesitamos que la unción del Espíritu, a través de la escucha de la Palabra de Jesús, nos vaya llevando cada día a la verdad completa de su Evangelio y a asumir gozosamente el programa de vida de las bienaventuranzas del reino.

Queridos hermanos: El Señor nos ha ungido a todos con su Espíritu para darnos parte en su vida divina, hacernos miembros vivos de su Cuerpo y capacitarnos para ser continuadores de misión, como pueblo de profetas de su Evangelio, sacerdotes de su sacrificio pascual y reyes del servicio a los hermanos por amor. Así podemos prolongar el paso de Jesús por la vida haciendo el bien.

En el pueblo de Dios, nuestro gran Sacerdote, Jesucristo, eligió algunos discípulos que desempeñasen, en nombre suyo, el oficio sacerdotal para bien de los hombres. Él mismo, enviado por el Padre, envió, a su vez, a los Apóstoles por el mundo, para continuar sin interrupción

su obra de Maestro, Sacerdote y Pastor por medio de ellos y de los Obispos, sus sucesores. Y los presbíteros son colaboradores de los Obispos, con quienes en unidad de sacerdocio son llamados al servicio del pueblo de Dios.

Este servicio a la porción del Pueblo de Dios que constituís la Parroquia de María Mediadora se ha venido realizando durante un tiempo ya largo mediante el ejemplar ministerio parroquial de D. Miguel y D. Constantino, D. Domingo y D. Jesús; y se va a prolongar a partir de hoy en el servicio pastoral conjunto de D. Jesús y D. Javier, a quien hoy introducimos en este ministerio. Ellos van a ser para vosotros la imagen y representación viva de Jesucristo. Ellos van a hacer para vosotros las veces de Cristo, Cabeza de su Iglesia, Maestro, Sacerdote y Pastor, para que, por su ministerio, seáis edificados por el Espíritu y crezcáis día a día en la madurez de fe, en la santidad vida y en el testimonio del Evangelio, que os corresponden como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo de su Espíritu.

Este ministerio de vuestros pastores inmediatos se concreta como sabéis en la función de enseñar en nombre de Cristo como maestros de la Palabra de Dios, que previamente han acogido en su corazón y en su mente con alegría.

Igualmente, en la función de santificar, introduciendo a los hombres en el pueblo de Dios por el Bautismo, perdonando los pecados en nombre de Cristo y de la Iglesia en el sacramento de la Penitencia, actualizando el sacrificio redentor de Cristo en la Eucaristía, dando a los enfermos el alivio del óleo santo, presidiendo la celebración del sacramento del matrimonio y celebrado los demás ritos sagrados y oraciones del pueblo de Dios en la liturgia, así como ofreciendo ellos mismos su oración personal y el rezo del oficio divino como acción de gracias, alabanza e intercesión por toda la Iglesia y por el mundo entero. Así se pondrá de manifiesto que han sido elegidos por Dios y puestos al servicio vuestro en las cosas de Dios.

También realizarán como pastores el ministerio del gobierno y de la caridad, en nombre y representación de Cristo, el Buen Pastor, no buscando su propio interés, sino el de Jesucristo y el de las ovejas puestas a su cuidado, sirviendo y buscando la salvación de todos.

Reuniéndoos con solicitud a todos los fieles en la única familia de Cristo, vivificada por su Espíritu, os irán conduciendo a la comunión con Dios Padre, fuente y meta de nuestra vida.

Estas funciones del ministerio pastoral van a ser expresadas ante esta asamblea en el rito de entrega al nuevo párroco de los lugares del ejercicio de su oficio parroquial.

Damos gracias a Dios hoy especialmente por el servicio parroquial de D. Domingo, a quien agradecemos también su generosa entrega a vuestro servicio y le deseamos todavía un futuro de largo servicio a la misión de la Iglesia diocesana en otras tareas.

En comunión con D. Jesús, y dando gracias a Dios por su continuado servicio, acogemos con amor y esperanza a D. Javier. Agradecemos su generosa disponibilidad y oramos por el fruto de su ministerio en esta Parroquia de María Mediadora.

Queridos hermanos: Dad gracias a Dios por vuestros sacerdotes; sabed valorar la gracia de tener dos párrocos jóvenes y tan cualificados. Acogedlos y cuidad fraternalmente de ellos. Acompañadlos con vuestra oración, consejo y colaboración apostólica. Y, junto con ellos, poned el mayor empeño en la promoción de los vocaciones sacerdotales, valorando el don del ministerio como una vocación de plenitud cristiana para vuestros hijos. Y pedid insistentemente al dueño de la mies que siga enviando obreros a su campo.

6. Domingo XXIV T.O. Inicio del ministerio del nuevo Párroco en San Mateo. 16 de septiembre de 2012

El pasaje que hoy leemos nos introduce en el centro de la obra de Marcos, y es de capital importancia para la comprensión de todo su evangelio y, más en general, para dejar claro en qué consiste seguir a Jesucristo.

En el camino hacia Cesarea de Filipo, Jesús les pregunta a sus discípulos: “¿Quién dice la gente que soy yo?”. Las respuestas, que recogen el sentir de la gente (cf. Mc 6, 14-16), indican que Jesús era considerado comúnmente un profeta. Algunos lo identifican con Elías, el gran profeta arrebatado por Dios al cielo (cf. 2 Re 2, 1-18); otros ven en él al nuevo Juan Bautista, a quien el propio Jesús había comparado con Elías (cf. Mc 9, 12-13). Jesús entonces pregunta de nuevo a los discípulos: “Y vosotros ¿quién decís que soy yo?”. Pedro enseguida responde: “Tú eres el Cristo”, es decir, el Mesías, el Ungido, el Rey tanto tiempo esperado por los judíos, enviado por Dios para reinar definitivamente sobre Israel y sobre toda la humanidad.

Jesús reacciona ante esta confesión mesiánica de una manera que, de entrada, sorprende: prohíbe terminantemente a los discípulos decirlo a nadie, al igual que había hecho con los espíritus impuros expulsados de los endemoniados, que conocían su identidad (cf. Mc 1, 24-25; 3, 11-12). Una prohibición orientada, por una parte, a recordar que no basta una recta confesión de fe proclamada con palabras sin que se manifieste en la vida, y, por otra, a subrayar que *la confesión de Pedro resulta incompleta*, pues no comprende aún al Mesías como el Siervo sufriente de Dios, la figura profética descrita por Isaías (cf: Is 42, 1-8; 49, 1-7; 50, 4-11; 52, 13-53, 12) y encarnada plenamente en Jesús. Por eso, Jesús comienza a anunciar ahora la pasión, muerte y resurrección que le esperan. “*Jesús empezó a enseñarles que el Hijo del hombre debía padecer mucho, que sería rechazado por los ancianos, los jefes de los sacerdotes y los maestros de la ley; que lo matarían y a los tres días resucitaría*”.

El referido “*debía padecer*”, de Jesús como Mesías, no indica una voluntad cruel por parte de Dios, como si este exigiera un derramamiento de sangre para aplacar la cólera que le provocan los hombres, sino, ante todo, la voluntad de Jesús de compartir una necesidad humana para darle sentido. En efecto, en un mundo injusto, al justo no le cabe otra suerte que ser perseguido, incluso hasta la muerte (cf. Sab 2). Pues bien, si Jesús, el Justo, afronta esta situación sin defenderse, sin responder a sus perseguidores con la violencia, sino permaneciendo fiel a Dios, entonces la injusta realidad social humana queda iluminada a la luz de la fe en Dios, en el sentido de que la libre obediencia a la voluntad de Dios, que pide vivir el amor hasta el extremo, lleva consigo una vida de justicia, aun a costa de sufrir una muerte injusta. Es decir, se trata de una afirmación de la prevalencia real del amor en toda circunstancia de la vida de los hombres, porque somos imágenes de Dios, que es amor y nos llama a ser santos como él en amor. Así vivió Jesús. Y con su amor hasta el extremo abrió a los hombres el camino de la salvación.

Pero Pedro no acepta que sea el sufrimiento la suerte del Mesías y empieza a increpar a Jesús, ganándose una durísima réplica de parte de aquel al que acababa de reconocer como el Cristo: “*¡Apártate de mí, Satanás, porque no piensas como Dios, sino como los hombres!*”. Jesús pide a Pedro que no ponga obstáculos en su camino, sino que, en total obediencia, vuelva al lugar que le corresponde, detrás y siguiendo los pasos de su Maestro y Señor, cuyas palabras revelan la intención profunda del corazón de Dios.

Y para que esta radical exigencia evangélica quede clara para todos, Jesús convoca a la gente y añade: “*Si alguno quiere venir detrás de mí, que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz y que me siga. Porque el que quiera salvar su vida la perderá, pero el que pierda su vida por mí y por el evangelio la salvará*”. Estas palabras, aun siendo paradójicas, tienen un significado claro: quien realmente quiera ser discípulo de Jesús debe dejar de considerarse a sí mismo la medida de todo; debe renunciar a defenderse y aceptar cargar con el instrumento de la propia condena y muerte; debe desechar los mecanismos de autojustificación y abandonarse completamente en el Señor. Solo quien acepta hacer

todo esto puede conocer a Cristo y entenderse a sí mismo en él; en caso contrario, terminará por renegar de Jesús, como Pedro (cf. Mc 14, 71).

Nosotros, cristianos, ¿estamos convencidos de que vale la pena perder la vida por Jesucristo y por su Evangelio? O, dicho de otro modo, ¿creemos que su amor vale más que la vida (cf. Sal 63, 4) y que nuestras renunciaciones o cualquier sufrimiento que afrontemos tienen sentido si están motivadas por el amor a Cristo que nos lleva a dar la vida por él? Perder la vida por Cristo, para salvarla, es entregarla por amor al servicio de los demás. ¿Permanecemos encerrados en la búsqueda de nuestros intereses o buscamos el interés de Cristo y el bien de todos los hombres por los que Cristo ha entregado su vida?

El texto de la carta de Santiago nos recuerda que la fe viva y salvadora es la que se acredita por sus obras, la que actúa por el amor a Dios, dando los frutos de la vida nueva en Cristo en la libertad del Espíritu, y por el amor al prójimo, dando de comer al que tiene hambre dando vestido al que no tiene con qué cubrir su cuerpo. La fe que no da estos frutos está muerta.

La realización de este fascinante programa de vida sólo es posible con la unción del Espíritu de Dios. Por el contrario, el espíritu del mundo nos llama a asumir como criterios de juicio la autonomía de la propia razón y de la propia voluntad, así como la supremacía del amor propio y de los propios intereses.

Y esta tentación es permanente y estaba ya presente en la primera comunidad cristiana, a la que Santiago ha recordado que la fe sin frutos de amor efectivo al prójimo falsifica el Evangelio de Jesús. Cerrar el corazón a las necesidades de los pobres es incompatible con la fe en Jesucristo. Necesitamos que la unción del Espíritu, a través de la escucha de la Palabra de Jesús, nos vaya llevando cada día al conocimiento del misterio del Dios que es amor y a asumir gozosamente como programa de vida el amar como Cristo nos ama.

El Señor nos ha ungido a todos con su Espíritu para darnos parte en su vida divina, hacernos miembros vivos de su Cuerpo y capacitarnos para ser continuadores de misión, como pueblo de profetas de su Evangelio, sacerdotes de su sacrificio pascual y reyes del servicio a los

hermanos por amor. Así podemos dar una respuesta verdadera a la pregunta que Jesús hoy nos dirige: *Vosotros, ¿quién decís que soy yo?* El mismo Señor nos ha enseñado el camino para una reconocerle como el Cristo de Dios que pasó por la vida haciendo el bien: ofrecerle la propia vida como un verdadero sacrificio espiritual en espíritu y en verdad, como expresión de nuestra condición de nuevo pueblo sacerdotal de Dios.

Queridos hermanos: En el pueblo de Dios, nuestro gran Sacerdote, Jesucristo, eligió algunos discípulos para desempeñar, en nombre suyo, el oficio sacerdotal para bien de los hombres. Él mismo, enviado por el Padre, envió, a su vez, a los Apóstoles por el mundo, para continuar sin interrupción su obra de Maestro, Sacerdote y Pastor por medio de ellos y de los Obispos, sus sucesores. Y los presbíteros son colaboradores de los Obispos, con quienes en unidad de sacerdocio son llamados al servicio del pueblo de Dios.

Este servicio a la porción del Pueblo de Dios que constituís la Parroquia de San Mateo se ha venido realizando durante un tiempo ya largo mediante el ejemplar ministerio parroquial de D. Santos y se va a prolongar a partir de hoy en el servicio pastoral de D. Ignacio, a quien hoy introducimos en este ministerio, en el que va a contar con la colaboración de D. José María. Ellos van a ser para vosotros la imagen y representación viva de Jesucristo y van a hacer para vosotros las veces de Cristo, Cabeza de su Iglesia, Maestro, Sacerdote y Pastor, para que, por su ministerio, seáis edificados por el Espíritu y crezcáis día a día en la madurez de fe, en la santidad vida y en el testimonio del Evangelio, que os corresponden como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo de su Espíritu.

Este ministerio de vuestros pastores inmediatos se concreta como sabéis en la función de enseñar en nombre de Cristo como maestros de la Palabra de Dios, que previamente han acogido en su corazón y en su mente con alegría.

Igualmente, en la función de santificar, introduciendo a los hombres en el pueblo de Dios por el Bautismo, perdonando los pecados en nombre de Cristo y de la Iglesia en el sacramento de la Penitencia, actualizando el sacrificio redentor de Cristo en la Eucaristía, dando a los

enfermos el alivio del óleo santo, presidiendo la celebración del sacramento del matrimonio y celebrado los demás ritos sagrados y oraciones del pueblo de Dios en la liturgia, así como ofreciendo ellos mismos su oración personal y el rezo del oficio divino como acción de gracias, alabanza e intercesión por toda la Iglesia y por el mundo entero. Así se pondrá de manifiesto que han sido elegidos por Dios y puestos al servicio vuestro en las cosas de Dios.

También realizarán como pastores el ministerio del gobierno y de la caridad, en nombre y representación de Cristo, el Buen Pastor, no buscando su propio interés, sino el de Jesucristo y el de las ovejas puestas a su cuidado, sirviendo y buscando la salvación de todos. Reuniéndolos con solicitud a todos los fieles en la única familia de Cristo, vivificada por su Espíritu, os irán conduciendo a la comunión con Dios Padre, fuente y meta de nuestra vida.

Estas funciones del ministerio pastoral van a ser expresadas ante esta asamblea en el rito de entrega al nuevo párroco de los lugares del ejercicio de su oficio parroquial.

Damos gracias a Dios hoy especialmente por el servicio parroquial de D. Santos, a quien agradecemos su generosa entrega a vuestro servicio durante la mayor parte de su vida sacerdotal y le deseamos todavía un futuro de largo servicio a la misión de la Iglesia diocesana en otras tareas.

Dando gracias a Dios por el don del sacerdocio ministerial, os invito a acoger con amor y esperanza a D. Ignacio, a agradecer su generosa disponibilidad y a orar por el fruto de su ministerio en esta Parroquia de San Mateo.

Queridos hermanos: Dad gracias a Dios por vuestros sacerdotes y cuidad fraternalmente de ellos. Acompañadlos con vuestra oración, consejo y colaboración apostólica, cada vez más necesaria. Y, junto con ellos, poned el mayor empeño en la promoción de los vocaciones sacerdotales, valorando el don del ministerio como una vocación de plenitud cristiana para vuestros hijos. Y pedid insistentemente al dueño de la mies que siga enviando obreros a su campo.

7. Jornada del Presbiterio Diocesano. Día 17 de septiembre de 2012

Queridos hermanos:

Al final de esta mañana de retiro acudimos a la fuente de donde brota toda la vida y la actividad de la Iglesia y, por tanto, a la fuente de nuestra vida y actividad pastoral, consagradas a la misión de anunciar el Evangelio, tal como Jesús nos lo encargó. Así nos preparamos de la mejor manera para iniciar un nuevo año pastoral con la ya habitual Semana de Pastoral, centrada en esta ocasión en la nueva evangelización.

La Iglesia existe para anunciar el Evangelio a los hombres de todos los tiempos. Y nuestro ministerio sacerdotal es una forma eminente de realización de esa misión permanente de la Iglesia. Por ello, en nuestra vida y ministerio tienen que verse reflejadas de forma ejemplar las convicciones de fe, la vida evangélica y el compromiso apostólico que nos reclama la Nueva Evangelización, de forma más intensa en el inminente Año de la fe. En efecto, ante los desafíos que la cultura actual presenta a la fe cristiana, la Iglesia no quiere resignarse y encerrarse en sí misma, sino llevar a cabo la revitalización espiritual de todos sus miembros, poniendo a Jesucristo en el centro. Él nos da su Espíritu y las energías necesarias para un renovado anuncio y testimonio del Evangelio a través de nuevos caminos y formas de encuentro y diálogo con las culturas contemporáneas.

La Palabra de Dios nos conduce en esta Eucaristía al encuentro sacramental con el Señor, en el que se renueva y fortalece cada día nuestro ministerio.

El diálogo entre el Señor y Jeremías manifiesta los efectos que la vocación tiene en la vida del profeta.

Con la frase “*Antes de formarte en el vientre te escogí*” se daba a entender que Dios conoce a la persona y que es su único dueño desde el primer momento de su existencia. Dios le forma igual que dio forma al primer hombre como un alfarero.

La expresión “*Te consagré*” no se refiere a una purificación del pecado, sino a la separación de la persona del profeta escogido para

dedicarla al servicio de Dios. Jeremías es así seleccionado por Dios para su misión profética.

“Profeta de los gentiles” expresa la extensión de su misión. Los antiguos profetas tuvieron un claro sentido del dominio de Yahvé sobre todo el universo: él era el Dios de toda la historia. Por ello, el profeta se preocupaba también de la situación de los países vecinos, con cuya historia estuvo siempre mezclada la historia del pueblo elegido.

Sin duda alguna, el anuncio de la palabra de Dios es la misión esencial del profeta, testigo de la voluntad de Dios ante su pueblo. Jeremías tenía unos 22 ó 23 años y carecía de autoridad; por ello, tiene miedo y replica: ¡Ay, Señor! Mira que soy un muchacho y no sé hablar. Moisés, al ser llamado por Dios, reaccionó de forma similar a Jeremías, porque tenía una dificultad de comunicación. Y el mismo san Pablo reconoce que no es un buen orador. Pero así se manifiesta de forma más visible la acción de Dios. En el caso de Jeremías, la respuesta del Señor muestra con toda claridad la naturaleza de la misión del profeta. Dios es el único responsable de lo que el profeta tiene que decir; él es quien comunica el mensaje y quien da fortaleza interior a su mensajero en el cumplimiento de su misión: *“a donde yo te envíe, irás; y lo que yo te mande, lo dirás... yo estoy contigo”*.

Esta manifestación verbal la completa el Señor con un gesto simbólico así descrito: *El Señor... me tocó mi boca*. Con esta acción simbólica realiza lo que enuncia a continuación: *“Mira, yo pongo mis palabras en tu boca”*.

En las vocaciones proféticas de Isaías (6,7), Ezequiel (2,8-3,3) y Daniel (10,16) se narra un gesto similar de Dios con la boca y la lengua de sus profetas. En cada caso se expresa la misma convicción: Yahvé entrega su mensaje al profeta y éste lo experimenta de modo sensible. Esta experiencia es tan intensa en Jeremías que produce en él efecto de una seducción que se apodera de todo su ser. Así lo confiesa el profeta: *“me sedujiste, Señor, y me dejé seducir; me forzaste y me pudiste”*. Aunque el anuncio de la palabra del Señor se convirtió en causa de oprobio y desprecio, el profeta venció la tentación de no hablar más en nombre

del Señor, porque la palabra “*era en mis entrañas fuego ardiente, encerrado en los huesos; intentaba contenerlo y no podía*” (Jer 20, 7-9)

También Pablo ha tenido una fortísima experiencia sensible de su llamada por Jesús en el camino de Damasco. Jesús resucitado se presenta como una luz deslumbradora y habla a su perseguidor Saulo con ternura (Cf. Hch 9, 1-19). Jesús sale al encuentro de Saulo y le llama para ser su apóstol entre los gentiles (Cf. Gal 1,15-17). En este encuentro comienza una transformación radical de su pensamiento y su vida, que es fruto, dirá Pablo, de la gracia del “*Hijo de Dios, que me amó y se entregó a la muerte por mí*”. Reconocerse amado suscita en Saulo el proyecto de una vida plenamente identificada con Cristo, de lo que él mismo nos da testimonio: “*Estoy crucificado con Cristo; vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí*” (Gal 2, 20). En el encuentro con Jesús ha comprendido Pablo de forma nueva la sabiduría y la verdad de la ley y los profetas, a la vez que su razón ha quedado abierta a la sabiduría de los paganos. Es decir, al entregarse a Cristo sin reservas se hizo capaz de entablar un diálogo amplio con todos y de hacerse todo para todos. Así pudo ser el apóstol de los gentiles.

En efecto, en Pablo se cumplen los rasgos que constituyen al apóstol de Jesucristo: Ha visto al Señor; ha sido enviado por él a cumplir una misión en su nombre; y se ha consagrado al anuncio del Evangelio. Pablo realiza este anuncio en una total identificación personal con el Evangelio, que es la razón de su existencia. Por ello, ha podido confesar con toda verdad que predicar es para él una necesidad ineludible: “*No tengo más remedio y, ¡ay de mí si no anuncio del Evangelio*”, porque esa es la misión recibida de Jesús. Y su gloria y su paga en el ejercicio de esta tarea es dar a conocer el Evangelio sin ningún otro interés que la propia participación en los bienes del Evangelio, con el que está personalmente identificado. Y de esta identificación total con el Evangelio de Cristo nace su capacidad de hacerse libremente “*esclavo de todos para ganar a los más posibles*”; “*débil con los débiles, para ganar a los débiles*”; “*todo a todos, para ganar, sea como sea, a algunos*”. Así lo realizó en concreto entre los fieles de Tesalónica, a los que escribe: “*Nos portamos... entre vosotros, como una madre que cuida con cariño de sus hijos. Os queríamos tanto que deseábamos entregaros no sólo el*

Evangelio de Dios, sino hasta nuestras propias personas, porque os habíais ganado nuestro amor” (1 Tes 2, 7-8).

A nosotros no se nos ha mostrado Jesús personalmente como a san Pablo, para llamarnos al ministerio sacerdotal y hacernos predicadores de su Evangelio. Pero nuestra vocación ha surgido y se alimenta cada día en el encuentro con Cristo, que se realiza en la escucha de su Palabra, en la oración, en la vida litúrgica de la Iglesia, que presidimos en nombre y representación de Cristo Sacerdote, así como en la cercanía afectiva a los hermanos que acompañamos como pastores en el camino de la vida. En todas estas formas de encuentro con el Señor, y de forma especial en la Eucaristía, podemos tocar el corazón de Cristo y sentir que él toca el nuestro. En esta relación personal con Cristo nos vamos identificando con el Evangelio que anunciamos, y nos hacemos capaces de entablar un diálogo fructífero, en la cercanía del amor, con los hombres de hoy, y de hacernos progresivamente todo para todos, movidos por el ejemplo del Buen Pastor, que dio su vida por las ovejas.

La misión encomendada a Pablo de forma personalizada como apóstol de los gentiles tiene el mismo contenido que la encargada por Jesús resucitado a los Once, según el testimonio de Mateo: *“Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado”*. Y se orienta a la misma finalidad, según atestigua Marcos: *“El que crea y se bautice se salvará”*. Además, se realiza con el poder de Jesús, a quien Dios ha dado *“pleno poder en el cielo y en la tierra”*, y en su nombre y representación, porque él está con sus apóstoles *“todos los días, hasta el final del mundo”*. Esta asistencia permanente a los predicadores la describe Marcos como cooperación del Señor, *“confirmando la palabra con las señales que los acompañaban”*.

La narración de la misión de los discípulos en el Evangelio de Juan enriquece en aspectos fundamentales el significado de la misión de la Iglesia: *Primero*, sitúa el origen de la misión en el Padre y en su envío del Hijo: *“Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo”*.

Segundo, indica que el envío va acompañado por la donación del Espíritu Santo: *“Sopló su aliento sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíri-*

tu Santo". Esta indicación es reflejo de toda la enseñanza de Juan sobre la función del Espíritu Santo.¹

Y, *en tercer lugar*, la narración del cuarto Evangelio presenta explícitamente como contenido esencial de la misión de los discípulos el poder de perdonar los pecados con la fuerza del Espíritu Santo: "*A quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes de los retengáis, les quedan retenidos*". Así aparecen como realizadores de la misma misión de Jesús, que derramó su sangre en la cruz para el perdón de los pecados (Lc 26, 28).

En el conjunto de los relatos evangélicos, la misión de los apóstoles y, en ellos, de toda la Iglesia, adquiere una significación de mediación sacramental. La misión procede del Padre a través del Hijo y se realiza en nombre y con el poder de Jesús, con la fuerza del Espíritu. Los apóstoles y la Iglesia son enviados como mediadores y representantes necesarios del mismo Jesús, que actúa a través de ellos. Por ello, la misión de los apóstoles y de la Iglesia tiene relevancia salvadora: "*Quien a vosotros escucha, a mí me escucha; quien a vosotros rechaza, a mí me rechaza; y quien me rechaza a mí, rechaza al que me ha enviado*" (Lc 10, 16). Los enviados por Jesús a anunciar el Evangelio hablan en su nombre, y la palabra que anuncian es palabra de Dios. Pablo da gracias a Dios porque los fieles de Tesalónica acogieron la palabra que les predicó "*no como palabra humana, sino, cual es en verdad, como palabra de Dios que permanece operante en vosotros los creyentes*" (1 Tes 2, 13).

Para que la palabra anunciada hoy por la Iglesia, a través de sus ministros, pueda ser reconocida, siquiera en forma análoga, como Pa-

¹ El Espíritu es el alma y agente principal en la misión: él irá recordando a los discípulos todo lo que el Señor les ha enseñado (Jn 14,26) y los llevará al conocimiento de la verdad plena (Jn 16, 13). El Espíritu renueva los corazones de los discípulos para que sean capaces de permanecer en el amor de Jesús (Jn 15, 9-10) y en la unidad del Hijo con el Padre (Jn 17,21). Estas serán las señales necesarias para ser reconocidos como discípulos (Jn 13, 35) y para que el mundo crea (Jn 17, 21). Por todo ello, el Espíritu es la fuerza prometida por Jesús a los discípulos para el testimonio del Evangelio: "*Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria y hasta el confín de la tierra*" (Hch 1, 8).

labra de Dios, es preciso que los predicadores estemos como Pablo identificados personalmente con el Evangelio y sólo transmitamos la Palabra de Jesús y su recta interpretación.

Comprender y poner en práctica rectamente la naturaleza sacramental de todas las funciones de nuestro ministerio es de la mayor importancia. El sacerdocio no es una conquista humana o un derecho individual, sino un don que Dios otorga a cuantos ha decidido “llamar” para que “estén con Él”, en el “servicio a su Iglesia”. La Eucaristía es el mayor don entregado a la Iglesia y a cada uno de nosotros singularmente, como acción central de nuestra misión sacerdotal. A la Eucaristía le debemos respeto y veneración, y hemos de aprender cada día mejor el arte sagrado de celebrarla, sin pretender jamás administrar como dueños el misterio del que sólo somos servidores. Si en el anuncio del Evangelio, en la acción litúrgica o en la guía pastoral actuamos nosotros como señores y protagonistas, contradecemos nuestra misma identidad y restamos fruto a nuestro ministerio.

En todo nuestro ministerio actuamos como signos e instrumentos de Cristo y de hemos de situar siempre en primer plano a Jesucristo, y no a nosotros mismos y nuestras opiniones. Nosotros somos “siervos”, y nuestra obra sólo puede ser eficaz en la medida en que es para todos una vía hacia Cristo o un medio para el encuentro con él. La convicción de “estar revestidos de Cristo” y configurados sacramentalmente con él debe hacernos capaces de un estilo de vida sacerdotal que haga evidente a todos que vivimos para Cristo y queremos hacerlo visible en la entrega al servicio evangélico de los hermanos.

Para terminar, permitidme exhortaros a orar con vuestras comunidades y a mantener una viva y constante preocupación por la promoción de las vocaciones sacerdotales, que debe ser en nuestra Iglesia diocesana una de las tareas de máxima importancia. Hemos de hacer hoy con los más jóvenes lo que el Señor hizo con sus discípulos: llamarlos, estar con ellos, hacerles comprensible la Palabra de Jesús, enseñarlos a orar, fortalecerlos en su vocación cristiana y suscitar en ellos la fascinación por la vocación al sacerdocio, también con el testimonio de nuestra vida sacerdotal entregada sin reservas al servicio de los hermanos y alegre y feliz en el ejercicio del ministerio.

8. Clausura de la Semana de Pastoral. 22 de septiembre de 2012

San Pablo comienza la carta a los Romanos diciendo que el Evangelio “*es fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree*” (Rom 1,16), “*y se refiere a su Hijo, nacido de la estirpe de David según la carne, constituido Hijo de Dios en poder según el Espíritu de santidad por la resurrección de entre los muertos: Jesucristo nuestro Señor*” (Rom 1, 3-4). Después de este primer anuncio en el capítulo 1, se refiere en el capítulo 10 a la necesidad de la predicación para llegar a la fe y a la salvación y concluye diciendo: “*Así pues, la fe nace del mensaje que se escucha, y la escucha viene a través de la palabra de Cristo*” (Rom 10, 17). Pero deja constancia de un hecho comprobado, al afirmar que “*no todos han prestado oídos al Evangelio*” (Rom 10, 16).

En la carta a los Hebreos podemos leer que “*la palabra de Dios es viva y eficaz, más tajante que espada de doble filo; penetra hasta el punto donde se dividen alma y espíritu, coyunturas y tuétanos; juzga los deseos e intenciones del corazón*” (Heb 4,12).

La generalidad de los miembros de la Iglesia no ofrecemos signos de tener experiencia suficiente y de estar del todo convencidos de la fuerza y eficacia de la palabra de Dios. Tal vez por ello, Benedicto XVI, en la Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, sobre la palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia, nos ha indicado “*algunas líneas fundamentales para revalorizar la Palabra divina en la vida de la Iglesia, fuente de constante renovación, deseando al mismo tiempo que ella sea cada vez más el corazón de toda actividad eclesial*” (VD 1). Más en concreto, el Papa exhortaba “*a todos los fieles a reavivar el encuentro personal y comunitario con Cristo, Verbo de la Vida que se ha hecho visible, y a ser sus anunciadores para que el don de la vida divina, la comunión, se extienda cada vez más por todo el mundo... No hay prioridad más grande que esta: abrir de nuevo al hombre de hoy el acceso a Dios, al Dios que habla y nos comunica su amor para que tengamos vida abundante (cf. Jn 10,10)*” (VD 2).

Podemos considerar que estas palabras del Papa describen un aspecto esencial del proyecto eclesial de la nueva evangelización, sobre la que reflexionado en esta Semana de Pastoral, que ahora concluimos.

La Palabra de Dios hoy proclamada puede ayudarnos a discernir las condiciones para nuestro encuentro personal con la Palabra de la Vida y también para llevar a cabo con mayor impulso y autenticidad nuestra misión de anunciadores.

Jesús compara la palabra de Dios con una semilla. La semilla no manifiesta en su apariencia externa la gran fuerza que posee en su interior, su capacidad de dar origen a una nueva planta. Más para ello es necesario que sea enterrada en la tierra y se corrompa. Jesús dice lo mismo de su propia persona, comparada con el grano de trigo: *“si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto”* (Jn 12, 24). *Jesús es el grano de trigo, es la semilla que encierra en su misma persona la fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree.*

La primera lectura, tomada del profeta Isaías, nos dice que la palabra de Dios produce siempre su efecto. El profeta no la compara con la semilla, sino con la lluvia. La lluvia y la nieve bajan del cielo y riegan la tierra, la fecundan y hacen germinar las semillas. Así es la palabra de Dios: hace su voluntad y cumple su encargo.

Jesús es el sembrador de la palabra de Dios: ha venido a comunicarnos la palabra de Dios; más aún, Él mismo es esta Palabra de Dios, el Evangelio de Dios. Pero nosotros debemos abrirle las puertas de nuestros oídos y de nuestros ojos, para oír y escuchar y convertirnos; para ver y entender con el corazón. Éste es el punto decisivo. La palabra tendrá siempre un efecto, que podrá ser positivo o negativo. Jesús afirma en el Evangelio de Juan: *“La palabra que yo he dicho lo juzgará [a quien me rechaza] el último día”* (Jn 12,48). Quien no se abre a la Palabra será juzgado por ella. *Los discípulos, en cambio, son dichosos, porque han visto y oído lo que muchos profetas y justos desearon ver y no lo vieron, oír y no lo oyeron. A ellos se les ha concedido la gracia de “conocer los secretos del Reino de los Cielos”.*

La parábola del sembrador habla de la semilla que cae en diferentes tipos de terreno. Se trata de una especie de parábola en acto:

cuando Jesús dice que “*salió el sembrador a sembrar*”, está hablando de su propia siembra de la palabra del Reino en aquellos que lo escuchan desde la orilla, de modo que está también describiendo la acogida o el rechazo de la palabra por parte de ellos. Por eso dirige a la inteligencia de sus corazones la exhortación: “*El que tenga oídos, que oiga*”.

En la Palestina de aquella época, los agricultores sembraban esparciendo la simiente en abundancia en todas partes antes de arar el terreno. Así, dice Jesús, una parte de la simiente cae en el camino, donde es comida por los pájaros; otra cae entre las piedras y germina pronto, pero al salir el sol enseguida se seca por falta de raíces; otra cae entre zarzas que muy pronto la sofocan; finalmente, otra cae en tierra buena y produce fruto, el ciento, el sesenta, el treinta por uno.

Después Jesús explica a los discípulos en privado el significado de lo que acababa de contar, indicándoles cómo deben escuchar la palabra de Dios anunciada por él, para darles a “*conocer los secretos del reino de los cielos*”. Pero los cuatro terrenos de los que habla Jesús están todos, a veces unos, a veces otros, en nuestro único corazón. Representan las cuatro posibles respuestas a la Palabra. Es necesario, en primer lugar, entenderla, “saborearla” atentamente e interiorizarla; de lo contrario, el Maligno enseguida se la lleva de nuestro corazón. Una escucha superficial no es verdadera escucha, no fructifica, como le sucede a la semilla caída en el camino. Es necesario, además, perseverar en la escucha. Es fácil acoger la Palabra con alegría por un tiempo, lograr que produzca fruto durante una temporada, como la semilla entre las piedras. Pero así se es persona “de un momento de emoción y sentimiento”, sin raíces, incapaz de hacer frente a la prueba del tiempo y a las tribulaciones que la escucha auténtica comporta. Es preciso también luchar contra los seductores ídolos del mundo, en especial contra el de la acumulación de riquezas; de lo contrario, la Palabra queda sofocada como la semilla que cayó entre zarzas y no llega a producir el fruto de una fe madura. Finalmente, dice Jesús, “la semilla que cayó en tierra buena es como el que oye el mensaje y lo entiende; éste da fruto, sea ciento, sesenta o treinta”. Tal cosa sucede con la escucha de la Palabra “*con un corazón noble y generoso*” (Lc 8,

15), que se guarda de esa enfermedad que la Escritura considera tan peligrosa: la dureza de corazón (cf. Dt 10, 16).

Con esta parábola nos exhorta Jesús a una escucha diaria y perseverante, que prepara todo para que la palabra de Dios pueda actuar en nosotros. Pues es necesario ser concientes de que la Palabra es siempre eficaz (cf. Is 55, 10-11; Heb 4, 12-13) y su poder no deja nunca en la misma situación aquello que encuentra. Frente a ella no se puede ser neutral o indiferente: o la acogemos y nos convertimos, o la rechazamos, lo cual hace que nuestro corazón se endurezca aún más, como dice Jesús citando a Isaías (cf. Is 6, 9-10). Lo mismo que sucede con relación a la persona de Jesús, pues él es la Palabra hecha carne, el misterio del reino de los cielos. De la comunión con él depende la fecundidad de nuestra vida.

El significado de la parábola del sembrador se complementa con la enseñanza de la parábola de la cizaña, que el enemigo siembra en el campo, en el que el dueño había sembrado semilla buena (Mt 13, 24-30). El trigo y la cizaña crecen juntos hasta el final de los tiempos. Al explicar esta parábola a los discípulos (Mt 13, 36-43), Jesús les dice que *“el que siembra la buena semilla es el Hijo del hombre; el campo es el mundo; la buena semilla son los ciudadanos del reino; la cizaña son los partidarios del Maligno”* (Mt 13, 37-38). Subrayamos esta frase: *la buena semilla son los ciudadanos del reino.*

Así pues, los ciudadanos del reino somos el fruto de la siembra que Jesús hace de su palabra en la tierra buena y, además, somos la buena semilla que el mismo Jesús planta en su campo, es decir, en el mundo hasta el final de los tiempos. La palabra de Jesús sembrada en nosotros, es decir, anunciada, escuchada, entendida, meditada e interiorizada en nuestro corazón, nos hace discípulos auténticos y dichosos, nos convierte en luz del mundo en Cristo Luz, sal de la tierra, levadura y fermento para la transformación del mundo en reino de Dios. La palabra de Jesús escuchada y creída nos transforma en anunciadores y testigos de esa misma palabra. Con la fuerza de su Espíritu santifica nuestra vida y acompaña nuestra palabra, para que seamos sus testigos (cf. Hch 1,8).

Jesús, el grano de trigo caído en tierra y muerto, nos hace trigo limpio de su granero, nos siembra en el campo del mundo para que seamos ciudadanos del reino de Dios. Para ello, tenemos que asumir con alegría que el anuncio de palabra y el testimonio del Evangelio con la vida, se acredita dejándolo todo por Señor, amando y entregando la vida por los hermanos como Jesús lo hizo, siguiendo a Jesús con la cruz, perdiendo la vida por él para ganarla en él. Este camino del discipulado requiere un aprendizaje diario, que brota del encuentro vivo con Jesús en su Palabra y en su Eucaristía, y se manifiesta en la fe viva que obra por el amor y nos hace capaces de alegrarnos también cuando, en el seguimiento fiel de Jesús, compartimos sus padecimientos, como exhortaba la primera carta de Pedro a los primeros cristianos (cf. 1 Pe 4, 13), de acuerdo con el Evangelio de las bienaventuranzas (cf. Mt 5, 10- 12).

9. Domingo XXV T.O. Presentación del nuevo párroco en San Juan de Sahagún. 23 de septiembre de 2012

No resulta fácil aceptar el escandaloso anuncio de la pasión, muerte y resurrección de Jesús. Por esto Jesús, durante su subida a Jerusalén, se lo repite tres veces a sus discípulos (cf. Mc 8, 31-32; 9, 30-32; 10, 32-34), sin que ellos acaben de comprenderlo.

Hoy escuchamos el segundo de estos anuncios: *“El Hijo del hombre va a ser entregado en manos de los hombres, le darán muerte y, después de morir, a los tres días resucitará”*. Jesús, que ha confiado su vida a Dios, la terminará en manos de los hombres, como el justo que sufre la injusticia de los pecadores (cf. Sab 2, 19), como siervo del Señor entregado en rescate por nuestros pecados (cf. Is 53, 10-11). Dicha condición de “entregado” asocia a Jesús con los profetas y los justos hasta llegar a Juan Bautista, también él entregado a Herodes (cf. Mc 15, 1.10). Judas entregará a Jesús a los sumos sacerdotes (cf. Mc 14, 10), quienes a su vez lo entregarán a Pilato (cf. Mc 15, 1.10), y este a

los soldados (cf. Mc 15, 15). Tal es la suerte del esclavo tratado como un objeto según el capricho de sus amos.

“Los discípulos no entendían lo que quería decir, pero les daba miedo preguntarle”. Un silencio lleno de temor acoge la revelación de Jesús sobre su muerte, prueba clara de la soledad radical en que se halla el Maestro, incomprendido incluso por quienes convivían estrechamente con él, los cuales son incapaces de imitar ese abandono en el Padre que Jesús asume cada vez más profundamente a medida que se acerca su violento final.

Pero Jesús continúa el diálogo paciente con sus discípulos, para adecuar su pensamiento y su conducta a los caminos de Dios. Ya en Cafarnaún, en casa, pregunta a los Doce: “¿*De qué discutíais por el camino?*”. De nuevo, ellos callan por vergüenza, “pues por el camino habían discutido sobre quién era el más importante”. Ante el abajamiento propuesto por Jesús, los discípulos sólo son capaces de pensar en la primacía en la comunidad.

Entonces Jesús, con infinita paciencia, instruye a los Doce: “*Si uno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el siervo de todos. Pues el Hijo del hombre no ha venido para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos*” (Mc 10, 44-45). A continuación, realiza un gesto: “Tomó un niño, lo puso en medio de ellos y lo abrazó”. El niño es el pobre por excelencia, el indefenso que depende totalmente de quien lo cuida. Y añade: “*El que acoge a un niño como este en mi nombre a mí me acoge; y el que me acoge a mí, no es a mí a quien acoge, sino al que me ha enviado*”. En otro lugar dirá también: “*Cuando lo hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis*” (cf. Mt 25, 40).

Si los cristianos no hacen suya la lógica pascual, su comunidad sólo se sustentará en la mentalidad mundana de la competitividad y la rivalidad. La carta de Santiago nos ha mostrado que las primeras comunidades cristianas seguían teniendo dificultad para vivir la espiritualidad pascual en la vida diaria no exenta de luchas y conflictos procedentes de los deseos de placer, de la codicia, envidia y ambiciones, que ocasionan y pelean, desórdenes y toda clase de males; incluso

desvirtúan la oración de la comunidad, que no procede de la sabiduría del Espíritu, y alcanza su fruto.

Es, por tanto, una necesidad permanente la vuelta de la comunidad a la meditación y seguimiento de la palabra y el ejemplo del Señor. Sí, en la comunidad cristiana el primer puesto pertenece a quien acepta seguir fielmente el camino del Señor Jesús, el cual, sirviendo hasta la humillación de la cruz, ha buscado sólo y siempre el último lugar, aquel que nadie podía arrebatarse (cf. Flp 2, 5-11). Actuando de la misma manera nos identificamos con él y, por medio de él, con el Padre que lo ha enviado.

La Palabra de Dios nos ha mostrado hoy el ideal al que debe aspirar quien ejerce el ministerio de párroco, que ocupa el primer lugar visible en la comunidad como pastor inmediato y como representante de Cristo Cabeza.

Queridos hermanos: En el pueblo de Dios, nuestro gran Sacerdote, Jesucristo, eligió algunos discípulos para desempeñar, en nombre suyo, el oficio sacerdotal para bien de los hombres. Él mismo, enviado por el Padre, envió, a su vez, a los Apóstoles por el mundo, para continuar sin interrupción su obra de Maestro, Sacerdote y Pastor por medio de ellos y de los Obispos, sus sucesores. Y los presbíteros son colaboradores de los Obispos, con quienes en unidad de sacerdocio son llamados al servicio del pueblo de Dios.

Este servicio a la porción del Pueblo de Dios que constituís la Párroquia de San Juan de Sahagún se ha venido realizando durante los últimos años mediante el ejemplar ministerio parroquial de D. José, con la colaboración de D. Juan Manuel y otros sacerdotes; y se va a prolongar a partir de hoy en el servicio pastoral de D. Fernando, a quien hoy introducimos en el ministerio parroquial, en el que va a contar con la colaboración de los párrocos de San Juan Bautista y de El Carmen, pertenecientes a la misma Unidad Pastoral. D. Fernando va a ser para vosotros la imagen y representación viva de Jesucristo y va a hacer para vosotros las veces de Cristo, Cabeza de su Iglesia, Maestro, Sacerdote y Pastor, para que, por su ministerio, seáis edificados por el Espíritu y crezcáis día a día en la madurez de fe, en la santidad vida y

en el testimonio del Evangelio, que os corresponden como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo de su Espíritu.

Este ministerio de vuestro pastor inmediato se concreta como sabéis en la función de enseñar en nombre de Cristo como maestros de la Palabra de Dios, que previamente ha acogido en su corazón y en su mente con alegría.

Igualmente, en la función de santificar, introduciendo a los hombres en el pueblo de Dios por el Bautismo, perdonando los pecados en nombre de Cristo y de la Iglesia en el sacramento de la Penitencia, actualizando el sacrificio redentor de Cristo en la Eucaristía, dando a los enfermos el alivio del óleo santo, presidiendo la celebración del sacramento del matrimonio y celebrado los demás ritos sagrados y oraciones del pueblo de Dios en la liturgia, así como ofreciendo ellos mismos su oración personal y el rezo del oficio divino como acción de gracias, alabanza e intercesión por toda la Iglesia y por el mundo entero. Así se pondrá de manifiesto que han sido elegidos por Dios y puestos al servicio vuestro en las cosas de Dios.

También realizará como pastor el ministerio del gobierno y de la caridad, en nombre y representación de Cristo, el Buen Pastor, no buscando su propio interés, sino el de Jesucristo y el de las ovejas puestas a su cuidado, sirviendo y buscando la salvación de todos. Reuniéndoos con solicitud a todos los fieles en la única familia de Cristo, vivificada por su Espíritu, os irá conduciendo a la comunión con Dios Padre, fuente y meta de vuestra vida.

Estas funciones del ministerio pastoral van a ser expresadas ante esta asamblea en el rito de entrega al nuevo párroco de los lugares del ejercicio de su oficio parroquial.

Damos gracias a Dios hoy especialmente por el servicio parroquial de D. José, a quien agradecemos su generosa entrega a vuestro servicio durante largo tiempo y le deseamos todavía un futuro de largo servicio a la misión de la Iglesia diocesana en otras tareas.

Dando gracias a Dios por el don del sacerdocio ministerial, os invito a acoger con amor y esperanza a D. Fernando, a agradecer su

generosa disponibilidad para asumir esta nueva tarea añadida y a orar por el fruto de su ministerio en esta Parroquia de San Juan de Sahagún y en la Parroquia de San Marcos.

Queridos hermanos: Dad gracias a Dios por vuestro párroco y cuidad fraternalmente de él. Acompañadle con vuestra oración, consejo y colaboración apostólica, cada vez más necesaria. Y, junto con él, poned el mayor empeño en la promoción de los vocaciones sacerdotales, valorando el don del ministerio como una vocación de plenitud cristiana para vuestros hijos. Y pedid insistentemente al dueño de la mies que siga enviando obreros a su campo.

10. Homilía en la inauguración del Año de la fe.

11 de octubre de 2012

En el inicio del *Año de la fe* imploramos la asistencia del Espíritu Santo, para que nos guarde en la comunión del amor con el Padre, en el recuerdo fiel de la enseñanza de Jesús y nos lleve al conocimiento de la verdad completa de su Palabra, de la que hemos sido constituidos testigos en medio del mundo actual.

Os saludo a todos con afecto fraternal en el Señor y os agradezco la participación en esta jubilosa celebración de nuestra fe, especialmente a quienes habéis venido de más lejos.

La lectura que hemos escuchado es la suma de dos textos del Evangelio de Juan, situados en capítulos y contextos distintos. Se han unido en esta lectura porque se refieren a aspectos complementarios de un mismo tema.

El texto primero está tomado del capítulo 3 y se refiere al diálogo de Nicodemo con Jesús. El fariseo Nicodemo está afectado por la enseñanza y los milagros de Jesús. Ha llegado a la convicción de que Jesús ha “*venido de parte de Dios como maestro*”, pero tiene aún dudas

que busca aclarar en el diálogo con Jesús. Nicodemo es un ejemplo de búsqueda de la verdad.

Jesús da en su primera respuesta un giro muy significativo al planteamiento de Nicodemo y le dice: “*el que no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios*”. Y ante la extrañeza de Nicodemo por esta afirmación, imposible en el orden natural, le aclara que se trata de la necesidad de nacer “*de agua y de Espíritu*” para “*entrar en el reino de Dios*”. Con estas palabras le está diciendo que el reino de Dios no es solo cosa de enseñanzas y que la salvación no se alcanza sólo por el conocimiento, sino que es una obra del Espíritu, que sopla donde quiere, sin que el hombre pueda controlarlo. De forma implícita, Jesús le está anticipando que él no es sólo un profeta que habla de lo que sabe y de lo que ha visto, es decir, de Dios Padre, a quien sólo el Hijo conoce; sino que *él es la vida*, y que todo el que cree en él tiene vida eterna. Nacer de nuevo de agua y de Espíritu expresa la necesidad de un nuevo ser, de una total transformación espiritual.

Nicodemo, maestro de la Ley, conocía la profecía de Ezequiel: “*derramaré sobre vosotros un agua pura que os purificará*” y “*os infundiré mi espíritu*” (Ez 36, 25-28). Pero no ha logrado aún comprender de qué forma se va hacer realidad ahora ese nuevo nacimiento del agua y del Espíritu, del que le habla Jesús. Y pregunta: ¿Cómo puede suceder eso? Jesús se queja de su falta de comprensión y, sobre todo, de que no dé fe a su testimonio. Con todo, Nicodemo no rechaza a Jesús y sigue un camino oculto de discípulo, que puede haber llegado a su meta al contemplar la muerte de Jesús. Igual que José de Arimatea ha superado el miedo a los judíos y se manifiesta de forma abierta como discípulo. Ambos “*tomaron el cuerpo de Jesús y lo envolvieron en lienzos con los aromas*”(Jn 19, 40).

Jesús, elevado en la cruz como la serpiente en el desierto, ha atraído hacia sí a Nicodemo para que crea y tenga vida eterna. “*Porque tanto amó Dios al mundo que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna*” (Jn 3,16).

El mismo evangelista nos ofrece una explicación más amplia del tema en su primera carta: “*En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene: en que Dios envió al mundo a su Unigénito, para que vivamos por*

medio de él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como víctima de propiciación por nuestros pecados”(1 Jn 4, 9-10). *“Y nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él”* (1 Jn 4, 16). Hemos creído en Dios y hemos creído en el amor que nos tiene. Ambos aspectos están inseparablemente unidos porque Dios es amor. El amor de Dios es, por tanto, el contenido de nuestra fe.

“Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él” (Jn 3, 17). ¿Cómo es posible que el mundo no haya aceptado el don de la salvación y corra el riesgo de perderse? La salvación y el juicio derivan de la fe: el que cree en el Hijo de Dios se salva por él y tiene vida eterna; el que no cree ya está juzgado. A diferencia de los sinópticos, en el Evangelio de Juan el juicio no es algo aún por venir: es un acontecimiento ya realizado y que el mismo hombre vive en su decisión por Jesús o contra de él. Por el don de su Hijo, Dios ha puesto al mundo en la alternativa: creer en la luz, haciendo la verdad, y salvarse o preferir las tinieblas, practicar la maldad y ser condenado. Si se está haciendo el mal, la luz no es deseada, se prefieren las tinieblas, porque la luz desvela las obras tal como son. *“Este es el juicio: que la luz vino al mundo y los hombres prefirieron las tinieblas a la luz, porque sus obras eran malas”* (Jn 3, 19).

El segundo texto está tomado del capítulo 12 y representa un balance y conclusión del ministerio público de Jesús. En primer lugar el evangelista responde teológicamente al enigma de la incredulidad: se busca en un oráculo de Isaías una explicación al hecho de *“habiendo hecho tantos signos delante de ellos, no creían en él”* (Jn 12, 37). Y el texto hoy leído comienza afirmando: *“Sin embargo, incluso muchos de los principales creyeron en él, pero, a causa de los fariseos no lo confesaban públicamente para no ser expulsados de la sinagoga, pues prefirieron la gloria de los hombres a la gloria de Dios”* (Jn 12, 42-43). Juan ha preferido no cerrar el párrafo hablando de la incredulidad, sino ofreciendo un aspecto positivo de la realidad.

En el discurso de Jesús, que sigue a continuación, Juan recoge algunas palabras de Jesús, como si quisiera abrir al lector a la fe,

presentándole una vez más de forma sintética el *mensaje sobre el misterio de Jesús en su relación con el Padre*.

Juan hace exclamar a Jesús lo mismo que en el templo cuando atestiguaba que había sido enviado por Dios (7, 28), o cuando invitaba a beber de su agua: “*El que tenga sed, que venga a mí y beba el que cree en mí... de sus entrañas manarán ríos de agua viva* (Jn 7, 37-38).

Jesús empieza proclamando que creer en él es creer en aquél que lo ha enviado. Así se subraya la iniciativa divina a favor de los hombres y también la *íntima relación de obediencia de Jesús con el Padre y su identidad con él*: “*El que me ve a mí, ve al que me ha enviado*”. Al deseo de Felipe de ver al Padre, había respondido Jesús: “El que me ve, ve al Padre”; porque “yo estoy en el Padre” y “el Padre está en mí” (cf. Jn 14, 8-11).

Jesús ha venido al mundo como luz; él es la luz del mundo y quien cree en él no camina en tinieblas (cf. Jn 8,12). Más aún sus discípulos somos “*la luz del mundo*” (cf. Mt 5,14).

Jesús pronuncia con tal fidelidad las palabras de Dios que le ha enviado, que su palabra es la Palabra del Padre. Por ello, nos llama a “oír” y “guardar” su palabra. “Guardar” las palabras de Jesús significa lo mismo que “creer” (cf. 17, 6). No guardar sus palabras es rechazar a Jesús y lleva consigo el ser juzgado por las mismas palabras. El juicio no es pronunciado por Jesús, que tiene la misión, no de condenar, sino de salvar al mundo.

Y Jesús nos enseña que la Palabra y el “mandato de Dios” en el que se expresa su designio de salvación son un principio de vida eterna: “El hombre no vive de pan solamente, sino de todo lo que sale de la boca de Dios” (Dt 8, 3). Del Padre es de quien Jesús ha recibido todo cuanto dice y manifiesta; él no habló “a partir de sí mismo” (cf. 5, 30; 8, 26). Jesús “sabe” con un conocimiento inmediato lo que quiere y dice el Padre. *La unidad de Jesús y del Padre* se afirma aquí desde el aspecto de la fidelidad perfecta del uno a la voluntad del otro. El mandato del Padre no es para Jesús un imperativo exterior, ya que la voluntad del Hijo y la del Padre están unidas en una sola comunión de amor. En

esta unidad de Jesús y del Padre queremos nosotros ser introducidos “*más adentro*” por el Espíritu en este *Año de la fe*.

En comunión de fe y de oración con María, la Iglesia diocesana de Salamanca anhela en este Año de gracia “*estar con el Señor*”, saborear los frutos de su resurrección en la vida diaria, guardar en el corazón sus recuerdos y recibir el Espíritu Santo para aprender a presentar ante el hombre actual la imagen más auténtica de Jesucristo y de su Iglesia, luz de las gentes y partícipe de sus gozos y esperanzas.

11. Domingo Primero de Adviento. Confirmación de jóvenes universitarios en San Benito. 2 de diciembre de 2012

Estamos iniciando el tiempo de Adviento, el tiempo de la preparación para celebrar el Nacimiento del Hijo de Dios en carne humana, en la espera gozosa de la segunda venida del Señor Jesucristo en gloria.

En nuestra profesión de fe confesamos que el Hijo de Dios se hizo hombre, fue crucificado, muerto y sepultado, y “*vendrá con gloria para juzgar a vivos y a muertos*”: esta venida gloriosa de Jesucristo es parte integrante del misterio cristiano, porque hay un *Día*, ya anunciado por los profetas (cf. Jl 1, 15; 2, 1.11, etc.) y después mencionado varias veces por el mismo Jesús a sus discípulos (cf. Lc 10, 12; 17, 24, etc.), en que el Señor establecerá plenamente su reinado en la historia de la humanidad. Ese día tendrá lugar el juicio de los vivos y de los muertos, de modo que sean restablecidas definitivamente la justicia y la verdad, y se realice así el designio de Dios y se reconozca y alabe la fidelidad de aquellos que en el mundo sufrieron aflicción y esperaron con confianza la manifestación de la gloria del Señor. Adviento, por tanto, es un tiempo de alegre esperanza, en el que resuena el grito de la Iglesia, que movida por el Espíritu clama: “*¡Ven, Señor Jesús! ¡Marana tha!*” (cf. Ap 22, 17; 1 Cor 16, 22), y escucha la respuesta segura: “*¡Sí, vengo enseguida!*”.

En el breve texto de la primera lectura, tomado del profeta Jeremías, encontramos una luz, todavía un tanto velada, sobre el origen y la misión de Jesús. En el trasfondo está la promesa de Dios a David por medio del profeta Natán: *“Tu casa y tu reino durarán por siempre en mi presencia y tu trono durará por siempre”* (2 Sam 7, 16). El texto hoy leído de Jeremías no llama rey al descendiente prometido de David, como le había llamado en el texto semejante del capítulo 23, 5-6; pero el profeta promete a continuación que *“no le faltará a David quien le suceda en el trono de la casa de Israel”* (Jer 33, 17). Es claro, por tanto, que Jeremías considera implícito en este texto el título real del vástago de David.

Por su parte, el salmo 89 refleja el contraste entre la promesa a David del reino eterno y la realidad que vive Israel en aquel momento por designio del mismo Dios: *“Tú, encolerizado con tu Ungido, lo has rechazado y deshechado; has roto la alianza con tu siervo y has profanado hasta el suelo su corona... Acuérdate de la afrenta de tus siervos”*(vv. 39.51).

Precisamente a causa de esta situación de abandono de Dios, Jeremías renueva la promesa de un renacer de Jerusalén de sus cenizas. E indica que Dios va a cumplir “en aquellos días”, es decir en los tiempos del Mesías, la promesa hecha a la casa de Israel y de Judá suscitando *“a David un vástago legítimo, que hará justicia y derecho en la tierra”*.

Benedicto XVI, en su libro sobre la Infancia de Jesús, ha interpretado que la promesa hecha a David por Natán y reiterada por Jeremías, así como el lamento de Israel, expresado en el salmo 89, “estaba también ante Dios en el momento en que Gabriel anunciaba a la Virgen María el nuevo rey en el trono de David... El ángel anuncia que Dios no ha olvidado su promesa; se cumplirá *ahora* en el niño que María concebirá por obra del Espíritu Santo. Su reino no tendrá fin, dice Gabriel a María” (p. 38). “Este reino diferente no está construido sobre un poder mundano, sino que se funda únicamente en la fe y el amor. Es la gran fuerza de la esperanza en medio de un mundo que tan a menudo parece estar abandonado de Dios. El reino del Hijo de Dios, Jesús, no tiene fin, porque en él reina Dios mismo, porque en él entra el reino de Dios en este mundo. La promesa que Gabriel transmitió a la Virgen María es verdadera. Se cumple siempre de nuevo” (p. 39).

En el pasaje del evangelio de Lucas, Jesús proclama su venida inminente como Hijo del hombre. Esta manifestación del Señor es presentada como un drama que comprometerá la existencia humana y señalará el final de la historia: habrá en la naturaleza señales que indicarán un final y un nuevo comienzo; se producirán situaciones de una gran crisis entre los hombres, los cuales se encontrarán frente al juicio de Dios, frente a la revelación de su comportamiento, de sus acciones justas o injustas hacia sus hermanos.

Entonces “*verán al Hijo del hombre venir en una nube con gran poder y gloria*” (cf Dn 7, 13-14), y esto constituirá en realidad un *feliz acontecimiento para los discípulos fieles a su Señor, porque verán el cumplimiento de la promesa del Señor y la liberación de todo el mal que han sufrido a lo largo de la historia*. Por tanto, estas palabras de Jesús no deben suscitar una reacción de espanto, sino que han de ser acogidas como un anuncio de aquello que puede dar sentido a la vida de los hombres heridos y oprimidos: *la justicia de Dios tendrá la última palabra y las víctimas de la historia conocerán finalmente la felicidad*.

Frente a este acontecimiento que, aunque parezca tardar, llegará con certeza (cf Heb 10, 37; 2 Pe 3, 8-10), *los cristianos somos invitados a velar*, a permanecer atentos, para no quedar embobados y extraviados, con la mente embotada por las falsas preocupaciones del placer y el dinero. Debemos luchar para que nuestro corazón no se torne insensible o atolondrado e incapaz de vivir una existencia responsable. Al presentar estos riesgos Jesús nos indica también las armas con las que podemos hacerles frente: “*Velad, pues, y orad en todo tiempo*”. Vigilancia y oración, en efecto, ponen ya hoy al creyente en la presencia del Señor y, por consiguiente, le preparan para comparecer ante el Hijo del hombre y encontrarse con él el día del juicio.

En la segunda lectura el apóstol Pablo nos ha indicado cómo hemos de mantenernos en pie ante el Hijo del hombre: pedir al Señor que “*os colme y os haga rebosar de amor mutuo y de amor a todos... Y que así os fortalezca interiormente; para que cuando Jesús nuestro Señor vuelva acompañado de sus santos, os presentéis santos e irreprochables ante Dios nuestro padre*”. Y hemos de meditar las instrucciones del apóstol y

aprender de él la forma de proceder en el seguimiento de Cristo Jesús para agradar a Dios.

El Adviento es, pues, un tiempo fuerte en la vida de toda la Iglesia, durante el cual los cristianos nos comprometemos en la espera del Señor, nos ejercitamos en la contemplación de las realidades invisibles (cf. Heb 11, 27) y nos hacemos responsables de la historia, aquí y ahora, unidos a todos los hombres, sabiendo que habrá un justo juicio de Dios sobre la aceptación de su reinado en todos nuestros actos.

En este marco espiritual del Adviento celebramos la confirmación de un grupo de jóvenes que os habéis interrogado sinceramente si merece la pena esperar o no al Señor y habéis experimentado y dais testimonio, ante esta comunidad reunida con su Obispo, de que necesitáis verdaderamente encontrarlo y anheláis recibir su Espíritu Santo, para que os configure plenamente con Cristo como hijos de Dios y os haga disfrutar de los tesoros del Reino de Dios.

Entre estos bienes del Reino sin duda que habréis experimentado la alegría de la fe y de su celebración en la liturgia y los sacramentos de la Iglesia; igualmente tendréis experiencia de la libertad de la vida nueva en el Espíritu; de la belleza fascinante de un corazón limpio y casto, semejante al de Jesús; de la verdad de la Palabra de Jesucristo, luz del mundo, acogida en la meditación personal; de la fuerza transformadora del amor a Dios y a los hermanos como Jesús los ha amado, hasta el extremo de dar la vida por ellos; de la grandeza del servicio humilde y abnegado, siguiendo los pasos de quien no ha venido para ser servido, sino para servir; de la dicha de amar y elegir libremente la pobreza, para liberarse de la idolatría del dinero y ser capaz de luchar por la implantación de la justicia de Dios en el mundo; de la satisfacción de defender la dignidad de la vida humana en todas las fases de su desarrollo y de promover los derechos de los más pobres del mundo y de las víctimas de la crisis. Ellos se encuentran entre los destinatarios preferentes del Evangelio del Reino y del amor de Dios.

En fin, el Espíritu Santo os pone en sintonía con Jesús para pasar por la vida haciendo el bien y buscar ante todo el Reino de Dios y su justicia, dejando en las manos amorosas de Dios Padre todos nuestros proyectos, afanes, desvelos e inquietudes. Y todo y siempre en la

alegría de la comunión con Dios y del seguimiento fiel de Jesús, también cuando es preciso compartir sus padecimientos con la firme esperanza de llegar a tener parte en su gloria y de heredar el reino eterno, preparado por Dios para quienes le aman.

Dichosos vosotros porque habéis creído y estáis dispuestos a dar testimonio de la fe, con el valor y la fortaleza que renovará en vosotros la gracia del Espíritu. A través de la meditación orante de la Palabra de Jesús y de la participación en su vida por los sacramentos de la Iglesia seréis llevados por el Espíritu Santo a la verdad completa de la fe que obra por el amor y os acredita ante el mundo como discípulos auténticos de Jesús.

Ahora seguimos orando con vosotros para que el Espíritu Santo haga realidad en vuestra vida este proyecto de vida en Cristo y en su Iglesia.

12. En la Peregrinación del Arciprestazgo de Santa Teresa con ocasión del Año de la Fe. 2 de diciembre de 2012

Queridos hermanos: os agradezco a todos vosotros y doy gracias a Dios por este encuentro de oración y de profesión personal y comunitaria de nuestra fe casi al inicio de este Año de la Fe.

En este Año de gracia hemos sido invitados por el Papa a “redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo”, de modo que todos los miembros de la Iglesia seamos para el mundo actual testigos gozosos y convincentes del Señor Resucitado, capaces de señalar la puerta de la fe a cuantos están en la búsqueda de la verdad.

Estáis aquí, en la Iglesia madre de la diócesis, en torno a vuestro Obispo, como porción del pueblo de Dios, en la que está presente y actúa la única Iglesia de Cristo, santa, católica y apostólica. Estamos en íntima comunión de fe, sacramental y afectiva, con el Papa Benedicto

XVI, nuestro pastor universal. Somos el pueblo santo de Dios, redimido con la sangre de Cristo, que comparte su vida divina y es en medio del mundo su Cuerpo y el Templo en el que habita su Espíritu. Y estamos llamados a continuar la misión evangelizadora de Jesús, fortalecidos con su poder y guiados siempre por la luz de su Espíritu, que nos hace comprender su Palabra de la Verdad, para convertir nuestra vida nueva en Cristo en un Camino luminoso en medio del mundo.

Así nos lo ha recordado la lectura breve del Evangelio de san Mateo: *“Vosotros sois la luz del mundo...Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos”*.

Con estas y otras palabras semejantes, Jesús nos ha advertido que el fruto de la misión que él nos ha encomendado depende de que permanezcamos en él, en la unidad que él tiene con el Padre y en el amor con el que él nos ha amado; sólo así reconocerán nuestras buenas obras como propias de los discípulos de Jesús y creerán en él y en el Padre que le ha enviado. Sin él no podemos hacer nada.

En consecuencia, es claro que alguna responsabilidad nos corresponde a los miembros de la Iglesia en relación con la crisis profunda de fe que actualmente afecta a muchas personas en vastos sectores de la sociedad e incluso a muchos hermanos dentro de la Iglesia, que viven en una cierta “apostasía silenciosa”, de hecho “como si Cristo no existiera”. Por ello el Papa ha llamado en primer lugar a la Iglesia a renovar y fortalecer su fe en Jesucristo con una urgente evangelización interna de sí misma.

No podemos dejar que la sal se vuelva sosa y la luz permanezca oculta (cf. Mt 5, 13-16). Debemos recuperar la confianza en que todo creyente con fe débil y cualquier persona que busque la verdad, como la mujer samaritana del Evangelio de Juan, puede sentir de nuevo la necesidad de acercarse al pozo para escuchar a Jesús, que invita a creer en él y a extraer el agua viva que mana de su fuente (cf. Jn 4, 14). Para ello, nosotros mismos tenemos que descubrir de nuevo el gusto de alimentarnos con la Palabra de Dios y el Pan de la vida. Lo que tenemos que hacer para realizar las obras de Dios es creer *“en el que él ha enviado”* (cf. Jn 6, 28-29) y ser sus testigos. Con humildad y confianza pedimos hoy y sin cesar al Señor que nos aumente la fe, que nos haga

sentir la alegría de creer y el entusiasmo de comunicar la fe. Y, aunque nuestra fe sea pequeña como un grano de mostaza, estamos seguros de ser escuchados, porque así lo ha prometido el Señor. Su mismo Espíritu viene en nuestra ayuda y nos enseña a orar como conviene, pidiendo al Padre los dones de su Reino.

El mismo Señor Jesús, representado visiblemente en la cruz procesional, ha hecho con vosotros esta peregrinación de la fe y os ha conducido como buen pastor hasta esta catedral. Y su Espíritu ha puesto en vuestros labios las palabras de la fe arraigada en el corazón para profesar en comunidad el Credo de la Iglesia. Por ello, no dudo de la alegría que albergáis en vuestro interior después de profesar la fe. Seguro que *ahora os sentís dichosos por haber creído*. La alegría ha sido siempre el sentimiento dominante en los discípulos en cada encuentro íntimo con el Señor, de forma más clara al ver al Señor resucitado. Y la alegría en el Señor, incluso al compartir sus padecimientos, debe ser el rasgo más característico de la vida y del testimonio de los cristianos. La alegría en el Señor es el reflejo humano de la salvación.

Pero nuestra alegría no es pasividad y quietud, ni puede ser indiferencia ante la situación de nuestra sociedad. La alegría que procede del amor salvador de Dios es inquieta. Vida tranquila no es equivalente a vida cristiana, ni siquiera a vida plenamente humana. San Agustín lo expresó en estas palabras: “Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti”.

La fe, tanto la débil como la más fuerte, es provocadora de preguntas necesarias para nuestro crecimiento en la misma fe, en su comprensión y en la forma de testimoniarla de palabra y de obra. La fe necesita y busca entender lo que cree, para dar razón de la esperanza a la que nos abre.

Debemos comenzar por reconocer que la fe en Dios es una gracia y también una realidad humana. Somos nosotros quienes creemos o dejamos de creer en Dios. Por tanto, lo primero que se nos ocurre es *preguntarnos por qué creemos en Dios*. De hecho, junto a nosotros hay muchas personas que viven aparentemente tranquilas sin plantearse esta cuestión. ¿Es razonable preocuparse por la existencia de Dios? ¿No será

más sabio y más práctico olvidar de una vez estas preocupaciones? Pero ¿pueden librarse de ellas los seres humanos? Acaso por vez primera en la historia de la humanidad la gente se está acostumbrando a prescindir de Dios en su vida. En nuestros ambientes, que han sido claramente religiosos y cristianos hasta hace pocos años, cada vez se cuenta menos con la existencia y presencia de Dios en la vida cotidiana.

Sin embargo, la relación personal con Dios nace de lo más profundo del ser humano y forma parte de nuestra existencia, de tal manera que el hombre no puede desentenderse nunca de la presencia de Dios, ni puede tampoco descubrir la verdad de la humanidad ni vivir adecuadamente sin mantener una relación justa y correcta con este Dios misterioso al que, afortunadamente, estamos vinculados sin poderlo remediar. (cf. Fernando Sebastián Aguilar, *La fe que nos salva*. Salamanca 2012, pp. 17-18).

Para nosotros la relación personal con Dios se realiza en forma cercana, visible y encarnada en Jesucristo, por obra del Espíritu Santo en la mediación de la Iglesia. *Y esta relación transforma nuestra vida y la hace feliz y luminosa*, a la vez que la llama a participar de la misión de la Iglesia en medio del mundo.

Para ello es preciso que cada uno procuremos alcanzar la madurez de la fe con la experiencia de los bienes del Reino de Dios, que nos capacite para dar testimonio razonable, entre otras cosas, de la alegría de la fe y de su gozosa celebración en la liturgia y los sacramentos de la Iglesia; de la libertad de la vida nueva en el Espíritu; de la belleza fascinante de un corazón limpio y casto, semejante al de Jesús; de la verdad de la Palabra de Jesucristo, luz del mundo, interiorizada en la meditación personal; de la fuerza transformadora del amor a Dios y a los hermanos como Jesús los ha amado, hasta el extremo de dar la vida por ellos; de la grandeza del servicio humilde y abnegado, siguiendo los pasos de quien no ha venido para ser servido, sino para servir; de la dicha de amar y elegir libremente la pobreza, para liberarse de la idolatría del dinero y ser capaz de luchar por la implantación de la justicia de Dios en el mundo; de la satisfacción de defender la dignidad de la vida humana en todas las fases de su desarrollo y de promover los derechos de los más pobres del mundo y de las víctimas de la crisis.

Ellos se encuentran entre los destinatarios preferentes del Evangelio del Reino y del amor de Dios.

En fin, la fe nos inquieta de forma permanente y nos mueve a pedir que el Espíritu Santo nos ponga en sintonía con Jesús para pasar por la vida haciendo el bien y buscar ante todo el Reino de Dios y su justicia, dejando en las manos amorosas de Dios Padre todos nuestros proyectos, afanes, desvelos e inquietudes. Y todo y siempre en la alegría de la comunión con Dios y del seguimiento fiel de Jesús, también cuando es preciso compartir sus padecimientos, con la firme esperanza de llegar a tener parte en su gloria y de heredar el reino eterno, preparado por Dios para quienes le aman.

13. Inmaculada Concepción de la Virgen María. 8 de diciembre de 2012

Qué consolador resuena en nuestros oídos el anuncio de Gabriel a María; cómo nos llena de esperanza y de alegría cada vez que lo escuchamos. *“Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”*. Sí, alégrate y *“No temas, María, porque ha encontrado gracia ante Dios”*.

Déjanos, María, alegrarnos contigo, porque la gracia de Dios que has encontrado es para nosotros. La gracia de Dios que has encontrado es tu hijo, Jesús, concebido en tu seno virginal por obra del Espíritu Santo; tu hijo, que es el Santo, el Hijo de Dios, que reinará sobre el trono de David y cuyo reino no tendrá fin, y que salvará a su pueblo de sus pecados (cf Mt 1,21). Sí, alégrate y haznos participar en tu alegría, porque el Señor que está contigo ha hecho nacer en ti un hijo que es el Emmanuel, el Dios con nosotros (cf Is 7,14; Mt 1,23). Alégrate, María, hija de Sión, porque el Señor ha hecho de ti el Arca de la Nueva Alianza, el lugar de su morada, la tienda viva en la que él quiere habitar de un modo nuevo en medio de los hombres.

Tu gracia, es decir, tu hijo Jesús el Cristo de Dios, es la fuente y el inicio de nuestra gracia, porque él nos ha salvado de los pecados y en él nos ha bendecido Dios Padre con toda clase de bienes espirituales y celestiales, porque *nos eligió antes de crear mundo para ser sus hijos, santos e irreprochables ante él por el amor el*. Los que hemos heredado en Jesucristo la condición de hijos de Dios somos fruto de un plan divino de salvación que tuvo su primera manifestación inmediatamente después del primer pecado de los hombres, por engaño de la serpiente. Y en esa profecía primera de la salvación estabas prometida tu, María, como descendiente de la mujer primera, para vencer en tus hostilidades contra la serpiente y aplastar con tu pie su cabeza. Por eso, te reconocemos como nueva Eva, *“madre de todos los que viven”* en Cristo, tu hijo.

En ti, María, la severa y temible pregunta de Dios a la primera mujer: *¿Qué es lo que has hecho?*, se ha transformado en el gozoso anuncio: *“Alégrate”*. *“No temas... porque has encontrado gracia ante Dios”*. *En ti, María, se ha complacido Dios y te ha mostrado su benevolencia y su eterna misericordia*. Y a ti te ha elegido antes del inicio del tiempo para ser la madre de su Hijo, el Santo de Dios, enviado para redimir a todos los hombres del pecado y hacerles partícipes de su santidad. Y en cumplimiento de esta elección, al llegar la plenitud del tiempo, por la victoria de Cristo sobre el pecado te ha preservado de toda mancha de pecado original y te ha llenado de toda suerte de bienes espirituales y celestiales, es decir, *te ha hecho santa e inmaculada desde el primer instante de tu concepción* de manera que pudieras ser la digna madre del Santo Hijo de Dios, enviado *“para rescatar a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos la adopción filial”* (Gal 4, 5).

Dios tenía que librar de la herencia del pecado de Eva a la mujer nueva que con su fe y su obediencia al designio de Dios estaba destinada a concebir al nuevo Adán, Cristo. Para poder dar el asentimiento libre de su fe al anuncio de Gabriel sobre su vocación a ser la Madre del Salvador, era necesario que ella estuviese plenamente conducida por la gracia de Dios. En la Inmaculada Concepción de la Virgen María tuvo su más inmediata preparación la nueva era de la manifestación de la *“gracia de Dios, que trae la salvación a todos los hombres”* (Tito 2,11).

“Porque...la gracia y la verdad nos han llegado por medio de Jesucristo” (Jn 1, 17).

La Virgen Inmaculada realiza de la manera más perfecta la obediencia de la fe, porque la gracia ha hecho revivir en ella la confianza en Dios, que Adán y Eva, tentados por el diablo, habían dejado morir en su corazón. En la fe y en la confianza, María acogió el anuncio y la promesa que le traía el ángel Gabriel, creyendo que “nada es imposible para Dios” (Lc 1,37) y dando su asentimiento: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (Lc 1,38). Por ello Isabel la saludó: “¡Dichosa la que ha creído que se cumplirán las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!” (Lc 1,45). Por esta fe todas las generaciones la proclamamos bienaventurada (cf. Lc 1,48). (cf. Cat 148).

Durante toda su vida su fe no vaciló. “Por la fe, María acogió la palabra del Ángel y creyó en el anuncio de que sería la Madre de Dios en la obediencia de su entrega (cf. Lc 1, 38). En la visita a Isabel entonó su canto de alabanza al Omnipotente por las maravillas que hace en quienes se encomiendan a Él (cf. Lc 1, 46-55). Con gozo y temblor dio a luz a su único hijo, manteniendo intacta su virginidad (cf. Lc 2, 6-7). Confiada en su esposo José, llevó a Jesús a Egipto para salvarlo de la persecución de Herodes (cf. Mt 2, 13-15). Con la misma fe siguió al Señor en su predicación y permaneció con él hasta el Calvario (cf. Jn 19, 25-27). Con fe, María saboreó los frutos de la resurrección de Jesús y, guardando todos los recuerdos en su corazón (cf. Lc 2, 19.51), los transmitió a los Doce, reunidos con ella en el Cenáculo para recibir el Espíritu Santo (cf. Hch 1, 14; 2, 1-4).” (*Porta Fidei*, 13). “María no cesó de creer en el cumplimiento de la palabra de Dios. Por todo ello, la Iglesia venera en María la realización más pura de la fe” (cf. Cat 149).

Pero la fe de María, acaba de explicar Benedicto XVI, “es una fe en camino, una fe que se encuentra a menudo en la oscuridad, y debe madurar atravesando la oscuridad” (*La infancia de Jesús*, 129). Así se pone de manifiesto ya en el relato de la Anunciación. Ante el saludo del ángel se turbó “y se preguntaba qué saludo era aquél”. Y después de escuchar el anuncio de su maternidad, María quiso saber “¿cómo será eso, pues no conozco varón?” María es una mujer sensata y valerosa, que supera la turbación inicial ante lo inaudito e incompresible con

la reflexión interior. No pone en duda el contenido del anuncio, pero trata de comprender y pide explicación sobre cómo puede cumplirse la concepción prometida sin conocer varón. María aparece así “como una mujer de gran interioridad, que une el corazón y la razón y trata de entender el contexto, el conjunto del mensaje de Dios.” (*La infancia de Jesús*, 40).

De manera semejante, y aun con más claridad, se pone de manifiesto la dificultad del camino de María en la fe cuando el Evangelio de san Lucas relata la presencia de Jesús en el templo a los doce años. Después de tres días de dolorosa búsqueda, María y José encuentran a Jesús en el templo y expresan su sufrimiento en esta pregunta de María: “*Hijo, por qué nos has tratado así? Mira que tu padre y yo te buscábamos angustiados*” (Lc 2,48).

La respuesta de Jesús es impresionante: “Pero ¿cómo? ¿Me habéis buscado? ¿No sabíais dónde tiene que estar un hijo? ¿Qué tiene que estar en la casa de su padre, en las cosas de su padre? (Cf. Lc 2,49). Jesús dice a sus padres: Estoy precisamente donde está mi puesto, con el Padre, en su casa” (Benedicto XVI, *La infancia de Jesús*, 128). Con esta respuesta afirma Jesús que su padre no es José, sino Dios mismo. Y san Lucas explica que María y José “*no comprendieron lo que les dijo*” y añade que “*su madre conservaba todo esto en su corazón*” (Lc 2, 50-51). Poco antes, al narrar lo que los pastores contaron a María y José sobre el niño, según el anuncio del ángel, Lucas había aclarado ya por primera vez que “*María, por su parte, conservaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón*” (Lc 2, 19). La palabra de Jesús es de momento demasiado misteriosa para sus padres. María no comprende las palabras de Jesús, pero las conserva en su corazón y allí las hace madurar poco a poco. Con las dos aclaraciones sobre la actitud espiritual de la madre ante el misterio de su hijo, Lucas presenta de modo intencionado a María como la gran creyente, que cree de manera ejemplar. Y, a la vez, María aparece como la imagen de la Iglesia, que acoge la Palabra en su corazón, trata de comprenderla en su totalidad, la guarda en su memoria y la transmite (*La infancia de Jesús*, 129-130).

El servicio ejemplar de María a nuestra fe podemos verlo reflejado también en el significado de la breve frase final del Evangelio de

hoy. Una vez que María ha dado su consentimiento diciendo: “*hágase en mi según tu palabra*”, el evangelista concluye: “*Y la dejó el ángel*”. Benedicto XVI ha interpretado esta frase en la siguiente forma: “El gran momento del encuentro con el mensajero de Dios, en el que toda la vida cambia, pasa, y María se queda sola con un cometido que, en realidad, supera toda capacidad humana. Ya no hay ángeles a su alrededor. Ella debe continuar el camino que atravesará por muchas oscuridades, comenzando por el desconcierto de José ante su embarazo... hasta la noche de la cruz. En estas situaciones, cuántas veces habrá vuelto interiormente María al momento en que el ángel de Dios le había hablado. Cuántas veces habrá escuchado y meditado aquel saludo: *Alégrate, llena de gracia*, y sobre todo la palabra tranquilizadora: *No temas*. El ángel se va, la misión permanece, y junto con ella madura la cercanía interior a Dios, el íntimo ver y tocar su proximidad.” (*La infancia de Jesús, 43-44*).

En este Adviento del Año de la fe sentimos con especial intensidad la llamada a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo, para reencontrarnos en él llenos de gracia y libres de temor para la misión de seguir enunciando que en Jesucristo “encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano. La alegría del amor, la respuesta al drama del sufrimiento y el dolor, la fuerza del perdón ante la ofensa recibida y la victoria de la vida ante el vacío de la muerte, todo tiene su cumplimiento en el misterio de la Encarnación, de su hacerse hombre, de su compartir con nosotros la debilidad humana para transformarla con el poder de su” gloria divina (*Porta fidei, 13*).

María Inmaculada y llena de gracia, impúlsanos a anhelar con fe viva y amor encendido un nuevo encuentro con el hijo de tus entrañas, que nos vas a presentar en el pesebre como el Hijo de Dios, que viene a salvarnos. Enséñanos a vivir por la fe y el amor en el reconocimiento del Señor Jesús, presente en nuestras vidas y en la historia. Acompáñanos en la gozosa misión de seguir anunciando a todos los hombres: Tanto amó Dios al mundo que envió a su Hijo para que el mundo se salve por él. (cf. Jn 3, 16-17).

14. Misa del Gallo del Año de la Fe. 24 de diciembre de 2012

Queridos hermanos:

“Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado”. Con este anuncio, Dios hace brillar para nosotros en esta noche una luz grande y acrecienta nuestra alegría. Porque el niño que nos ha nacido es el Consejero de Dios, el Dios fuerte y Príncipe de la Paz sin límites, que viene a liberarnos del yugo del opresor. El hijo que se nos ha dado es el heredero definitivo del trono de David, cuyo reino de justicia y derecho es sostenido y consolidado por el celo del Señor *desde ahora y por siempre*”.

La escucha de este anuncio gozoso, con el mismo texto proclamado año tras año, evoca en nuestro interior la memoria de todas las navidades de nuestra historia personal y nos hace así posible sentir toda la vida como un camino de alegría en el Señor. En efecto, la alegría es la forma de vida propia de los hijos de Dios, salvados de nuestros pecados por su Hijo Jesús, nacido de María Virgen, por obra del Espíritu Santo.

“El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande; habitaban tierras de sombras y una luz les brilló” en la persona misma del niño que nos ha nacido, del hijo que se nos ha dado. ¿Quién es este niño, cuyo nacimiento anuncia con tanto gozo el profeta Isaías como luz y liberador de Israel?

Este texto de Isaías es un bello poema con el cual anuncia el profeta, lleno de esperanza, la ascensión al trono de Ezequías, hijo del rey Ajaz, hacia el año 716 antes de Cristo. El rey Ezequías, celoso defensor de la libertad de su nación y de la pureza de la religión, inspiró probablemente también el conocido texto de Isaías 11, 1-9, de tan profundas resonancias mesiánicas: *“Brotará un renuevo del tronco de Jesé, y de su raíz florecerá un vástago. Sobre él se posará el espíritu del Señor; espíritu de sabiduría y de entendimiento, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y temor del Señor. Lo inspirará el temor del Señor... Juzgará a los pobres con justicia... y con el soplo de sus labios hará morir al malvado.*

A este reinado feliz se asocia una naturaleza renovada, descrita simbólicamente en estos conocidos términos: *“Habitará el lobo con el cordero, el leopardo se tumbará con el cabrito, el ternero y el león pacerán juntos... Nadie causará daño ni estrago... porque está lleno el país del conocimiento del Señor.”*

Y en relación con ambos textos está el signo del nacimiento del Emmanuel, cuyo contenido central es esta promesa de Isaías 7, 14: *“Pues el Señor, por su cuenta, os dará un signo. Mirad: la virgen está encinta y da a luz un hijo, y le pondrá por nombre Emmanuel”*.

En su libro reciente sobre *La Infancia de Jesús* ha explicado Benedicto XVI que este texto se sitúa en el año 733 antes de Cristo, en el conflicto entre el rey de Judá y los reyes de Siria e Israel por su distinta valoración de la política a desarrollar en relación con la amenaza que representa el gran poder de los asirios. El rey de Jerusalén, Ajaz, no ve ninguna perspectiva de éxito en el enfrentamiento directo con Asiria y opta por la firma de un pacto de protección, aun a costa de pagar el precio de la adoración de las divinidades del pueblo asirio. Este pacto significa que el rey Ajaz confía más en el poder del rey asirio que en el poder del Dios. Se trataba en el fondo de una cuestión no tanto política como de fe. En este contexto, Isaías invita al rey a pedir un signo de Dios; y, ante la negativa del rey, que prefiere no mezclar a Dios en su política, el profeta anuncia que Dios mismo dará por su cuenta el ya descrito signo del Emmanuel.

La dificultad de interpretar cómo entendió Isaías el signo anunciado, y a quién se refería al hablar del Emmanuel, lleva a Benedicto XVI a afirmar que este texto *“es una palabra en espera”*, que se dirige no solo al rey Ajaz y a Israel, sino que *“se dirige a toda la humanidad. El signo que Dios mismo anuncia no se ofrece para una situación política determinada, sino que concierne al hombre y su historia en su conjunto”* (p. 56).

En esta noche, nosotros escuchamos los referidos textos de Isaías, que estaban a la espera de ser descifrados, como anuncios hechos ya realidad en el nacimiento de Jesús de la Virgen María, por obra del Espíritu Santo, tal y como interpretó el Evangelio de Mateo el anuncio

del ángel a José: *“Dará a luz un hijo y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados. Todo esto sucedió para que se cumpliera lo que había dicho el Señor por medio del profeta: Mirad, la virgen concebirá y dará a luz un hijo y le pondrá por nombre Emmanuel, que significa Dios con nosotros”* (Mt 1, 21-23). El Emmanuel ya ha llegado y es Jesús, Hijo de Dios e hijo de María, Dios y hombre unidos para siempre, Dios con nosotros para siempre.

Hoy confesamos igualmente que Jesús es el vástago florecido del tronco de Jesé, sobre el que se ha posado en plenitud el espíritu del Señor, para juzgar a los pobres con justicia y hacer presente una nueva creación, que refleja la armonía de la primera creación salida de las manos de Dios.

Con el evangelista Mateo reconocemos también cumplidas en Jesús las referencias de Isaías (8,21- 9,6) a la Galilea de los gentiles y a la luz que trae el niño que nos ha nacido. Así lo expresa san Mateo: *“Tierra de Zabulón y tierra de Neftalí, camino del mar, al otro lado del Jordán, Galilea de los gentiles. El pueblo que habitaba en tinieblas vio una luz grande; a los que habitaban en tierra y sombras de muerte, una luz les brilló”* (Mt 4, 15-16).

Lucas encuadra el nacimiento de Jesús en la historia del tiempo del Emperador Augusto. Jesús ha nacido en un tiempo y en un lugar determinados con precisión. El decreto de Augusto para registrar fiscalmente a los ciudadanos del mundo entero lleva a José y a su esposa María a Belén, la ciudad de David. Sin saberlo, el emperador contribuye al cumplimiento de la promesa del profeta Miqueas, según la cual el Mesías, el Pastor de Israel, debía nacer en Belén (cf. Miq 5, 1-3). Así se manifiesta que es Dios el verdadero guía de toda la historia.

Mientras estaban en Belén, a María *“le llegó el tiempo del parto y dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no tenían sitio en la posada”*.

No había sitio en la posada para aquél que, según el prólogo del Evangelio de Juan *“vino a su casa y los suyos no lo recibieron”* (Jn 1, 11). No hay sitio en la posada para el *“primogénito de toda criatura”* en el que *“fueron creadas todas las cosas”* (Col 1, 15-16); para el que

viene como Salvador del mundo, en el que “*quiso Dios que residiera toda la plenitud*” (Col 1, 19). En la noche de Belén, María envolvió a su hijo en pañales y lo acostó en un pesebre. En el establo de Belén, Dios se despojó realmente de sí mismo, de su condición divina, y tomó la condición de un niño en la forma de la mayor pobreza, en la miseria del establo, símbolo de toda necesidad y estado de abandono de los pobres. Así inició la vida en nuestro mundo quien dirá más tarde con verdad: “*Las zorras tienen madrigueras y los pájaros nidos, pero el Hijo del Hombre no tiene dónde reclinar la cabeza*” (Mt 8, 20). Nació en una cueva de los alrededores de Belén, utilizada como establo, el que iba a ser crucificado fuera de las puertas de la ciudad (cf. Heb 13,12). Fue acostado en un pesebre, lugar de donde los animales toman el alimento, quien se va a presentar como el verdadero pan bajado del cielo, del que el hombre necesita alimentarse para tener la vida humana verdadera y la vida eterna.

La libre elección que Dios hace de la pobreza y la humildad nos invita a reconocer el cambio de valores que manifiesta la vida y el mensaje de Jesús. Ya desde su nacimiento, Jesús no pertenece al ambiente social que el mundo considera importante. Y, de esta manera, este hombre irrelevante y sin poder se revela como quien es realmente poderoso, de quien, en fin de cuentas, todo depende. En consecuencia, el ser cristiano implica salir del ámbito social de lo que todos piensan y quieren, prescindir de los principios dominantes, para entrar en la luz de la verdad sobre nuestro ser y condición de vida.

“*En aquella región había unos pastores que pasaban la noche al aire libre, velando por turno su rebaño. Y un ángel del Señor se les presentó; la gloria del Señor los envolvió de claridad*” (Lc 2,8s). Los primeros testigos del gran acontecimiento son pastores que velan; ellos son los primeros en recibir el mensaje del ángel. Jesús nació fuera de la ciudad, en un entorno al que los pastores llevaban sus rebaños. Era normal que los pastores cercanos al lugar del nacimiento, fueran los primeros llamados al pesebre.

Pero es también posible que los pastores en vela vivieran el acontecimiento más de cerca que quienes estaban durmiendo tranquilamente. Y, además, los pastores no estaban interiormente lejos del Dios que se hace niño. Ellos formaban parte de los pobres, de las almas sencillas,

a los que Jesús bendeciría, porque a ellos está reservado el acceso al misterio de Dios (cf Lc 10,21s). Ellos representan a los pobres de Israel, a los pobres en general: los predilectos del amor de Dios. Según la profecía de Miqueas (5, 1-3) Jesús nace en Belén como el que viene a apacentar al pueblo de Israel. El gran Pastor de los hombres nace entre los pastores y es reconocido y adorado por ellos.

El ángel del Señor se presenta a los pastores y la gloria del Señor los envolvió de claridad. *“Y se llenaron de gran temor”* (Lc 2,9). Pero el ángel disipa su temor y les anuncia una *“gran alegría para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor.”* (Lc 2, 10). Se les dice que encontrarán como señal a un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre.

Y “de pronto, en torno al ángel, apareció una legión del ejército celestial, que alababa a Dios diciendo: ‘Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor’ (Lc 2,12-14).

El canto de los ángeles pone en relación la gloria de Dios “en el cielo” con la paz de los hombres “en la tierra”. La “gloria de Dios” existe en el cielo, aunque los hombres no lo reconozcamos. Dios es glorioso en sí mismo, y ello es para nosotros un motivo de alegría. Pero Dios manifiesta su gloria también en las obras de su creación y, de forma eminente, en el hombre creado a su imagen y semejanza. En este sentido, la gloria de Dios es que el hombre viva en la plenitud de vida a la que él le ha llamado. Vivir de esta manera en Dios es la gloria del hombre.

La gloria de Dios, en el cielo y en la tierra, es Jesús, que es la perfecta imagen visible del Dios invisible (cf. Col 1, 15). La gloria de Dios es Jesús, el Hijo amado, en quien Dios se complace (cf. Lc 3,22), porque vive totalmente orientado hacia el Padre, en comunión de vida, de amor y de voluntad con él. Y los demás hombres en quienes Dios se complace son las personas configuradas con Cristo, que tienen las mismas actitudes de Jesús. Estas personas gozan ya de la paz y la reconciliación que trajo a la tierra el nacimiento del Hijo de Dios. A ellas corresponde la tarea de fortalecer la fe y renovar en santidad la propia vida, para que la gloria de Dios sea reconocida y alabada en el mundo.

Y el canto de los ángeles es también una promesa de paz para todos los hijos de Dios dispersos por el mundo, que caminan todavía en tinieblas y en sombras de muerte, porque también a ellos tiene en su corazón el Padre Dios, que ha manifestado su amor enviando al mundo a su Unigénito, para que vivamos por medio de él (cf. 1 Jn 4, 9). A todos ellos se acerca Jesús en esta Navidad para ofrecerles la salvación, la paz y la alegría por el perdón de los pecados. En todos ellos quiere Dios llegar a complacerse, viendo realizada en ellos la imagen de su Hijo amado.

Por todo ello, en la noche en que hacemos memoria del nacimiento del Hijo de Dios en carne humana, hacemos nuestro el anuncio gozoso de Isaías sobre el nacimiento de un niño que es luz del mundo y príncipe de la paz. Y reconocemos en ese niño, nacido en Belén, la presencia de *“la gracia de Dios, que trae la salvación para todos los hombres”* (Tit 2,11). Jesús, el Mesías ungido por el Espíritu de Dios, el Cristo, es el gran Dios y Salvador, que ha venido a nosotros *“para rescatarnos de toda maldad y para prepararse un pueblo purificado, dedicado a las buenas obras”* (Tit 2, 14), que él determinó que practicásemos.

15. Navidad 2012

El gran misterio del nacimiento de Jesús entre nosotros es celebrado por la Iglesia mediante una triple propuesta de lecturas para la Eucaristía de la noche, de la aurora y del día. Por la noche, la “buena noticia” es presentada como nacimiento del hijo de María en Belén, revelado por el ángel a los pastores, es decir, a los pobres que representan al “resto de Israel” (cf. Lc 2, 1-14). En la Misa de la aurora se presenta la visita de los pastores al establo, para contemplar y adorar el misterio del niño recién nacido; y se recuerda que “María guardaba todos estos acontecimientos y los meditaba en su corazón” (Lc 2, 19).

En esta Misa del día, la Palabra proclamada no narra el nacimiento del Hijo de Dios en Belén, sino que nos ayuda a profundizar

en su misterio con lecturas tomadas del profeta Isaías, de la carta a los Hebreos y del Evangelio de Juan.

El profeta Isaías invita a aclamar la venida del Señor a su ciudad elegida, diciendo: “*Romped a cantar a coro, ruinas de Jerusalén, que el Señor consuela a su pueblo, rescata a Jerusalén*”. Este anuncio consolador de la venida del Señor a rescatar a su pueblo del destierro en Babilonia se ha cumplido definitivamente en perspectiva espiritual en el nacimiento de Jesús, el Mesías, el Señor, que viene a salvar a los hombres de sus pecados y a ofrecerles un nuevo camino de vida en plenitud, abierta a la vida eterna. El nacimiento del Hijo de Dios ha hecho posible ver cara a cara al Señor que viene a habitar en su casa y con los suyos. Y la fiesta de la Navidad nos ofrece el consuelo de Dios y nos hace experimentar la alegría de comprobar que Dios se muestra cercano a nosotros, más aún, se hace presente en medio de nosotros en un niño de nuestra misma carne. Se hace presente y suscita ternura, porque manifiesta su propia ternura de Padre con el nacimiento de su Hijo en Belén.

Isaías anima a admirar al mensajero que anuncia la paz y la salvación que trae el reinado de Dios. En efecto, en el texto de Isaías, el mensajero dice a Sión: “*Tu Dios es rey*”, es decir, “*Ya reina tu Dios*”. Y este anuncio se hace realidad también en el nacimiento de Jesús. Es decir, el reino de Dios llega con el nacimiento de Jesús; y se manifiesta de una manera sorprendente, pues el niño que nace en la mayor pobreza no tiene apariencia de rey. Sin embargo, el reino de Dios comienza realmente así. La transformación de la condición humana, la transformación del mundo comienza con el nacimiento de Jesús, que nos hace cambiar nuestras perspectivas por completo, para introducirnos en las perspectivas del reino de Dios, que garantiza el verdadero reino del hombre. Sólo donde Dios reina tiene el hombre reconocidos en forma absoluta su dignidad y sus derechos.

También se cumple en Jesús la promesa de que “*verán los confines de la tierra la victoria de nuestro Dios*”, que trae la salvación a su pueblo. Los confines de la tierra son ahora todos los países en los que se celebra el Nacimiento de Jesús. Este acontecimiento, que se realizó a escondidas en un pequeño país, se celebra hoy en todo el mundo, en las formas diversas que permite el grado de reconocimiento de la libertad

religiosa; en ocasiones entre peligros y persecuciones. La liberación prometida por Dios es un camino aún no consumado.

La Carta a los Hebreos nos ayuda a comprender que el niño nacido en Belén es el Hijo de Dios. Dios ha decidido no hablar más por medio de sus siervos, los profetas, como había hecho en los tiempos antiguos de muchas maneras, y hacerlo por medio de su Hijo. El niño de Belén no habla aún con palabras que se puedan oír, pero nos habla con su presencia. Nos habla de una manera muy elocuente del amor de Dios, del proyecto de salvación que Dios viene a realizar y ha ido realizando sin cesar.

Este Hijo es reflejo de la gloria de Dios, "*impronta de su ser*". Tiene una relación única con Dios, porque es verdaderamente Hijo de Dios en el sentido más fuerte de la expresión: *es el Hijo unigénito*. No es posible que haya otro, porque asume toda la sustancia del Padre, al que es igual en gloria y poder. "*Por medio de él ha ido realizando*" Dios "*las edades del mundo*" y "*él sostiene el universo con su palabra poderosa*". ¡Qué sorprendente! Este niño inermes, que ni siquiera tiene la capacidad de hablar, es, en realidad, la persona que sostiene todo el mundo con el poder de su palabra.

A continuación, la Carta a los Hebreos resume todo el proyecto de Dios, que se realizará por medio del Hijo: Él llevará a cabo la purificación de los pecados con su muerte en la cruz e irá a sentarse a la diestra de la majestad en lo más alto de los cielos. El texto acentúa la dignidad del Hijo, que es superior a la de los ángeles. Jesús es un humilde hijo de la humanidad, pero, en realidad, es el Hijo de Dios superior a los ángeles. Dios no dijo nunca a ningún ángel: "*Tú eres mi hijo; hoy te he engendrado*", pero sí lo dice a este niño, nacido para hacer presente el reino de Dios y la plenitud del tiempo de la historia de la humanidad. Y afirma también: "*Yo seré para él un padre, él será para mí un hijo*". Y ordena que lo adoren todos los ángeles de Dios.

El texto del prólogo del Evangelio de Juan nos revela que el niño nacido de María es verdaderamente la Palabra misma de Dios, el Hijo que vive en Dios desde la eternidad, "Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero"... Este prólogo es un canto a la gloria

de Dios, que se revela en el nacimiento de su Hijo único en carne humana. Vamos a contemplar con admiración este misterio del Dios que es Palabra de Amor y de Vida.

El centro del prólogo es la afirmación: “*Y la Palabra se hizo carne, y acampó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria: gloria propia del Hijo único del Padre, lleno de gracia y de verdad*”.

En el principio, antes de toda la creación, en la eternidad, existía la Palabra, y esta Palabra estaba en Dios y era Dios. Por medio de esta misma Palabra de Dios todo fue creado, y todo aquello que ha llegado a existir tenía vida sólo en ella (cf. Col 1, 15-17). Esta palabra era vida y luz para toda la humanidad: ella ha brillado con luz propia en la historia humana y las espesas tinieblas del mundo no han sido capaces de sofocarla.

Un hombre enviado por Dios, Juan Bautista, vino para dar testimonio de la luz, es decir, para conducir a los hombres a la fe en el Hijo de Dios. Pero su misión de precursor no tuvo éxito; la luz por él anunciada no fue acogida. Y tampoco el Hijo de Dios, venido en medio de su gente, ha sido recibido. Sólo algunos han creído en él y se han convertido en nuevas criaturas e hijos de Dios.

Para llevarnos a participar de su condición divina, el mismo Hijo de Dios se ha hecho carne frágil, hombre como nosotros, ha venido a habitar entre nosotros, mostrando de esta manera su gloria a cuantos se han adherido a él y lo han seguido.

Ésta es, por tanto, la verdad profunda y al mismo tiempo escandalosa de la Navidad: en Belén nace de María un niño que es la Palabra misma de Dios humanizada, es el Hijo de Dios que se ha hecho hijo del hombre.

El prólogo del cuarto evangelio termina diciendo que a Dios nadie lo ha visto jamás. El Hijo unigénito de Dios, que está en el seno del Padre, es quien lo ha dado a conocer. Conociendo al hombre Jesús, contemplándolo en sus palabras y en sus acciones, y siguiéndolo desde su nacimiento hasta su muerte en la cruz, hemos conocido a Dios. El

mismo Jesús nos aseguró que quien le ha visto a él, ha visto al Padre (cf Jn 14, 9).

Y, en su Hijo Jesús, Dios nos ha dado a conocer el misterio de nuestra vida. En Jesús, Dios da a conocer al hombre lo que es el hombre. Por ello pudo decir Jesús: “*yo soy la verdad*”, “*yo soy la luz del mundo*”. Por ello, la fe es apertura de los ojos a la luz de Cristo. Y quienes creemos en él estamos en la luz y somos su luz.

Así pues, el nacimiento del Hijo de Dios en carne humana es la revelación del misterio de Dios y del misterio del hombre, el conocimiento de Dios y el conocimiento del hombre. Ambos son inseparables y tienen su nexo de unión en Jesús, en quien Dios y el hombre están unidos de forma perfecta e irrevocable.

Por ello el cristianismo se encuentra todo resumido en Jesucristo: en él está la diferencia con el Israel creyente y con todos los demás caminos de fe o de sabiduría humana. Jesús dirá posteriormente en el cuarto evangelio: “El que me vea mí ve al Padre” (Jn 14, 9), es decir, el que me ve a mí, hombre, carne frágil, puede descubrir en mi vida plenamente humana, la revelación que yo hago de Dios. Así es Jesús la imagen visible del Dios invisible.

El Evangelio es esta buena noticia: ahora, en Jesús, el hombre y Dios son ya la misma cosa; y en Jesús, nuestro hermano, hombre como nosotros, los hombres estamos llamados a ser hijos de Dios y partícipes de su condición divina y de la vida eterna. Según el Evangelio de Juan, “*esta es la vida eterna, que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo*” (Jn 17, 3).

Y sabemos que conocemos a Dios si guardamos sus mandamientos. “*Quien dice: yo lo conozco, y no guarda sus mandamientos, es un mentiroso, y la verdad no está en él*” (1 Jn 2, 4). “*Todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama, no ha conocido a Dios, porque Dios es amor. En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene: en que Dios envió al mundo a su Unigénito, para que vivamos por medio de él.*” (1 Jn 4, 7-8).

Los que, en esta celebración del Nacimiento del Hijo de Dios en carne humana, confesamos haber conocido el amor de Dios y creer en él, tenemos que *acreditar la verdad de nuestro conocimiento de Dios* con la ayuda generosa a las familias que por falta de trabajo están en dramática situación de necesidad. E igualmente con el testimonio de la fe y del amor ante quienes todavía no han reconocido que *“la gracia y la verdad nos han llegado por medio de Jesucristo”*(Jn 1, 17).

Curia Diocesana

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos 2012

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
06/07/2012	Javier	Domínguez Flores	Presidente de la Hermandad Jesús Amigo de los Niños "La Borriquilla"	Presidente		Carlos Vicente Hernández	Salamanca
31/07/2012	Francisco Javier	Herrero Hernández	Párroco de María Mediadora y San Juan de Ribera de Salamanca	Párroco		Domingo Martín Vicente	Salamanca
31/07/2012	Gonzalo	Escamilla Romero	Párroco de forma solidaria y Moderador de Garcihernández, Peñarandilla, La Lurda y Amatos de Alba	Párroco Moderador		Leandro Lozano Escribano	Alba de Tormes
31/07/2012	Pablo	Lamamié de Clairac y Palarea	Párroco de forma solidaria de Carbajosa de la Sagrada	Párroco solidario			Mozárbez
31/07/2012	Pedro Miguel	Díez de Ulzurrun	Administrador Parroquial de Villorueta	Administrador Parroquial		Bernardo Cuesta Álvarez (falleció)	Babialafuente
31/07/2012	Fernando	García Herrero	Párroco de San Juan de Sahagún, de la ciudad de Salamanca	Párroco		José Miguel Isidro	Salamanca
31/07/2012	Ignacio Emilio	Gómez Carreño	Párroco de San Mateo, de la ciudad de Salamanca	Párroco		Santos Clemente Pinto Lozano	Salamanca
31/07/2012	Juan Pedro	Meigar Borrego	Delegado diocesano de Obras	Delegado Diocesano		Jesús Terradillos García	Salamanca
31/07/2012	Jesús	Terradillos García	Canciller Secretario de la Curia Diocesana	Canciller Secretario		Juan Robles Diosdado	Salamanca
31/07/2012	Miguel Ángel	García Sánchez	Párroco de la parroquia de Sancti Spiritus, en la ciudad de Salamanca, por 6 años	Párroco		Manuel Hernández Clavero	Salamanca
31/07/2012	Policarpo	Díaz Díaz	Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria	Delegado Diocesano de Pastoral Un.		Miguel Ángel García Sánchez	Sotoserrano
31/07/2012	Manuel	Abad de Diego	Párroco de Beleña y Buenavista	Párroco		Manuel Sánchez Vicente	Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
31/07/2012	Fernando Manuel	Rodríguez Garrapucho	Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de los Dolores, en la ciudad de Salamanca	Vicario parroquial		José Manuel Álvarez Iglesias	Salamanca
31/07/2012	José María	Miñambres García	Moderador de la Unidad Pastoral constituida por las parroquias de San Juan de Sahagún, San Marcos, San Juan Bautista y El Carmen, de Salamanca	Moderador Unidad Pastoral	Nuevo		Salamanca
31/07/2012	Alfonso	De Maruri Álvarez	Párroco de Monille	Párroco		Pablo Lamamié de Clairac y Palarea	Salamanca
31/07/2012	Lauren	Sevillano Arroyo	Párroco de forma solidaria de Garcihernández, Peñarandilla, La Lurda y Amatos de Alba	Parroco de forma solidaria		Leandro Lozano Escribano	Alba de Tormes
31/07/2012	Andrés	González Buenadicha	Administrador Parroquial de Endrinal de la Sierra, Monleón y Casas de Monleón	Administrador parroquial		Francisco Javier Herrero Hernández	Salamanca
31/07/2012	Andrés	González Buenadicha	Vicario Parroquial de Guijuelo	Vicario parroquial			Guijuelo
31/07/2012	Muarrapaz	Silva	Vicario Parroquial de Garcihernández, Peñarandilla, La Lurda y Amatos de Alba	Vicario parroquial	Nuevo		Alba de Tormes
31/07/2012	Policarpo	Díaz Díaz	Capellán de la Universidad Pontificia de Salamanca	Capellán	Nuevo		Sotoserrano
31/07/2012	José Vicente	Gómez Gómez	Vicedelegado Diocesano de Pastoral Universitaria	Vicedelegado Diocesano	Nuevo		Salamanca
31/07/2012	Jesús Humberto	Jiménez Benito	Párroco de forma solidaria y Moderador de la cura pastoral de María Mediadora	Párroco Moderador			Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
31/07/2012	Rodolfo	Pérez García	Adscrito a la parroquia de Santa Marta	Adscrito			Salamanca
01/09/2012	María Isabel	Martín Ayuso	Presidenta de la Hermandad del Silencio de Jesús Obrero de Salamanca	Presidenta			Salamanca
03/09/2012	José Francisco	Martín Rodríguez	Párroco de la Parroquia de San Pablo	Párroco		Fernando Valverde Berrocoso, O.D.	Salamanca
03/09/2012	Willy	Dibala Malembo	Vicario Parroquial de San Pablo	Vicario		José Francisco Martín Rodríguez	Salamanca
04/09/2012	Domingo	Montero Carrión	Capellán de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío	Capellán		Tomás Fernández	Salamanca
22/09/2012	Arsenio	Llamazares Ugena	Párroco de San Juan de Mata de la ciudad de Salamanca	Párroco		Daniel García Camino	Salamanca
22/09/2012	Marcos Teofilo	Trujillo Reaño	Vicario Parroquial de Linares de Riofrío, Sandomingo del Campo, Alberguería de la Hergujuela, Hergujuela del Campo y La Sierpe	Vicario Parroquial	Nuevo		Linares de Riofrío
04/10/2012	Alfredo	Fernández Jiménez	Acipreste del Aciprestazgo de la Virgen de la Pena de Francia	Acipreste		Polcarpo Díez Díez	Salamanca
18/10/2012	Roberto	Ruano Estévez	Administrador de La Mata de Arnuña	Administrador		Francisco Gallardo González	Villares de la Reina
18/10/2012	Pilar	Hernández Pérez	Presidenta de la Cofradía de San José Obrero, de Salamanca	Presidenta		Isabel Fagúndez Pérez	Salamanca
18/10/2012	Rafael	Blanco Morales	Administrador Moderador de La Mata de Arnuña	Administrador		Francisco Gallardo González	San Cristóbal de la Cuesta
21/10/2012	Ricardo	Gómez Marcos	Presidente de la Cofradía de Ntra. Sra. del Inseñal, de Endrinal de la Sierra	Presidente	Nuevo		Endrinal de la Sierra

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
30/10/2012	Antonio	Santos García	Presidente de la Cofradía de la Vera Cruz	Presidente		Francisco Gómez Fernández	Salamanca
05/11/2012	Carlomán	Molina Echeverri	Capellán de la Residencia Montevideo	Capellán		Francisco Gallardo González	Salamanca
05/11/2012	Ignacio Emilio	Gómez Carreño	Capellán de la Hermandad de Jesús Amigo de los Niños	Capellán			
27/11/2012	Florencio Jesús	González Martín	Arzopreste de Robliza	Arzopreste		Melitón Gutiérrez Hernández	Matilla de los Caños
01/12/2012	José Manuel	Hernández Sánchez	Administrador Parroquial de San Sebastián de Salamanca	Administrador Parroquial		Isidro López Santos	Salamanca
01/12/2012	Fructuoso	Mangas Ramos	Administrador Parroquial de San Sebastián de Salamanca	Administrador Parroquial		Isidro López Santos	Salamanca
21/12/2012	Manuel	Pombo Suárez, OFM	Confesor Ordinario del Monasterio Cisterciense de "Santa María de Jesús", Madres Bernardas	Confesor Ordinario		José María Vera Fernández, S.J.	Salamanca

Sacerdotes fallecidos

El día 19 de noviembre de 2012 falleció en Salamanca D. Antonio Calvo Delgado,

Beneficiario de la S.I.B. Catedral de Salamanca.

VICARÍA DE PASTORAL

Prioridades Pastorales Diocesanas. Curso Pastoral 2012-2013*

O. INTRODUCCIÓN

La primacía del Señor: “El que tenga oídos, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias” (Ap 2,7).

En el Libro del Apocalipsis, la lucha más grande no es la del Señor de la historia con los poderes de este mundo. Estos ya están vencidos en su Misterio Pascual¹. La gran batalla es, paradójicamente, la que el Señor sostiene con su Iglesia² para sacarla de la mediocridad y para que brille como santa en medio de las persecuciones del mundo. El problema principal, ya entontes, no era tanto la secularización de la sociedad como la mundanización de los propios creyentes. Este es el gran tema de las Cartas a las Iglesias (Cf. Ap 2-3), precedidas de la extraordinaria y contundente confesión a “*Jesucristo, el testigo fidedigno, el primogénito de los muertos, el Señor de los reyes del mundo. Al que nos*

* Diócesis de Salamanca. Año de la Fe: 11 de octubre 2012 al 24 de noviembre 2013

¹ “El Apocalipsis trata de alentar a los creyentes: más allá de toda apariencia, y aunque no vean aún los resultados, la victoria de Cristo ya se ha realizado y es definitiva” (Juan Pablo II, *Ecclesia in Europa*, 5. Roma, 28 junio 2003).

² Cf. U. von Balthasar, *Teología de la historia*, Madrid 1964, 159.

ama y nos libró con su sangre de nuestros pecados, e hizo de nosotros un reino, sacerdotes de su Padre Dios, a él la gloria y el poder por los siglos [de los siglos]. Amén. Mira que llega entre nubes: todos los ojos lo verán, también los que lo atravesaron; y todas las razas del mundo se darán golpes de pecho por él. Así es, amén” (Ap 1, 5-7). Él es el que tiene en su mano a la Iglesia, la juzga con su Palabra y la ilumina con la luz de su rostro y su mirada; *“en la diestra sujetaba siete estrellas, de su boca salía una espada afilada de doble filo; su aspecto como el sol brillando con toda su fuerza”* (Ap 1,17). Él es el vencedor de la muerte y resucitado alienta a su Iglesia: *“Yo soy el primero y el último, el que vive; estuve muerto y ahora ves que estoy vivo por los siglos de los siglos, y tengo las llaves de la muerte y el abismo”* (Ap 1,19).

En las Cartas³ antes citadas el Esposo de la Iglesia, Señor de la misma, el Cordero degollado en el que reside la *“riqueza, el saber, la fuerza, el honor, la gloria y la alabanza”* (Ap 5,12), celebra como un pequeño juicio contra su iglesia. En un momento la alaba, la consuela y la fortalece (Cf Ap 2,19); en otro momento la amonesta a vivir con paciencia, le muestra su queja por haber olvidado el amor primero (Cf. 2,4). Ante el mundo entero la pone en la picota: *2Conozco tu conducta; tienes nombre de como quien vive, pero estás muerta no te das cuenta de que eres desgraciada, miserable, pobre, ciega y desnuda*² (Ap 3,1.17), aunque lo que preside siempre este examen y este juicio es el amor: *“yo a los que amo los reprendo y corrijo”* (Ap 3,19). En estos capítulos Cristo aparece como *“Palabra de Dios”* (Ap 19,13), que *“lleno del Espíritu Santo”* conoce y exhorta vivamente a su Iglesia a la fidelidad. El Señor invita siempre a su Iglesia a ir mas adelante en su lucha, a conseguir la conversión del corazón, a volver a la conducta primera (Cf. Ap 2,5), a mantenerse firme hasta su retorno guardando su Palabra (Cf. Ap 2,25; 3,3), y a estar vigilante y despierta para que cuando Él venga y llame a la puerta ella pueda escuchar su voz y abrirle para cenar juntos (Cf. Ap 3,20).

En esta lucha por la conversión el Señor alienta a su Iglesia con las promesas del tiempo final que ya son accesibles al *“vencedor”*,

³ Para el estudio exegético de las Cartas (Ap 2-3): Cf. F. Contreras Molina, *El Señor de la vida. Lectura Cristológica del Apocalipsis*, Salamanca 1991, 75-233.

gracias a la resurrección de Cristo: el acceso al árbol de la vida y al maná escondido, en clara referencia a la Eucaristía (Cf. Ap 2,7.17); las vidas de los discípulos, que permanezcan, serán guardadas para siempre, no sufrirán el daño de la muerte segunda y su nombre nuevo, por el Bautismo, será inscrito en el cielo (Cf. Ap 2,11.17; 3,5); los que se mantengan fieles en las pruebas recibirán poder sobre las naciones y el Cordero declarará por ellos delante del Padre (Cf. Ap 2,26; 3,5). Y estas “buenas noticias” de las promesas apocalípticas hay que saber escucharlas con la ayuda del Espíritu: “*El que tenga oídos, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias*” (Ap 2,7).

Pero además, hay una doble perspectiva en el Libro del Apocalipsis digna de tener en cuenta. Por un lado está el momento actual de la presencia victoriosa del Cristo, Alfa y Omega de la humanidad redimida: “*La la gracia de Jesús, el Señor, esté con vosotros*” (Ap 22,21); y, por otra parte, una mirada al futuro como súplica y esperanza: “*¡Amén! Ven, Señor Jesús*” (Ap 22,21). Es el grito del Marana-tha (Cf. 1Cor 16,22), fuente de oración para la Iglesia que espera a que el Señor vuelva. Sostenida por la esperanza, que garantiza que el dolor y la muerte no son la última palabra, sino que lo es la Vida conquistada por el Señor, camina hacia la meta exultante de alegría: “*¡Qué alegría cuando me dijeron vamos a la casa del Señor!*” (Sal 122,1).

El gozo y el futuro de la Iglesia no nacen de “las propias realizaciones de sí misma” ni de la presunción de edificar ella un nuevo mundo, sino que su paz, su fuerza y su camino se arraigan en que el Padre envió a su Hijo para que sea Él el que “*haga todo nuevo*” (Ap 21,5). La iglesia debe vivir el misterio de un adviento, en esperanza constante, en el corazón de los acontecimientos de este mundo: “*El Espíritu y la esposa dicen: ¡Ven!*”, y el Viviente le responde: “*Sí, ¡voy enseguida!*” (Ap 22,17.20). Y en el combate contra los poderes de este mundo debe saber que es cierta ya la Victoria. “El Apocalipsis trata de alentar a los creyentes: mas allá de toda apariencia, y aunque no se ven resultados, la Victoria de Cristo ya se ha realizado y es definitiva”⁴. Pero “hasta

⁴ Juan Pablo II, *Ecclesia in Europa*, n° 5. Roma, 28 junio 2003.

que” sean definitivamente aniquilados los enemigos durará el combate cristiano (1Cor 15,24-28; Ef 6, 10-20)⁵.

La Iglesia que peregrina en Salamanca camina en medio de dudas y dificultades exteriores e interiores de diversa índole. Pero es en los impulsos y en la fuerza que le vienen de su Señor, presente siempre en ella, donde debe encontrar los nuevos caminos para la misión y eso es algo que debemos suplicar constantemente como propone la liturgia eucarística: “*Haz que nuestra iglesia de Salamanca se renueve constantemente a la luz del Evangelio y encuentre nuevos impulsos de vida*”⁶. Es verdad que se halla en medio de muchas encrucijadas, pero su dinamismo interior le viene de su Maestro. Una Iglesia que sólo viviera del “análisis de la realidad”, sin la luz salvífica de Jesús, se agostaría rápidamente. Y al mismo tiempo, sin embargo, y para no quedarse solo “mirando al cielo”, debe estar atenta a las necesidades y los problemas del mundo como también recoge otra de las Plegarias eucarísticas: “*que nos preocupemos de compartir en la caridad las angustias y las tristezas, las alegrías y las esperanzas de los hombres y así les mostremos el camino de la salvación*”⁷ Es bueno recordar estas palabras del Concilio Vaticano II: “*El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador*”⁸. Decidida e inequívocamente, es “la luz del Evangelio” quien “aclara” los problemas e impulsa a nuevos caminos.

Por tanto, la Iglesia, también la de Salamanca, no puede girar constantemente sobre sí misma, sino en torno al Señor que la habita

⁵ Cf. M. Legido, *La Iglesia del Señor. Un estudio de eclesiología paulina*, Salamanca 1978, 194ss.

⁶ Plegaría Eucarística V/d.

⁷ Plegaría Eucarística V/c

⁸ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes*, n°3.

y sostiene⁹. En el cambio de época en el que estamos inmersos (llamados a una nueva evangelización) no son buenos para la misión ni el *cosmocentrismo* ni el *eclesiocentrismo*. Cuanto más gira la Iglesia sobre sí misma y mira sólo hacia los objetivos de su propia conservación, se hace más superflua y se desmorona incluso teniendo una gran organización y un gobierno competente. “*La iglesia se coloca entre Cristo y el mundo, no complacida de sí misma ni como diafragma opaco, ni como fin de sí misma, sino fervientemente solícita de ser toda de Cristo, en Cristo y para Cristo, y toda igualmente de los hombres, entre los hombres y para los hombres*”¹⁰.

Cristo debe ser el centro de la vida de la Iglesia y hacer de la confesión de la fe su primera tarea: “*Señor mío y Dios mío*” (Jn 20,28). Esto no nos ahorra, en absoluto, del compromiso en el mundo¹¹; al revés, nos introduce más en él. Y podemos decir que donde verdaderamente se construye la Iglesia en torno a la Eucaristía¹², pues en ella la

⁹ “Cristo es nuestro principio, nuestra guía, nuestro camino; Cristo es nuestra esperanza y nuestro fin”. Con estas palabras el Papa Pablo VI abría la Segunda sesión del Concilio Vaticano II, y proseguía diciendo: “en nuestra asamblea no debe brillar otra luz sino Cristo, que es luz del mundo. Nuestras inteligencias no deben buscar otra verdad sino la del Señor, que es nuestro único Maestro. No debemos ocuparnos sino de obedecer siempre sus mandatos con una obediencia fiel. La única confianza que nos debe sostener es la que fortalece nuestra pobre debilidad, apoyándose en sus palabras: y yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo (Mt 28,29)” (Pablo VI, *Apertura de la Segunda sesión del Concilio Vaticano II*. Roma 29 septiembre 1963). “La Iglesia no se comprende a sí misma cuando se busca y encuentra su referencia en su propia estructura y en su historia, sino cuando se ve en su predestinación en Jesucristo y en su orientación escatológica” (H. de Lubac, *Paradoja y Misterio de la Iglesia*, Sígueme, Salamanca 2002, 41-42).

¹⁰ Pablo VI, *Apertura de la Tercera sesión del Concilio Vaticano II*. Roma 14 septiembre 1964).

¹¹ “Es la fe la que nos permite reconocer a Cristo, y es su mismo amor el que impulsa a socorrerlo cada vez que se hace nuestro prójimo en el camino de la vida. Sostenidos por la fe, miramos con esperanza a nuestro compromiso en el mundo, aguardando “unos cielos nuevos y una tierra nueva en los que habite la justicia” (2 Pe 3,13; Ap 21,1) (Benedicto XVI, *Porta Fidei*, 14. Roma, 11 octubre 2011).

¹² L. Trujillo Díaz-F. José López Sáez, *Meditación sobre la Eucaristía*, Salamanca 2008, 351-384.

Palabra que nos da luz es Cristo mismo, en ella Él realiza la comunión en torno a su Cuerpo y Sangre, y en ella la misión nos la señala Él, que camina delante de su pueblo y fiel a su promesa está con nosotros “*todos los días hasta el fin del mundo*” (Mt 28, 19). Y la tarea de la Esposa será, sencilla y arriesgada al mismo tiempo, la de dar un grito en la noche que a todos despierte y ponga en guardia: “*¡Es el Señor!*” (Jn 20,21). “*¡Que viene el Esposo. Salid a recibirlo!*” (Mt 25,6).

Acción 1. Comenzar el Curso pastoral en todos los ámbitos pastorales de la Diócesis (parroquias, arciprestazgos, delegaciones, comunidades, movimientos, institutos religiosos, cofradías...), con un Retiro espiritual y una Celebración penitencial, que nos sitúe bajo la primacía del Señor, que nos llama a la conversión. Y así, bajo su Luz y en el espacio de la oración y de la reflexión del Retiro, hacernos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los “impulsos” con los que el Señor alienta hoy a la Iglesia, en mi ámbito pastoral, para entrar a una conversión mayor y a unos nuevos caminos evangelizadores?

Responsables: Obispo, vicarios, párrocos, arciprestes; delegaciones, secretariados; responsables de institutos religiosos, comunidades, asociaciones, movimientos...

Acción 2. Incorporar siempre la proclamación, escucha y meditación de la Palabra de Dios en todos los encuentros o reuniones pastorales que se celebren en cualquier ámbito pastoral de la Diócesis, dejando un tiempo para la oración y meditación de la misma, que provoquen un encuentro con el Señor presente en medio de nosotros.

Responsables: Obispo, vicarios, párrocos, arciprestes; delegaciones, secretariados; responsables de institutos religiosos, comunidades, asociaciones, movimientos...

I. PRIORIDAD PRIMERA. EL AÑO DE LA FE: UN TIEMPO DE GRACIA.

El 11 de Octubre 2011, en Roma, el Santo Padre Benedicto XVI publicaba la Carta Apostólica *Porta Fidei*, con la que convocaba un Año de la Fe para toda la Iglesia universal:

“...He decidido convocar un Año de la fe. Comenzará el 11 de octubre de 2012, en el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y terminará en la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el 24 de noviembre de 2013. En la fecha del 11 de octubre de 2012, se celebrarán también los veinte años de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica, promulgado por mi Predecesor, el beato Papa Juan Pablo II, con la intención de ilustrar a todos los fieles la fuerza y belleza de la fe. Este documento, auténtico fruto del Concilio Vaticano II, fue querido por el Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 como instrumento al servicio de la catequesis, realizándose mediante la colaboración de todo el Episcopado de la Iglesia católica. Y precisamente he convocado la Asamblea General del Sínodo de los Obispos, en el mes de octubre de 2012, sobre el tema de La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Será una buena ocasión para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe”¹³.

Hemos de acoger esta convocatoria del Año de la Fe como un itinerario de Gracia para la Iglesia universal y por ello para la Diócesis de Salamanca. Además, debemos ver el Año de la Fe dentro del gran programa de la nueva evangelización, que el Papa Benedicto promueve con gran insistencia.

1. Una Carta para leer y meditar: Porta Fidei.

Es importante leer y meditar la mencionada Carta Apostólica del Papa. Es asequible, breve y de gran profundidad. Podemos ofrecerla a todo el Pueblo de Dios, laicos, religiosos/as, sacerdotes, para su lectura y conocimiento. Podemos descubrir en ella tres miradas:

¹³ Benedicto XVI, *Porta Fidei*, 4. Roma, 11 octubre 2011.

Mirada espiritual/mistagógica. Un año para revitalizar en la propia Iglesia la Fe, que comienza con el Bautismo y se consuma con la travesía pascual a la Vida Eterna. Escucha atenta de la Palabra de Dios, centralidad de la Eucaristía y adhesión viva a las verdades salvíficas del Credo. Por el camino de la oración, de la penitencia y la participación frecuente en el Sacramento de la Reconciliación. Testimonio de fe de María, de los apóstoles, mártires, santos, beatos, hombres y mujeres entregados al Señor que nos muestran la alegría de la fe¹⁴.

Mirada sapiencial/intelectual. Un año para acoger el don inestimable del Concilio Vaticano II, “*gracia del siglo XX y brújula segura para orientarnos en el siglo XXI*” (Juan Pablo II). Y para descubrir y valorar el Catecismo de la Iglesia Católica, regla clara para la enseñanza de la fe¹⁵.

Mirada apostólica/pastoral. Un año para celebrarlo en medio del profundo cambio y de la verdadera crisis de fe que vive nuestro mundo. Acoger las búsquedas de los hombres de hoy como “*auténticos preámbulos de la fe*”¹⁶ para conducirlos al misterio de Dios. Un compromiso más convencido a favor de la nueva evangelización. Cercanía a los pobres, verdadero rostro de Cristo; y compromiso en medio del mundo, esperando unos “*cielos y una tierra nueva donde habite la justicia*” (2 Pe 3, 13)¹⁷.

Acción 3. Dar a conocer, para su lectura y comentario, en todos los ámbitos diocesanos, la Carta Apostólica *Porta Fidei*. Ofrecer y distribuir ejemplares de la misma a todos los agentes de pastoral de nuestra Diócesis, para que la lean y la mediten.

Responsables: párrocos, arciprestes; delegaciones, secretariados; responsables de institutos religiosos, comunidades, asociaciones, movimientos...

¹⁴ Cf. *Porta Fidei*, 1, 3, 6, 8, 9, 10, 13, 15

¹⁵ Cf. *Porta Fidei*, 4, 5, 11, 12

¹⁶ Benedicto XVI, *Porta Fidei*, 10. Roma, 11 octubre 2011.

¹⁷ Cf. *Porta Fidei*, 2, 7, 8, 10, 14

2. *El Año de la Fe, un impulso a nuestra pastoral diaria*

El Año de la Fe no debe ser un “sobre-añadido” a lo que ya realizamos en la pastoral diaria de nuestra diócesis, de nuestras parroquias y demás ámbitos pastorales, a saber: anunciar con gozo el Evangelio; celebrar las Misterios del Señor; servir la Caridad de Cristo. Esta tarea, cotidiana, debe ser alentada e impulsada por la celebración del Año de la fe. Intensificar, con mas fe, si cabe, la tarea evangelizadora, celebrativa y caritativa de cada día. Por ello, “el Año de la fe” es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo. Dios, en el misterio de su muerte y resurrección, ha revelado en plenitud el Amor que salva y llama a los hombres a la conversión de vida mediante la remisión de los pecados (cf. Hch 5, 31)”¹⁸.

El Año de la Fe desea contribuir a una renovada conversión a Jesucristo y al descubrimiento de la fe, de modo que todos los miembros de la Iglesia seamos para el mundo testigos alegres y valientes del Señor resucitado, capaces de señalar la “puerta de la fe” a tantos que están en búsqueda de la verdad.

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha publicado una *Nota con Indicaciones pastorales para el Año de la Fe* (Roma, 6 de enero 2012). Estas indicaciones tienen como objetivo el ofrecer propuestas pastorales para celebrar este Año. *Es un documento que necesariamente deben conocer las Parroquias, comunidades, asociaciones y movimientos, y tiene que servirnos como inspiración para programar en todos los rincones diocesanos algunas de las actividades pastorales propuestas en él.*

Recordamos algunas de las Indicaciones que propone la Nota de la Congregación de la Fe: Intensificación de la liturgia y celebración de la Fe, especialmente la Eucaristía. Sacerdotes: estudio del Concilio y Catecismo para renovar la predicación. Catequistas: los párrocos establezcan grupos de estudio con el Catecismo. Difusión y distribución del Catecismo. Misiones populares u otras iniciativas: renovar la fe bautismal. Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida

¹⁸ Benedicto XVI, *Porta Fidei*, 6. Roma, 11 octubre 2011.

Apostólica: nueva evangelización. Comunidades de Vida contemplativa: renovación de la fe por la oración. Asociaciones y movimientos eclesiales: testimonio de la fe.

El Año de la Fe, como venimos señalando, debe vivificar la gozosa pastoral diaria y debe motivar y promover la nueva evangelización. “*Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo. Por eso, también hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe*”¹⁹.

Acción 4. Programar en cada parroquia, arciprestazgo, comunidad, asociación y movimiento, alguna de las propuestas ofrecidas para el Año de la Fe en la citada Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Responsables: párrocos, arciprestes; responsables de institutos religiosos, comunidades, asociaciones y movimientos.

Acción 5. Impulsar en cada parroquia, unidad pastoral, arciprestazgo, ayudados por la programación diocesana, alguna de las siguientes acciones encaminadas, con motivo de la Año de la fe, a fortalecer la pastoral del día a día: a) ofrecer cursos abiertos de formación en la fe que creemos, celebramos, anunciamos y servimos en la caridad de Cristo, especialmente en los llamados “tiempos fuertes” del año litúrgico, ayudados de la Sagrada Escritura y del Catecismo de la Iglesia católica; b) programar celebraciones de la Penitencia y eucarísticas, que purifiquen y aviven nuestra fe; c) organizar peregrinaciones a santuarios, sepulcros diocesanos de santos, para fortalecer la fe con el testimonio de María y los santos; d) llevar a cabo acciones encaminadas a anunciar la fe a los alejados, mediante foros, convocatorias, para un diálogo fe-razón, partiendo de las búsquedas e interrogantes del hombre de hoy; e) celebrar encuentros con las familias, especialmente con

¹⁹ Benedicto XVI, *Porta Fidei*, 7. Roma, 11 octubre 2011.

los que se acercan con sus hijos al Bautismo, puerta de la fe; f) convocar a niños, adolescentes y jóvenes para profundizar la fe, cada uno según su edad, o participando en las acciones diocesanas programadas para ellos; g) ofrecer un catecumenado del sacramento de la Confirmación (en unidades o arciprestazgos) para los jóvenes-adultos que no han completado la iniciación cristiana; h) intensificar la conexión fe-caridad, aumentado el servicio para con los pobres y el compromiso en el mundo por el Reino de Dios y su justicia, no olvidando a los que mas sufren la actual crisis y continuando nuestra colaboración con las naciones mas pobres de la tierra.

Responsables: párrocos, arciprestes; responsables de institutos religiosos, comunidades, asociaciones y movimientos.

3. *El Año de la Fe: acciones diocesanas*²⁰.

Las diversas acciones para celebrar el Año de la fe en las Iglesias locales tienen por objeto mostrar la alegría de la fe a los alejados; consolidar la fe de los fieles mediante un renovado encuentro con Cristo; y por último, aumentar la unidad y la comunión de las distintas realidades que conforman la gran familia de la Iglesia diocesana.

En nuestra Diócesis ofrecemos estas acciones para celebrar el Año de la Fe, engarzadas en las Prioridades pastorales del próximo curso:

²⁰ El Sr. Obispo, durante el curso pasado, reunió varias veces, para preparar el Año de la Fe, a las siguientes personas representativas de nuestra Diócesis, con el fin de recibir sus sugerencias para la celebración de este año tan singular: Tomás Durán Sánchez, Vicario de Pastoral; Emilio Vicente de Paz, Delegado de Liturgia; José Luis Sánchez Moyano, Delegado de Catequesis; Antonio Matilla Matilla, Delegado de Enseñanza; Belén Santamaría Eraña, Cáritas Salamanca; Justo Mira de Cabo, profesor de Religión; Francisco Javier Herrero Hernández, por la Universidad Pontificia; Miguel Reyes Elena, Asociaciones y Movimientos laicales; Pedro Martín Hernández, Cofradías y Hermandades; Inés Cruz Maíllo y Alberto Plaza Escribano SJ, religiosos; Raúl Román Sánchez, laico del Consejo diocesano de Pastoral; Roberto Ruano Estévez, sacerdote joven y Delegado de MCS; Jesús Jiménez Benito, párroco y arcipreste. Gran parte de las acciones propuestas en este apartado fueron señaladas por ellos. Muchas gracias por su trabajo y colaboración.

Acción 6. Celebrar el 11 de octubre, a las 7 de la tarde, en la S.I.B. Catedral Nueva de Salamanca, la Apertura del Año de la Fe, para confesar la fe en Jesucristo Resucitado, presidida por el Sr. Obispo de Salamanca.

Responsables: Consejo episcopal con la colaboración de la Delegación diocesana de Liturgia, Vicario General, Vicario de Pastoral, Cabildo de la Catedral y algunos Párrocos del Arciprestazgo 1 “San Juan de Sahagún”.

Acción 7. Escribir y publicar una Carta Pastoral sobre la fe, recordando la importancia del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica.

Responsable: Obispo diocesano.

Acción 8. Organizar en cada Arciprestazgo una Peregrinación a la S.I.B. Catedral Vieja, para celebrar y confesar la fe en torno al Obispo, mediante una Celebración que nos haga renovar las promesas bautismales y la recitación del Credo.

Responsables: Vicaría General en colaboración con los Arciprestes, Delegación de Liturgia y Cabildo de la Catedral.

Acción 9. Establecer en lugares de culto céntricos de la Ciudad, durante todo el Año de la Fe, días y horas para la Celebración individual del Sacramento de la Penitencia, con horarios amplios y suficientemente divulgados para el conocimiento de toda la población.

Responsables: Vicaría General, Arciprestes de la Ciudad y Cabildo de la Catedral.

Acción 10. Organizar la Formación Permanente del Clero sobre los Documentos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica (Ver Programa ya editado).

Responsables: Consejo episcopal y Delegación para el Clero.

Acción 11. 19-20 abril 2013, Jornada Diocesana sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, dirigida a todos los Sacerdotes, laicos, personas consagradas y especialmente a los catequistas.

Responsables: Vicaría de Pastoral y Delegación diocesana de Catequesis.

Acción 12. La Delegación diocesana de Enseñanza Salamanca, en colaboración con la FERE-Salamanca, han elaborado una programación didáctica para promover e impulsar en los alumnos/as, tanto de la escuela pública, como de la concertada y privada, el Año de la Fe que comenzará en el mes de octubre de 2012 y terminará en noviembre de 2013.

Responsables: Delegación diocesana de Enseñanza.

Acción 13. Celebrar en la Catedral Vieja diversos encuentros litúrgicos, para la renovación de las promesas bautismales y la recitación del Credo, con todos los niños de Primaria, Secundaria y Bachiller de la Enseñanza concertada.

Responsables: Vicaría de Pastoral, Delegación diocesana de Liturgia, Delegación diocesana de Enseñanza, Delegación diocesana de Pastoral vocacional y Cabildo de la Catedral.

Acción 14. Organizar eventos evangelizadores y catequéticos para jóvenes y agentes de pastoral juvenil, con el fin de descubrir la belleza de la fe y la alegría de comunicarla. Ofrecer a los jóvenes la posibilidad de participar en Río de Janeiro (Brasil), en la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), los días del 23 a 28 de julio de 2013. Ver Programa de la Delegación de Pastoral juvenil.

Responsables: Vicaría de Pastoral, Delegaciones diocesanas de Pastoral juvenil, vocacional y universitaria.

Acción 15. Prestar mayor atención a las escuelas católicas y a las clases de religión para ofrecer a los jóvenes un testimonio vivo del Señor con motivo del Año de la Fe y cultivar la fe con el uso y conocimiento del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica y el Youcat.

Responsables: Vicaría de Pastoral, Delegaciones diocesanas de Enseñanza y Catequesis.

Acción 16. Organizar unas Jornadas de estudio con la participación del mundo académico y de la cultura, en un clima de diálogo renovado y creativo entre fe y razón, que muestren cómo entre fe y la verdadera ciencia no puede haber conflicto, porque ambas, por caminos distintos, buscan la verdad.

Responsables: Consejo episcopal, Delegación diocesana de Pastoral universitaria y sacerdotes diocesanos profesores en la Universidad.

Acción 17. Ciclo de Conferencias “*Fe y ateísmo en el S. XXI*”, en la Sala de la Palabra (Teatro Liceo. Salamanca); los días 5, 12, 13 y 14 de noviembre 2012, a las 20,00 horas. Temas de la Mesa Redonda y Conferencias: *¿Por qué creo? ¿Por qué no creo?; la fe en un mundo increíble; El espíritu del mal y la fe cristiana; La fe, ¿problema o suerte?* Se editará y distribuirá un Programa completo.

Responsables: Parroquia San Juan Bautista (Salamanca, Ciudad), y Asociación de Antiguos Alumnos de la USAL.

Acción 18. Crear en la revista diocesana *Comunidad* de un espacio dedicado al Año de la Fe, que cuente con la colaboración de teólogos de la UPSA, sacerdotes, religiosos y laicos de toda la Diócesis de Salamanca. La Delegación diocesana de MCS, asimismo, se compromete a servir de altavoz e instrumento de difusión masivo (a través de nuestros medios de comunicación: Página web, *Comunidad*, COPE y Facebook) de todos los acontecimientos diocesanos referidos al Año de la Fe.

Responsable: Vicaría de Pastoral y Delegación diocesana de Medios de Comunicación social.

Acción 19. Teniendo como base la Palabra de Dios, el Concilio Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica, la Delegación diocesana de Apostolado Seglar ofrece: Retiros para Laicos, *El Padrenuestro*; Oración Cofrade, *El Año de la Fe*; Formación Permanente para laicos: *El Credo, según el Catecismo de la Iglesia*; X Curso de Formación Cofrade: “La verdad del amor humano”; además de lo periódicos encuentros de la Coordinadora de Movimientos y Asociaciones y la Coordinadora de Cofradías, Hermandades y Congregaciones. La Delegación de Apostolado Seglar ha elaborado un completo Calendario “Año de la Fe”, con todas estas actividades, que se puede adquirir en la Casa de la Iglesia y serán publicados en la página Web de la Diócesis.

Responsable: Delegación diocesana de Apostolado Seglar.

Acción 20. 24 noviembre 2012: “*La fe que nace de la Caridad*”, Jornada formativa para hermanos cofrades, en colaboración con Cáritas diocesana. 2 de febrero 2013: “*Celebrando la Fe*”, Jornada de Formación Litúrgica, por Jesús Luengo Mena, Lector y Acólito de la Archidiócesis de Sevilla. 15 de febrero 2013: “*Vía Crucis de la Fe*”, organiza Junta de Cofradías. 4 de mayo 2013: “*La Luz de la Fe*”, Vía Lucis organizado por la Junta de Cofradías y Jóvenes Cofrades, Catedral Vieja.

Responsables: Juntas de Cofradías de Semana Santa, Coordinadora diocesana de Hermandades y Cofradías.

Acción 21. En la acogida de nuevos cofrades se hará una breve explicación catequética del Credo y una entrega del mismo. En todas las salidas procesionales del Año de la Fe, se realizará una Oración inicial, con la recitación del Credo.

Responsables: Juntas de Cofradías de Semana Santa. Coordinadora diocesana de Hermandades y Cofradías.

Acción 22. Actividades principales: El estudio del Decreto “*Apostolicam Actuositatem*” sobre el Apostolado de los Seglares, la celebración de la fiesta de cada Movimiento de manera conjunta, como una Fiesta de la Fe. 18-19 de mayo 2013: Solemnidad de Pentecostés, Día del Laicado: “Desde la fe hasta el apostolado seglar en el Concilio Vaticano II”, se editará Programa.

Responsable: Coordinadora diocesana de Movimientos y Asociaciones.

Acción 23. Ofrecer la Escuela de Cáritas diocesana dentro de la Escuela de Formación Social, un curso sobre: “*La pobreza: un reto a la Fe y a la acción Evangelizadora de la Iglesia*” Fechas: febrero 2013 (Atentos a la divulgación del Programa).

Responsable: Caritas Diocesana de Salamanca.

Acción 24. XVI Jornadas Nacionales de Teología de la Caridad. Salamanca, 26-28 de abril 2013. (Atentos a la divulgación del Programa).

Responsables: Cáritas Española y Cáritas Salamanca.

Acción 25. El Año de la Fe enmarcará las principales actividades de los religiosos de nuestra Diócesis, especialmente los Retiros espirituales del Adviento, Cuaresma y Pascua. Especial relevancia tendrá la Celebración de la Jornada para la Vida Consagrada, 2 de febrero 2013, en un unión a toda la comunidad diocesana. Para este Jornada CONFER Joven ofrecerá una actividad que oportunamente anunciará.

Responsables: CONFER Diocesana.

Acción 26. Comunidad de Vida Cristiana (CVX), Compañía de Jesús y Colaboradores laicos, con motivo del Año de la FE, ofrecerán tres actividades, una por trimestre, relacionadas con Fe y Arte, Fe y Música, Fe y Literatura. Se publicará Programa. Responsables: CVX, Compañía de Jesús, Colaboradores laicos.

II. PRIORIDAD SEGUNDA: NUESTRA DIÓCESIS CAMINA HACIA UN NUEVO PLAN DE PASTORAL.

1. La iglesia en Salamanca está llamada a la Nueva Evangelización²¹.

“Como el Padre me envió así os envío yo a vosotros. Dicho esto, soplo su aliento y le dijo: *Recibid el Espíritu Santo*” (Jn 20, 21-22). Jesús, en la mañana de Pascua, cuando encontró a los discípulos llenos de medio, se presentó en medio de ellos y les envió a su misma misión²². A proclamar la Buena Noticia al mundo entero. Una tarea grande, que

²¹ Para el tema de la Nueva Evangelización es muy importante conocer y leer: Cardenal W. Kasper, *La nueva Evangelización: un desafío pastoral, teológico y espiritual*, en G. Augustin (ed.), *El desafío de la nueva evangelización*, Santander 2012, 19-39; R. Fisichella, *La Nueva Evangelización*, Santander 2012.

²² El Concilio Vaticano II refleja con claridad, en varias ocasiones, que la Misión del Hijo es el claro fundamento de la misión de la Iglesia y por ello, también podemos decir ahora, de la nueva evangelización. Señalamos los siguientes lugares: Constitución *Lumen Gentium*, 3; Constitución *Dei Verbum*, 4; Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 6; Constitución *Gaudium et Spes*, 10, 22, 32, 38, 45; Decreto *Ad Gentes*, 3-5.

sobrepasaba sus fuerzas y posibilidades. Para infundirles valor alienta sobre ellos el Espíritu Santo, que Jesucristo da en abundancia a los que creen en Él (Cf. Jn 3, 34) y que les “*guiará a la verdad plena*” (Jn 16, 13). Además, asegura su presencia constante en medio de ellos: “*Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin de los tiempos*” (Mt 28,20).

La Evangelización encuentra su fundamento en la misión de “Jesús mismo, Evangelio de Dios, el primero y más grande evangelizador”²³. Enviado por el Padre²⁴ es el heraldo del “*Evangelio del Reino de Dios*” (Mc 1,14), que convoca a los hombres mediante el anuncio de la Buena Noticia (Mc 1,11-12; 3,34-35; Lc 11,1-4). Esta predicación está acompañada de los signos y milagros que inauguran una nueva creación en el hombre, la humanidad y el cosmos (Lc 4,16-21; Mt 8,1-9.36; Jn 5,1-9; 9,1-41). Como anticipo de su pascua perdonó a los pecadores (Mc 2,1-2; Jn 8,2-11; Lc 7,39-50), se sentó a su mesa (Mt 9,10-13; Mc 2,15-17) y anunció el evangelio a los pobres (Lc 4,18). Su mayor evangelización sucedió cuando “*nos amó hasta el extremo*” (Jn 13,1). La Victoria de la Cruz es el evangelio del Padre al mundo. El Hijo, levantado del sepulcro y exaltado a la diestra del Padre es el evangelio viviente para todo el que se encuentre con Él.

A esta misión de Jesús y anuncio vigoroso del evangelio, alentados por el Espíritu Santo que lo hace todo nuevo, está llamada la Iglesia del siglo XXI. Desde el Concilio Vaticano II²⁵ hasta el presente,

²³ “Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 7. Roma, 8 diciembre 1975.

²⁴ “A Dios no lo ha visto nadie jamás: El Hijo único, que está en el seno del Padre, es quien lo ha dado a conocer” (Jn 1, 18) [] El Verbo encarnado se presenta ante nosotros como “narrador” de Dios [] Es el revelador del Padre. Jesús de Nazaret, por así decirlo, es el “exégeta” de Dios que “nadie ha visto jamás”. “Él es imagen de Dios invisible” (Col 1,15) [] Jesucristo es esta Palabra definitiva y eficaz (cf. Is 55,10ss) que ha salido del Padre y ha vuelto a Él, cumpliendo perfectamente en el mundo su voluntad” (Benedicto XVI, *Verbum Domini*, 90. Roma, 30 septiembre 2010)

²⁵ “La nueva evangelización tiene su punto de partida y su fundamento en el Concilio Vaticano II, que tuvo claramente una intención evangelizadora, como aparece en la Constitución Apostólica de Convocatoria del Concilio “*Humanae Salutis*” (Juan XXIII; Roma, 25.12.1961): “Lo que se exige hoy a la iglesia es que infunda en

impulsados por los sucesivos sucesores de Pedro, la Nueva Evangelización ha sido presentada, como una nueva llamada del Señor a su Iglesia, para hacer frente a los desafíos nuevos de un mundo en acelerada transformación, y como el camino de congregar hoy a su Iglesia, proclamando a todos los hombres el evangelio de Jesucristo, mediante la palabra y el testimonio. “*El hombre contemporáneo cree más a los testigos que a los maestros (Pablo VI, Evangelii Nuntiandi, 41); cree más en la experiencia que en la doctrina, en la vida y los hechos que en las teorías. El testimonio de vida cristiana es la primera e insustituible forma de la misión: Cristo, de cuya misión somos continuadores, es el « Testigo » por excelencia (Ap 1,5; 3,14) y el modelo del testimonio cristiano. El Espíritu Santo acompaña el camino de la Iglesia y la asocia al testimonio que Él da de Cristo (cf. Jn 15,26-27)*”²⁶.

La “*Nueva Evangelización no es anunciar un Evangelio nuevo y distinto del Evangelio de Jesucristo, no es corregir errores cometidos en la evangelización primera, no es restaurar una antigua sociedad cristiana, ni menos recuperar situaciones de anterior relevancia social de la Iglesia, ni instaurar un fundamentalismo católico de la verdad, ni promover el proselitismo respecto de otras religiones*”²⁷ Es una llamada del Señor para que, en esta hora nueva de su iglesia y de la historia de la humanidad, volvamos al mandato, siempre nuevo, del Señor: “*Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación*” (Mc 16,15). Así nos recuerda Benedicto XVI: “*Al alba del Tercer Milenio, no sólo hay todavía muchos pueblos que no han conocido la Buena Nueva, sino también muchos cristianos necesitados de que se les vuelva a anunciar persuasivamente la Palabra de Dios, de manera que puedan experimentar concretamente la fuerza del Evangelio. La exigencia de una nueva evangelización tan*

las venas de la humanidad actual la virtud perenne, vital y divina del Evangelio” (R. Blázquez, *La nueva Evangelización de Juan Pablo II a Benedicto XVI*, en J. Núñez Regodón-F.J. Andrades Ledo (Coords), *La Nueva Evangelización. Retos y posibilidades*, Salamanca 2012, 189).

²⁶ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 42. Roma, 7 diciembre 1990.

²⁷ Mons. Carlos López Hernández, *Entrevista*, Revista diocesana “Comunidad”, n° 575, 23 octubre 2011.

fuertemente sentida por mi venerado predecesor, ha de ser confirmada sin temor, con la eficacia de la Palabra divina”²⁸.

2. Diócesis de Salamanca: la reflexión de un curso sobre la Nueva Evangelización.

Durante el curso pastoral 2011-2012, los Arciprestazgos y el Consejo diocesano de Pastoral han reflexionado sobre *Los Lineamenta del próximo Sínodo de los Obispos, XIII Asamblea general ordinaria, La Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Roma, 2 de febrero 2011.*

Como fruto de este trabajo, se elaboró un Informe-Resumen²⁹, intentando recoger en él todo lo aportado en esta reflexión. Este Documento fue estudiado de nuevo por los arciprestazgos y teniendo como base el mismo, se convocaran los Plenos del Consejo Diocesano de Pastoral y del Consejo Presbiteral, con el fin de que ofrecieran al Sr. Obispo unas Prioridades pastorales diocesanas para el próximo Curso, salidas de las propuestas para la nueva evangelización que allí se recogían.

El Pleno del Consejo Diocesano de Pastoral se reunió el día 23 de junio de 2012 y el Pleno del Consejo Presbiteral se reunió el día 28 del mismo mes y año. Ambos Plenos eligieron unas Propuestas, ofrecidas al Sr. Obispo, con el fin de establecer unas Prioridades pastorales para el Curso 2012-2013. Y ambas instituciones coincidieron prácticamente en las Propuestas elegidas, con algunas matizaciones que intentaremos mostrar.

²⁸ Benedicto XVI, *Verbum Domini*, 96. Roma, 30 septiembre 2010.

²⁹ INFORME-RESUMEN del estudio del Consejo Diocesano de Pastoral y de los Arciprestazgos sobre los Lineamenta “*La nueva evangelización para la transmisión de la fe*”. Diócesis de Salamanca. Curso pastoral 2011-2012. Pascua 2012.

Exponemos las Propuestas elegidas³⁰:

- 1^a. Crear las condiciones para el encuentro con Jesucristo con una fe pensada, celebrada, vivida y rezada, para poder transmitirla³¹.
- 2^a. Revitalizar las Comunidades para lograr nuevos modos de ser iglesia³².
- 3^a. Organizar la Iniciación cristiana como parte de un proceso evangelizador³³.
- 4^a. Salir al encuentro de los nuevos escenarios de evangelización³⁴.
- 5^a. Ejercer proféticamente la caridad con los pobres³⁵.

Hay que agradecer al Señor esta reflexión diocesana, impulsada y alentada por nuestro Obispo, con la inestimable colaboración de los arciprestazgos y sus arciprestes; y al Pleno del Consejo Diocesano de Pastoral, que admirablemente, mediante comisiones, trabajó con gran dedicación y esfuerzo por parte de sus miembros; y el Consejo Presbiteral con todos sus componentes.

³⁰ Las Propuestas, *con sus Acciones*, elegidas ambas por los Plenos del Consejo diocesano de Pastoral y del Consejo Presbiteral, están recogidas, como *ANEXO I*, al final de este documento de las *Prioridades pastorales diocesanas*. En las Actas de ambos Consejos, archivadas en sus respectivas Secretarías, puede consultarse más información sobre el tema.

³¹ Esta “Acción” no fue elegida como Propuesta por el Consejo Diocesano de Pastoral ni el Consejo Presbiteral, sin embargo en el posterior diálogo del Pleno del consejo Diocesano de Pastoral se decidió que fuera tenida en cuenta como una Propuesta más.

³² Elegida por los Plenos, del Consejo Pastoral Diocesano y del Consejo Presbiteral. Ver en el Anexo I las diferentes Acciones que le acompañan.

³³ Elegida por los Plenos, del Consejo Pastoral Diocesano y del Consejo Presbiteral. Ver en el Anexo I las diferentes Acciones que le acompañan

³⁴ Elegida por los Plenos, del Consejo Pastoral Diocesano y de Consejo Presbiteral. Ver en el Anexo I las diferentes Acciones que le acompañan.

³⁵ Elegida solamente por el Pleno del Consejo Presbiteral, y aunque no fue elegida como “Acción” por el Consejo de Pastoral, también este Consejo consideró que este tema se debía considerar de mucha importancia.

3. *Un nuevo Plan de Pastoral diocesano, de todos y para todos.*

Nunca jamás como en nuestro tiempo, la Iglesia evangelizadora debe ser al mismo tiempo ella evangelizada volviendo a escuchar con nueva frescura la Palabra de la Vida con la que siempre es de nuevo engendrada y alimentada³⁶. Nuestra Iglesia en Salamanca necesita esta auto-evangelización en muchos de sus espacios y sectores pastorales, muy especialmente hacia el interior de sus comunidades y hacia ambientes totalmente alejados de la fe que se dan en su entorno. Se hace realidad en amplios lugares de nuestra Iglesia local las palabras de Benedicto XVI: “*mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas*”³⁷.

Hemos de acoger, la reflexión realizada el Curso pasado y las Propuestas elegidas por el Consejo Diocesano de Pastoral y el Consejo Presbiteral como la base para un próximo Plan diocesano de Pastoral, que ayude e impulse a la Diócesis a una evangelización nueva, en las líneas que estos dos Consejos han trazado y propuesto, señaladas en el punto anterior:

- *Un encuentro con Jesucristo, mediante una fe vivida, anunciada, celebrada y testimoniada en la Caridad.* Es preciso establecer este primer paso de la primacía del Señor³⁸, con un acento de

³⁶ B. Forte, *La Iglesia, icono de la Trinidad. Breve eclesiología*, Salamanca 2003, 112.

³⁷ Benedicto XVI, *Porta Fidei*, 2. Roma, 11 octubre 2011.

³⁸ “En la programación que nos espera, trabajar con mayor confianza en una pastoral que dé prioridad a la oración, personal y comunitaria, significa respetar un principio esencial de la visión cristiana de la vida: *la primacía de la gracia*. Hay una tentación que insidia siempre todo camino espiritual y la acción pastoral misma: pensar que los resultados dependen de nuestra capacidad de hacer y programar. Ciertamente, Dios nos pide una colaboración real a su gracia y, por tanto, nos invita a utilizar todos los recursos de nuestra inteligencia y capacidad operativa en nuestro servicio a la causa del Reino. Pero no se ha de olvidar que, sin Cristo, « no podemos hacer nada » (cf. *Jn* 15,5).

conversión, que nos lleve a vivir el mandato expreso de Jesús: “*Convertíos y creed en la Buena Noticia, porque el Reino de Dios está cerca*” (Mc 1,15), sabiendo que el Evangelio y el Reino de Dios es la persona misma de Jesús. El es el actor principal y el auténtico promotor de la nueva evangelización.

- *Revitalizar las comunidades para lograr nuevos modos de ser Iglesia.* Hemos de “avivar el fuego de la fe”, hacia dentro de nuestra propia Iglesia local y sus comunidades. El debilitamiento del propio vínculo con Cristo, el empobrecimiento de la fe y la dificultad para el propio testimonio, nos debe llevar a un cuestionamiento sobre nosotros mismos y el momento espiritual y pastoral en el que nos encontramos. ¿Estamos siendo, como Iglesia en Salamanca, verdaderamente fieles al Señor? ¿No nos hemos mundanizado también nosotros por dentro? ¿Qué raíces espirituales están profundamente arraigadas en nuestras comunidades salmantinas que nos hagan ser testimonio de la fe en Jesús? ¿No será que hay que comenzar por la conversión del corazón de los creyentes, para proponer una renovación espiritual y apostólica de nuestras comunidades?
- *Organizar la Iniciación cristiana como parte de un proceso evangelizador.* La nueva evangelización y la iniciación cristiana debe ir unidas. ¿No es la Iniciación cristiana el método prioritario de la nueva evangelización? Se trata de evangelizar al hombre desde los cimientos, uniendo anuncio de fe y conversión en el encuentro con Jesucristo a través de la Palabra y los Sacramentos; armonizando fe personal y fe comunitaria; acompasando espiritualidad, conocimiento de la fe y misión. En nuestra Iglesia de Salamanca, ¿cómo está nuestro proceso continuo de la fe?

La oración nos hace vivir precisamente en esta verdad. Nos recuerda constantemente la primacía de Cristo y, en relación con él, la primacía de la vida interior y de la santidad. Cuando no se respeta este principio, ¿ha de sorprender que los proyectos pastorales lleven al fracaso y dejen en el alma un humillante sentimiento de frustración? (Juan Pablo II, *Novo Milenio Ineunte*, 38. Roma, 6 de enero 2001).

¿Realmente vamos dando el paso de una “escolarización de la fe” a un “despertar e iniciar a la fe”?

- *Salir al encuentro de los nuevos escenarios de evangelización.* La Iglesia porque es misionera no puede conformarse con los que están en el redil, debe salir a buscar a la oveja perdida a los cruces de los caminos y más allá de las cercas (Mt 22, 2-10; Lc 14, 15-24). Nuestra Diócesis tiene permanentes “atrios de los gentiles”, a los que es necesario acercarse: enseñanza, cultura, mundo obrero, mundo universitario; urbanizaciones; jóvenes; religiosidad popular, cofradías; etc. ¿No es verdad que en nuestra Iglesia salmantina, entre todos, hemos de transitar nuevos senderos, frecuentar nuevas fronteras, tener la capacidad de ocupar nuevos escenarios y ampliar nuevos horizontes para una pastoral más evangelizadora?
- *Ejercer proféticamente la caridad con los pobres.* Una Iglesia que vive su fe, una Iglesia de la nueva evangelización no es insensible a los pobres y a la búsqueda de la justicia del Reino de Dios. Urge el coraje de sostener iniciativas de justicia social y solidaridad, que coloquen al pobre en el centro de interés de la Iglesia salmantina. No hemos de caer en la insensibilidad hacia las causas y consecuencias de la actual crisis moral, económica y social. Podemos “*convertir la crisis en un escenario donde hacer presente el testimonio y anuncio del Evangelio*”³⁹. Y no podemos tampoco, jamás, olvidar a los más pobres de la tierra y a aquellas naciones del llamado Tercer Mundo que se debaten con tantas dificultades para conseguir el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

¿Cómo concertar estos cinco puntos en un nuevo Plan diocesano de Pastoral para nuestra Diócesis de Salamanca?

Acción 27. Elaborar un Plan diocesano de Pastoral trienal. El Consejo episcopal ofrecerá en el mes de octubre las 5 Propuestas

³⁹ Mons. Carlos López Hernández, *Una puerta abierta “al patio de los gentiles”*, Revista Diocesana “Comunidad, nº 578, 4 diciembre 2011.

pastorales elegidas por los Consejos citados, con unas Fichas de Trabajo y un cuestionario a cada una de ellas, para que sean reflexionadas y contestadas por toda la Comunidad diocesana, con el fin de proponer Acciones pastorales para la elaboración de dicho Plan de Pastoral.

Responsables: Consejo episcopal y Vicaría de Pastoral

Acción 28. Trabajar en el Consejo Diocesano de Pastoral estas 5 Propuestas, con sus Fichas de Trabajo, para contribuir a la elaboración del Plan diocesano de Pastoral.

Responsables: Consejo episcopal, Vicaría de Pastoral, Comisión Permanente del Consejo diocesano de Pastoral, Consejo Diocesano de Pastoral.

Acción 29. Reunir a todas las Delegaciones diocesanas y Secretariados diocesanos para establecer la forma de participación y colaboración de todos ellos en la elaboración del Plan diocesano de Pastoral, teniendo en cuenta estas 5 Propuestas pastorales.

Responsables: Vicaría de Pastoral y Delegaciones y Secretariados diocesanos.

Conclusión

“Nueva Evangelización es lo contrario de autosuficiencia y de repliegue de la iglesia sobre sí misma”. Con esta afirmación D. Carlos, nuestro Obispo, quiere situarnos en el contexto de “examinar la situación actual de la Diócesis para discernir la calidad de nuestra vida de fe y de nuestro anuncio y testimonio del Evangelio...” Y prosigue: “así pues, la nueva evangelización es una urgente llamada a iniciar en la Iglesia un proceso de discernimiento de su situación, a la luz de la Palabra de Dios que debe escuchar, comprender y poner en práctica⁴⁰”.

Acojamos estas Prioridades como una oportunidad que de nuevo nos brinda el Señor. Y a sembrar. Porque empieza otra vez el otoño

⁴⁰ Mons. Carlos López Hernández, *Entrevista*, Revista diocesana “Comunidad”, nº 575, 23 octubre 2011.

y esa ha de ser nuestra tarea: “*Salió el sembrador a sembrar... y la cosecha fue del treinta o del sesenta o del ciento por uno*” (Mc 4,3-8). La parábola del sembrador, en esos versículos referidos, tiene un fuerte acento escatológico⁴¹ que se comprende mucho mejor partiendo del hecho de que describe al comienzo una situación totalmente distinta a la del final: la siembra que aparentemente y en gran parte se malogra, primero, y la cosecha definitiva que es sobreabundante, después. Por una parte está el trabajo muchas veces inútil del sembrador, y por otra un campo fecundo en el estadio final de la cosecha. El trío de cifras (30, 60, 100 por uno) hace alusión a la plenitud escatológica de Dios que sobrepasa toda medida.

Para nosotros, hombres modernos, asfixiados por la carga del deber y las exigencias de los resultados instantáneos, al momento, nos viene muy bien asimilar que más allá del propio fracaso, está “la promesa incondicional de Dios”. Puede que nuestro rendimiento no sea visible, ni nuestro éxito demostrable, pero lo que damos a Dios o hacemos en su nombre... nunca se pierde. Y lo que Él pone en nuestras manos para la edificación de su obra, nunca es destruido. En la parábola, aunque mucho del trabajo parece ser en vano y sin éxito a los ojos humanos, aunque en apariencia sucede decepción tras decepción, el sembrador, que es Jesús, está lleno de alegría y de confianza porque la hora de la Gracia ha llegado y con ella la bendición de una cosecha que sobrepasa todas las expectativas y todas las esperanzas.

El final es siempre tan magnífico como Dios había prometido. Y así ha de ocurrir también con la Nueva Evangelización a la que el Espíritu Santo nos empuja ahora que se cumplen cincuenta años del nuevo Pentecostés del Concilio Vaticano II. Derrochemos, pues, sin miedo y por todas partes la semilla del Evangelio.

Salamanca, a 21 de septiembre 2012,
Fiesta de San Mateo, Apóstol.

⁴¹ G. Gnllka, *El Evangelio según San Marcos*, vol. I, Salamanca 1986, 184-188.

Conferencia Episcopal Española

ASAMBLEA PLENARIA

Memoria Justificativa de actividades de la Iglesia en España

A la luz de la Memoria Justificativa de Actividades de la Iglesia católica en España en 2010, elaborada por la Conferencia Episcopal Española, a través de su Vicesecretaría para Asuntos Económicos

Esta Memoria ha sido entregada al Ministerio de Justicia, tal y como está estipulado en el acuerdo sobre la asignación tributaria. Su objetivo es informar sobre la actividad de la Iglesia y sobre el destino de sus recursos humanos, materiales y pastorales. Estos son algunos de sus datos, más que elocuentes datos:

1. ACTIVIDAD PASTORAL:

1.1. EFECTIVOS HUMANOS:

- Número de sacerdotes diocesanos: 19.892.
- Número de religiosos y religiosas: 60.917.
- Número de catequistas laicos: más de 70.000.
- Número de parroquias: 28.851

- Número de misioneros españoles en el mundo: 13.953 (el 54 % son mujeres y el 46 % son hombres). En América hay 9.500 misioneros españoles; en África, 2.000; en Europa, 1.500; en Asia, 900 y en Oceanía, 53 misioneros. El 51 % de los misioneros son religiosas; el 36 % son sacerdotes diocesanos o religiosos; el 7 % religiosos no sacerdotes; y el 1 % obispos. Hay también 210 familias en misión. La diócesis española con mayor número de misioneros es Madrid (1.450), mientras que Pamplona-Tudela (78) es la que tiene presencia en más países. Los misioneros españoles sirven 206.946 instituciones educativas y 121.564 instituciones sociales.

1.2. HORAS DE ACTIVIDAD PASTORAL: MÁS DE 45 MILLONES DE HORAS.

- Sacerdotes: 34.811.000 horas. Estas horas empleadas por los sacerdotes a favor de los demás se desglosan de este modo: servicios sacramentales: 31.953.835 horas; catequesis: 480.661 horas; y asistencia a enfermos: 2.376.504 horas.
- Seglares: 4.822.900 horas.
- Voluntarios: 6.218.233.
- Niños y jóvenes en catequesis y formación: en torno a 1.000.000.

1.3. CONCLUSIONES Y COMPARATIVAS:

- Las actividades pastorales, sacramentales y de atención personal ofrecidas por la Iglesia suponen la activación de una extraordinaria cantidad de recursos humanos (sacerdotes, seglares y voluntarios) así como de recursos materiales (espacios de celebración de culto principalmente).
- El coste de estas actividades ofrecidas por la Iglesia si hubieran de ser contratadas en mercado, supondrían un importe de 1.971 MM €.
- La Iglesia católica aplicando criterios de gratuidad de los recursos y de eficiencia en su utilización, desarrolla estas actividades en 838 MM €.
- Por lo tanto, hablamos de una reducción de costes en la prestación de las actividades anteriores de más de 1.133 MM €.

- Cada euro que se invierte en la Iglesia rinde como 2,35 € en su servicio equivalente en el mercado.

2. ACTIVIDAD CULTURAL

- 2.1. Más de 40.000 entidades católicas gestionan autónomamente en España edificios de patrimonio histórico, artístico y cultura.
- 2.2. Porcentaje de monumentos españoles de titularidad eclesial declarados Bienes de Interés Culturales (BIC): 33%. En más de 500 municipios españoles el único BIC es la iglesia del lugar.
- 2.3. De los 42 bienes patrimoniales españoles declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco, 19 cuentan con una presencia significativa de las entidades de la Iglesia (catedrales de Burgos, Sevilla, Toledo; Camino de Santiago; conjuntos monumentales de Ávila, Alcalá de Henares, Santiago de Compostela...
- 2.4. El peso del mantenimiento y rehabilitación de estos edificios recae en la Iglesia, en un porcentaje del 20 % del presupuesto anual del gasto de las diócesis, aún cuando en ninguna de las diócesis los rendimientos del patrimonio superan el 11 %, ni las enajenaciones del patrimonio llegan en ningún caso al 9 %. De hecho, en 2010, las diócesis españolas gastaron 56 millones de euros en nuevos templos y 65 millones de euros en programas de rehabilitación de edificios.
- 2.5. En España, en 2010, hubo 9,6 millones de viajeros que asistieron a algún acontecimiento religioso.
- 2.6. En España hay un total de quince celebraciones de la Semana Santa declaradas de Interés Turístico Internacional y treinta y nueve declaradas de Interés Turístico Nacional.
- 2.7. Algunos ejemplos significativos: La Semana Santa de Córdoba genera una actividad económica de 42 millones de euros. Mientras, la Semana Santa de Sevilla supera en el mismo tiempo 240 millones de euros. Realizando una estimación de

lo que supondría un agregado a nivel nacional, la cifra resultante se situaría en torno a los 830 millones de euros. El Año Santo Compostelano 2010 tuvo un impacto económico del 0,3 % del PIB nacional (el 10,6% del PIB en Galicia), generó 135.718 puestos de trabajo y un total de 6.138 MM €. Por lo que respecta a la JMJ 2011 Madrid, el impacto total en la Comunidad de Madrid ascendió a 231,5 millones de euros y al conjunto de España 354,3 millones de euros.

- 2.8. El número de Cofradías y Hermandades católicas en toda España es de más de siete mil.

3. ACTIVIDAD LITÚRGICA:

- 3.1. Bautismos: 349.820.
- 3.2. Primeras Comuniones: 280.654.
- 3.3. Confirmaciones: 100.006.
- 3.4. Matrimonios canónicos: 74.289.
- 3.5. Exequias: 309.458.
- 3.6. Eucaristías: más de cinco millones al año.
- 3.7. Más de 10 millones de personas acuden regularmente a misa.

4. ACTIVIDAD FORMATIVA:

- 4.1. Seminaristas mayores: 1.278.
- 4.2. Universidades y Facultades Eclesiásticas: 11 centros con 5.828 alumnos.
- 4.3. Otros centros superiores de formación: 78 centros con 12.935 alumnos.

5. ACTIVIDAD EDUCATIVA:

- 5.1. Centros de titularidad católicos concertados: 2.445.
- 5.2. Alumnos matriculados en estos centros: 1.423.445.
- 5.3. Personal que atiende estos centros: 96.931, de ellos 10.816 religiosos.

Ahorro a las Administraciones Públicas en los centros concertados: 4.396.000 euros.

6. ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL:

- Pastoral Penitenciaria: según datos disponibles (año 2008), el número aproximado de personas internadas en Centros Penitenciarios en España supera las 69.000 personas. Actualmente, el número de capellanes penitenciarios es de 142 sacerdotes. El número de voluntarios católicos en prisiones asciende a 2.893 personas en 78 centros penitenciarios.
- Pastoral Social y Caritativa:
 1. Número de centros. 5.258.
 2. Beneficiarios (personas asistidas): 4.165.225
 3. Programas de actuación: 14
 - Hospitales: 75 centros/1.006.308 personas asistidas.
 - Ambulatorios y dispensarios: 59/441.776.
 - Casas de ancianos y enfermos crónicos: 848/67.052.
 - Orfanatos: 168/21.243.
 - Guarderías infantiles: 231/27.646.
 - Centros familia y vida: 301/25.775.
 - Centro víctimas violencia y exprostitutas: 56/5.150.
 - Centros asesoría jurídica: 57/14.345.
 - Centros promoción trabajo: 301/83.404.
 - Centros para mitigar la pobreza: 2.183/1.784.307.
 - Centros emigrantes y refugiados: 711/488.921.
 - Centro educación para la paz: 20/12.561.
 - Centros culturales y artísticos: 206/164.031.
 - Centros rehabilitación drogadictos: 72/22.701.

En 2010 uno de los principales destinos de los recursos de las diócesis españolas fueron las actividades de tipo asistencial, incrementándose en un 56,5 % del total, en relación con el año 2009.

7. OTROS DATOS RELEVANTES

1. A título de ejemplo, las dos principales instituciones de la Iglesia en la acción caritativa y asistencial, Cáritas y Manos Unidas, invirtieron a favor de los demás 298.782.122 euros. En concreto, Cáritas administró 247.531.755 con 6.492.499 destinatarios; y Manos Unidas hizo lo propio con 51.250.357 euros distribuidos en 55 países del tercer mundo y 641 proyectos, que alcanzaron a 8,3 millones de personas de modo directo y hasta 15 millones de manera indirecta. El número de personas dedicadas a la acción de Cáritas asciende a 66.326 personas, de las que el 93,15 % son voluntarios. El número de voluntarios de Manos Unidas asciende a 4.630. Por su parte, los programas de Empleo de Cáritas fueron seguidos por 84.000 personas, de las cuales 17.000 (20,2 %) lograron encontrar un empleo.

2. Datos de la asignación tributaria en 2010: hubo 194.685 declaraciones favorables más que en 2009. El número de declarantes fue de 7.454.823, lo que supone el 35,71 %. El importe percibido ascendió a 248,60 millones de euros, 1,3 MM € menos que el año anterior, aún cuando el porcentaje de declaraciones fue un 1 % superior.

3. La asignación tributaria supuso, de media, el 22 % de los recursos de las diócesis, con diferencias según sus tamaños.

4. El importe del Fondo Común Interdiocesano (FCI) –gestionado por la CEE– destinado a las diócesis cubre aproximadamente el 22 % de sus necesidades de sostenimiento básico. El impacto del FCI en el presupuesto global de las diócesis va en función de las dimensiones de estas.

5. Las aportaciones voluntarias de los fieles se mantuvieron en 2010, donde las suscripciones periódicas experimentaron un crecimiento cercano al 15 %.

6. La actividad pastoral desplegada por la Iglesia católica en el ámbito pastoral, educativo, cultural, asistencial supone un ahorro de miles de decenas de millones de euros para las arcas públicas. Se estima, sin haber realizado un estudio definitivo, que más de 30.000 millones

Nota Asamblea Plenaria de la CEE sobre la legislación familiar y la crisis económica

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, ante la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 6 de noviembre, se ve en el deber de recordar que la actual legislación española referente al matrimonio es gravemente injusta. Lo es porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad, y no protege el derecho de los contrayentes a ser reconocidos en el ordenamiento jurídico como “esposo” y “esposa”; ni garantiza el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como “esposos” y “esposas” del futuro; ni el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre en el seno de una familia estable. No son leyes justas las que no reconocen ni protegen estos derechos tan básicos sin restricción alguna. Por eso, es urgente la reforma de nuestra legislación sobre el matrimonio¹.

Como hemos dicho en el documento *La verdad del amor humano*: «No podemos dejar de afirmar con dolor, y también sin temor a incurrir en exageración alguna, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Asistimos a la destrucción del matrimonio por vía legal. Por lo que, convencidos de las consecuencias negativas que esa destrucción conlleva para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Recordamos además que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes»².

Renovamos nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. La recta razón exige que, en esta materia tan decisiva

¹ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, C Asamblea Plenaria *Discurso inaugural del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio M^o Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid Presidente de la CEE*, Madrid, 2012, 14-15

² CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, XCIX Asamblea Plenaria *La verdad del amor humano, orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, Madrid, 2012, n. 111

todos actúen de acuerdo con su conciencia, más allá de cualquier disciplina de partido. Nadie puede refrendar con su voto leyes que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe³.

Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de la solidaridad de tantas familias en la que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana⁴.

En la vida conyugal y familiar se juega el futuro de las personas y de la sociedad. Expresamos de nuevo a las familias que más sufren la crisis económica, con problemas de vivienda, falta de trabajo, pobreza, etc., nuestra cercanía y la de toda la comunidad católica. Estamos junto a ellas compartiendo nuestros bienes, nuestro afecto y nuestra oración. Del mismo modo, renovamos nuestro compromiso por activar la dimensión caritativa de la comunidad cristiana, promoviendo en nuestras diócesis la atención a los más necesitados.

³ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad del amor humano...* n° 113. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida pública* (2002)

⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, CCXXV Comisión Permanente *Ante la crisis, solidaridad*, n°14.

COMISIÓN PERMANENTE

Ante la crisis, solidaridad – Declaración de la CCXXV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

1. Desde que la crisis económica comenzó a sentirse, hace ya más de seis años, los obispos, junto con toda la comunidad eclesial, han acompañado con honda preocupación y múltiples iniciativas a los que más sufren sus consecuencias: las familias – en especial, las numerosas – los jóvenes, los pequeños y medianos empresarios, los agricultores y ganaderos, las gentes del mar, los trabajadores y los inmigrantes, entre otros. No son pocas las cartas pastorales de los obispos, los programas especiales de Cáritas y de otras instituciones de la Iglesia, así como diversos gestos concretos que en todas las diócesis han intentado salir al paso de la difícil situación que tantos sufren. Reunidos en regiones o provincias eclesiásticas, los obispos han dado resonancia a su preocupación y a su llamada a la solidaridad cristiana.

2. Tampoco la Conferencia Episcopal ha dejado de expresar de modo colegiado el sentir de la Iglesia en España sobre la situación, ni de prestar su voz a la exhortación y la clarificación. En 2008 la Asamblea Plenaria decidió entregar a cada Cáritas diocesana una ayuda económica especial, un gesto que quiere servir también de estímulo a la caridad de todos y que se viene repitiendo anualmente en cantidad creciente. En 2009 la Asamblea Plenaria de otoño hizo pública

una Declaración ante la crisis moral y económica que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis, y animaba a ir hasta el fondo de sus raíces espirituales y morales, exhortando al mismo tiempo a la solidaridad de todos y al compromiso de la Iglesia. El Plan Pastoral aprobado este mismo año nos emplaza a continuar la reflexión y a agradecer y estimular la caridad efectiva, la que pasa de las palabras a los hechos.

3. Tememos que la crisis o, al menos, sus efectos no hayan tocado fondo todavía. Incluso países más fuertes económicamente que el nuestro han de tomar medidas preventivas y correctoras. En nuestro país, los gobiernos – tanto los de España como los de las autonomías - se han visto obligados a adoptar decisiones que exigen sacrificios a la mayoría de los ciudadanos, cuando muchos se encuentran ya en situaciones difíciles por falta de trabajo, por dificultades financieras y por la prolongación en el tiempo de esas condiciones. Todo ello crea muchas situaciones personales y familiares concretas de gran sufrimiento, que la inmensa mayoría sobrelleva con serenidad y espíritu de sacrificio. Los trabajadores se han mostrado dispuestos en no pocos casos a asumir restricciones laborales y salariales en aras de la supervivencia de sus empresas y del bien de todos. Hay que reconocer y agradecer el civismo y la solidaridad, ahora especialmente necesarios. Por su parte, las autoridades han de velar por que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los inmigrantes, arbi-trando más bien las medidas necesarias para que reciban las ayudas sociales oportunas.

4. Tampoco se le oculta a nadie que la tensión social crece y que determinadas propuestas políticas han venido a añadir elementos de preocupación en momentos ya de por sí difíciles. Ante esta situación, creemos que es nuestro deber dirigir en especial a los católicos, pero también a todos los que deseen escucharnos, unas palabras que quieren aportar luz y aliento en el esfuerzo que resulta hoy especialmente necesario para la consecución del bien común.

5. Ante todo, invitamos a la fe: a los creyentes, para que la renueven y se llenen de la alegría que ella produce; pero también, a los vacilantes, a los que piensan haber perdido la fe y a los que no la tienen. Invitamos a todos a acoger el don de la fe, porque en el origen de la crisis hay una

crisis de fe. El Papa ha convocado a la Iglesia a un Año de la fe, que comenzará el próximo día 11. Desea que el camino de la fe, que nos lleva a Dios, se abra de nuevo para todos. “Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre” ¿Dónde, sino en el Amor verdaderamente infinito podrá encontrar su fuente y su alimento el “anhelo constitutivo de ser más” que mueve la vida humana? (*Caritas in veritate*, 29).

6. Cuando se cierra al horizonte de la fe, al verdadero conocimiento y amor de Dios, el corazón del hombre se empequeñece. Entonces, las personas acaban por convertirse a sí mismas en centros del mundo, sin otro referente que los propios intereses, y se esfuman las bases para una comprensión de la existencia libre del egoísmo. La censura de la dimensión trascendente del ser humano, tan a menudo impuesta por la cultura dominante, conduce a verdaderos dramas personales, especialmente entre los jóvenes. La fe, por el contrario, libera el juicio de la razón y de la conciencia para distinguir rectamente el bien del mal y para arrostrar el sacrificio que comporta el compromiso con el bien y la justicia y, por eso mismo, otorga a la vida el aliento y la fortaleza necesarios para superar los momentos difíciles y para contribuir desinteresadamente al bien común.

7. Al invitar a la fe, invitamos a descubrir la verdad sobre el hombre y al coraje para acogerla y afrontarla; invitamos, en definitiva a la conversión, es decir, a apartarse de los ídolos de la ambición egoísta y de la codicia que corrompen la vida de las personas y de los pueblos, y a acercarse a la libertad espiritual que permite querer el bien y la justicia, aun a costa de su aparente inutilidad material inmediata. No será posible salir bien y duraderamente de la crisis sin hombres rectos, si no nos convertimos de corazón a Dios.

8. Invitamos también a la caridad. “La fe sin la caridad no da fruto y la caridad sin la fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda” (*Porta fidei*, 14). En efecto, la caridad no se reduce a un mero sentimiento voluble; es más bien una voluntad que, iluminada por la fe, se adhiere al amor a Dios y al prójimo de modo constante, razonable y desprendido hasta la entrega de la propia vida, si fuera necesario. La caridad se expresa de muchos modos respecto del prójimo,

porque abarca todas las dimensiones de la vida: la personal, la familiar, la social, la económica y la política.

9. En el orden de las relaciones sociales, la Iglesia, viviendo toda ella en la caridad, da también cauce a la caridad de los fieles de muchos modos que permiten el intercambio de dones. Cáritas es la forma institucional oficial de la Iglesia, por medio de la cual las iglesias diocesanas y las parroquias socorren a quienes lo necesitan. Existen también otras muchas beneméritas instituciones de ayuda promovidas por institutos de vida consagrada, asociaciones de fieles, hermandades y cofradías, etc. Hemos de agradecer en nombre del Señor a todos los voluntarios y donantes que colaboran con sus bienes y con su tiempo en estas obras: “Lo que hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis – dice el Señor” (Mt 25, 40). Gracias a todos.

10. También hay una caridad que afecta directamente a las relaciones políticas. La situación de crisis genera en muchas personas sentimientos de malestar y de desencanto, de irritación y de rechazo ante unas instituciones sociales y políticas que, aun disponiendo de tantos medios económicos y técnicos, no han sido capaces de ordenar la vida en común de un modo verdaderamente justo y humano. Los jóvenes sufren de un modo muy intenso los efectos de la crisis y se ven afectados por la falta de trabajo en porcentajes difíciles de soportar. Es éste uno de los aspectos más dolorosos y preocupantes de la actual situación. Por eso, es también comprensible que entre ellos se extiendan, acaso especialmente, los sentimientos de desafección y de rechazo a los que nos referimos.

11. Sin embargo, el malestar social y político debería ser para todos un reclamo a la búsqueda sincera del bien común y al trabajo por construirlo entre todos. Este malestar no debería ser alimentado como excusa para la promoción de ningún interés político o económico particular, a costa del interés general, tratando de aprovechar en beneficio propio el descontento o el sufrimiento de muchos. Nadie se debería sentir ajeno al peligro de caer en este grave abuso: ni las personas, ni los grupos sociales, económicos o políticos.

12. Entre las formas de “caridad social para el fortalecimiento de la moral de la vida pública”, nuestra Asamblea Plenaria se refería en

2006, en la Instrucción pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, a la que toca las relaciones entre los pueblos de España. Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente cuidadosas del bien común, se hacía allí una llamada a la responsabilidad respecto del bien común de toda España que hoy es necesario recordar. Ninguno de los pueblos o regiones que forman parte del Estado español podría entenderse, tal y como es hoy, si no hubiera formado parte de la larga historia de unidad cultural y política de esa antigua nación que es España. Propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de esta unidad nos causan una gran inquietud. Por el contrario, exhortamos encarecidamente al diálogo entre todos los interlocutores políticos y sociales. Se debe preservar el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España. Adjuntamos a esta declaración los párrafos de la mencionada Instrucción pastoral en los que se explican estas exigencias morales, que hoy, en la delicada situación de crisis que nos afecta a todos, se presentan con particular urgencia.

13. Terminamos invitando a la esperanza. Es comprensible que, ante la acumulación de sacrificios y problemas, algunos se sientan tentados de abandonar el espíritu de superación y de sucumbir al pesimismo. Pensamos que, gracias a Dios, son muchos los que resisten a la tentación de culpar sólo a los otros o de la protesta fácil. La conversión nos ayuda a mirar hacia lo que podemos y debemos cambiar en nuestra propia vida. La crisis puede ser también una ocasión para la tarea apasionante de mejorar nuestras costumbres y de ir adoptando un estilo de vida más responsable del bien de la familia, de los vecinos y de la comunidad política. La virtud teologal de la esperanza alimenta las esperanzas humanas de mejorar, de no ceder al desaliento. Quien espera la vida eterna, porque ya goza de ella por adelantado en la fe y los sacramentos, nunca se cansa de volver a empezar en los caminos de la propia historia.

14. La comunidad cristiana quiere y debe ser un signo de esperanza. Todos hemos de dar en nuestra vida signos de esperanza para los demás, por pequeños que sean. Hoy deseamos pedir a quien corresponda que se dé un signo de esperanza a las familias que no pueden

hacer frente al pago de sus viviendas y son desahuciadas. Es urgente encontrar soluciones que permitan a esas familias – igual que se ha hecho con otras instituciones sociales – hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle. No es justo que, en una situación como la presente, resulte tan gravemente comprometido el ejercicio del derecho básico de una familia a disponer de una vivienda. Sería un signo de esperanza para las personas afectadas. Y sería también un signo de que las políticas de protección a la familia empiezan por fin a enderezarse. Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de solidaridad de tantas familias en las que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana.

15. Animamos a todos a acoger nuestra invitación a la fe, a la caridad y a la esperanza. Oramos por los gobernantes, para que acierten en sus difíciles decisiones. Oramos, en especial, por los que más sufren los efectos de la crisis y les aseguramos nuestra solidaridad. Pedimos a los católicos y a las comunidades eclesiales que oren por ellos y por España. Ponemos en manos de la Santísima Virgen el presente y el futuro de España; que ella nos guíe por caminos de unidad y de solidaridad, de libertad, de justicia y de paz.

Madrid, 3 de octubre de 2012

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española sobre el matrimonio y el fallo del Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional ha avanzado anteayer el sentido de una sentencia, que publicará próximamente, en la que resuelve que la actual legislación española sobre el matrimonio es conforme a la Constitución. Ante la trascendencia de este fallo, recordamos brevemente la doctrina católica, sin perjuicio de que, cuando sea conocida la sentencia, sean necesarias más precisiones.

1. La legislación actualmente vigente en España ha redefinido la figura jurídica del matrimonio de tal modo, que éste ha dejado de ser la unión de un hombre y de una mujer y se ha transformado legalmente en la unión de dos ciudadanos cualesquiera, para los que ahora se reserva en exclusiva el nombre de "cónyuges" o de "consortes". De esta manera se establece una insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer. Los españoles han perdido así el derecho de ser reconocidos expresamente por la ley como "esposo" o "esposa" y han de inscribirse en el Registro Civil como "cónyuge A" o "cónyuge B".

2. Por tanto, no podemos dejar de afirmar, con dolor, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Por ello, convencidos de las consecuencias negativas que se derivan para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del verdadero matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes. Es el momento de leer de nuevo la reciente Instrucción Pastoral de la Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal titulada *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre la verdad del amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, aprobada el pasado 26 de abril y publicada el 4 de julio.

3. No es de nuestra competencia hacer juicios sobre la pertinencia jurídica de las sentencias de los tribunales. Es, en cambio, nuestra obligación ayudar al discernimiento acerca de la justicia y de la moralidad de las leyes. En este sentido, debemos reiterar que la actual legislación española sobre el matrimonio –con independencia de que sea o no conforme a la Constitución– es gravemente injusta, puesto que no reconoce ni protege la realidad del matrimonio en su especificidad. Es, pues, urgente la modificación de la ley con el fin de que sean reconocidos y protegidos los derechos de todos en lo que toca al matrimonio y a la familia. Pensamos, en particular, en el derecho de quienes contraen matrimonio a ser reconocidos expresamente como esposo y esposa; en el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como esposos y esposas del futuro; y en el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre, en virtud de cuyo amor fiel y fecundo son llamados a la vida y acogidos en una familia estable. Ninguno de estos derechos es actualmente reconocido ni protegido por la ley.

Que María Santísima cuide de las familias e interceda por los gobernantes, sobre quienes pesa el deber y a quienes compete el servicio de ordenar con justicia la vida social.

Madrid, 8 de noviembre de 2012

Santa Sede

Carta apostólica dada como motu proprio del Papa Benedicto XVI sobre el servicio de la caridad (*De caritate ministranda*) (11-11-2012)

PROEMIO

«La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la caridad (*diakonia*). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra» (Carta enc. *Deus caritas est*, 25).

El servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia (cf. *ibid.*); todos los fieles tienen el derecho y el deber de implicarse personalmente para vivir el mandamiento nuevo que Cristo nos dejó (cf. *Jn* 15, 12), brindando al hombre contemporáneo no sólo sustento material, sino también sosiego y cuidado del alma (cf. Carta enc. *Deus caritas est*, 28). Asimismo, la Iglesia está llamada a ejercer la *diakoniade* la caridad en su dimensión comunitaria, desde las pequeñas comunidades locales a las Iglesias particulares, hasta abarcar a la Iglesia universal; por eso, necesita también «una organización, como presu-

puesto para un servicio comunitario ordenado» (cf. *ibíd.*, 20), una organización que a su vez se articula mediante expresiones institucionales.

A propósito de esta diakonia de la caridad, en la Carta encíclica *Deus caritas est* señalé que «es propio de la estructura episcopal de la Iglesia que los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, tengan en las Iglesias particulares la primera responsabilidad de cumplir» el servicio de la caridad (n. 32), y observaba que «el *Código de Derecho Canónico*, en los cánones relativos al ministerio episcopal, no habla expresamente de la caridad como un ámbito específico de la actividad episcopal» (*ibíd.*). Aunque «el *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos* ha profundizado más concretamente el deber de la caridad como cometido intrínseco de toda la Iglesia y del Obispo en su diócesis» (*ibíd.*), en cualquier caso era necesario colmar dicha laguna normativa a fin de expresar adecuadamente, en el ordenamiento canónico, el carácter esencial del servicio de la Caridad en la Iglesia y su relación constitutiva con el ministerio episcopal, trazando los perfiles jurídicos que conlleva este servicio en la Iglesia, especialmente si se presta de manera organizada y con el sostén explícito de los Pastores.

Desde esta perspectiva, por tanto, con el presente *Motu proprio* deseo proporcionar un marco normativo orgánico que sirva para ordenar mejor, en líneas generales, las distintas formas eclesiales organizadas del servicio de la caridad, que está estrechamente vinculada a la naturaleza diaconal de la Iglesia y del ministerio episcopal.

Se ha de tener muy presente que «la actuación práctica resulta insuficiente si en ella no se puede percibir el amor por el hombre, un amor que se alimenta en el encuentro con Cristo» (*ibíd.*, 34). Por tanto, en la actividad caritativa, las numerosas organizaciones católicas no deben limitarse a una mera recogida o distribución de fondos, sino que deben prestar siempre especial atención a la persona que se encuentra en situación de necesidad y llevar a cabo asimismo una preciosa función pedagógica en la comunidad cristiana, favoreciendo la educación a la solidaridad, al respeto y al amor según la lógica del Evangelio de Cristo. En efecto, en todos sus ámbitos, la actividad caritativa de la Iglesia debe evitar el riesgo de diluirse en una organización asistencial

genérica, convirtiéndose simplemente en una de sus variantes (cf. *ibid.*, 31).

Las iniciativas organizadas que promueven los fieles en el sector de la caridad en distintos lugares son muy diferentes entre ellas y requieren una gestión apropiada. De modo particular, se ha desarrollado en el ámbito parroquial, diocesano, nacional e internacional la actividad de la «*Caritas*», institución promovida por la Jerarquía eclesiástica, que se ha ganado justamente el aprecio y la confianza de los fieles y de muchas otras personas en todo el mundo por el generoso y coherente testimonio de fe, así como por la concreción a la hora de responder a las peticiones de las personas necesitadas. Junto a esta amplia iniciativa, sostenida oficialmente por la autoridad de la Iglesia, han surgido en diferentes lugares otras múltiples iniciativas, que nacen del libre compromiso de los fieles que quieren contribuir de diferentes maneras con su esfuerzo a testimoniar concretamente la caridad para con las personas necesitadas. Tanto unas como otras son iniciativas distintas en cuanto al origen y al régimen jurídico, aunque expresan igualmente sensibilidad y deseo de responder a una misma llamada.

La Iglesia, en cuanto institución, no puede ser ajena a las iniciativas que se promueven de modo organizado y son libre expresión de la solicitud de los bautizados por las personas y los pueblos necesitados. Por esto, los Pastores deben acogerlas siempre como manifestación de la participación de todos en la misión de la Iglesia, respetando las características y la autonomía de gobierno que, según su naturaleza, competen a cada una de ellas como manifestación de la libertad de los bautizados.

Junto a ellas, la autoridad eclesiástica ha promovido por iniciativa propia obras específicas, a través de las cuales provee institucionalmente a encauzar las donaciones de los fieles, según formas jurídicas y operativas adecuadas que permitan llegar a resolver con más eficacia las necesidades concretas.

Sin embargo, en la medida en que dichas actividades las promueva la propia Jerarquía, o cuenten explícitamente con el apoyo de la autoridad de los Pastores, es preciso garantizar que su gestión se lleve a cabo

de acuerdo con las exigencias de las enseñanzas de la Iglesia y con las intenciones de los fieles y que respeten asimismo las normas legítimas emanadas por la autoridad civil. Frente a estas exigencias, era necesario determinar en el derecho de la Iglesia algunas normas esenciales, inspiradas en los criterios generales de la disciplina canónica, que explicitaran en este sector de actividades las responsabilidades jurídicas que asumen en esta materia los diversos sujetos implicados, delineando en particular la posición de autoridad y de coordinación que corresponde en esto al Obispo diocesano. Dichas normas, sin embargo, debían tener una amplitud suficiente para comprender la apreciable variedad de instituciones de inspiración católica que, en cuanto tales, actúan en este sector, tanto las que nacieron por impulso de la Jerarquía, como las que surgieron por iniciativa directa de los fieles, y que los Pastores del lugar acogieron y alentaron. Si bien era necesario establecer normas al respecto, era preciso a su vez tener en cuenta cuanto requiere la justicia y la responsabilidad que los Pastores asumen frente a los fieles, respetando la legítima autonomía de cada ente.

PARTE DISPOSITIVA

Por consiguiente, a propuesta del Emmo. Presidente del Consejo Pontificio «*Cor Unum*», tras haber escuchado el parecer del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos, establezco y decreto lo siguiente:

Art. 1. – § 1. Los fieles tienen el derecho de asociarse y de instituir organismos que lleven a cabo servicios específicos de caridad, especialmente en favor de los pobres y los que sufren. En la medida en que estén vinculados al servicio de caridad de los Pastores de la Iglesia y/o por ese motivo quieran valerse de la contribución de los fieles, deben someter sus Estatutos a la aprobación de la autoridad eclesiástica competente y observar las normas que siguen.

§ 2. En los mismos términos, también es derecho de los fieles constituir fundaciones para financiar iniciativas caritativas concretas, según las normas de los cánones 1303 CIC y 1047 CCEO. Si este tipo de fundaciones respondiese a las características indicadas en el § 1 se observarán asimismo, congrua congruis referendo, las disposiciones de la presente ley.

§ 3. Además de observar la legislación canónica, las iniciativas colectivas de caridad a las cuales hace referencia el presente *Motu Proprio* deben seguir en su actividad los principios católicos, y no pueden aceptar compromisos que en cierta medida puedan condicionar la observancia de dichos principios.

§ 4. Los organismos y las fundaciones que promueven con fines de caridad los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica están sujetos a la observancia de las presentes normas y deben seguir cuanto establecido en los cánones 312 § 2 CIC y 575 § 2 CCEO.

Art. 2. – § 1. En los Estatutos de cada organismo caritativo a los que hace referencia el artículo anterior, además de los cargos institucionales y las estructuras de gobierno según el can. 95 § 1 CIC, también se expresarán los principios inspiradores y las finalidades de la iniciativa, las modalidades de gestión de los fondos, el perfil de los propios agentes, así como las relaciones y las informaciones que han de presentar a la autoridad eclesiástica competente.

§ 2. Un organismo caritativo puede usar la denominación de «católico» sólo con el consentimiento escrito de la autoridad competente, como se indica en el can. 300 CIC.

§ 3. Los organismos con finalidad caritativa que promueven los fieles pueden tener un Asistente eclesiástico nombrado con arreglo a los Estatutos, conformemente a los cánones 324 § 2 y 317 CIC.

§ 4. Al mismo tiempo, la autoridad eclesiástica deberá tener presente el deber de regular el ejercicio de los derechos de los fieles a tenor de los cánones 223 § 2 CIC y 26 § 3 CCEO, con el fin de evitar el multiplicarse de las iniciativas de servicio de caridad en detrimento de la operatividad y la eficacia respecto a las finalidades que se proponen.

Art. 3.- § 1. A efectos de los artículos anteriores, se entiende por autoridad competente, en los respectivos niveles, la que se indica en los cánones 312 CIC y 575 CCEO.

§ 2. Si se trata de organismos no aprobados en el ámbito nacional, aunque trabajen en varias diócesis, se entiende por autoridad competente el Obispo diocesano del lugar en el cual se encuentre la sede prin-

cipal de dicho ente. En cualquier caso, la organización tiene el deber de informar a los Obispos de las demás diócesis en las cuales lleva a cabo su labor, y de respetar sus indicaciones en relación a las actividades de las distintas entidades caritativas presentes en la diócesis.

Art. 4. – § 1. El Obispo diocesano (cf. can. 134 § 3 CIC y can. 987 CCEO) ejerce su solicitud pastoral por el servicio de la caridad en la Iglesia particular que tiene encomendada como Pastor, guía y primer responsable de ese servicio.

§ 2. El Obispo diocesano favorece y sostiene iniciativas y obras de servicio al prójimo en su Iglesia particular, y suscita en los fieles el fervor de la caridad laboriosa como expresión de vida cristiana y de participación en la misión de la Iglesia, como se señala en los cánones 215 y 222 CIC y 25 y 18 CCEO.

§ 3. Corresponde al respectivo Obispo diocesano vigilar a fin de que en la actividad y la gestión de estos organismos se observen siempre las normas del derecho universal y particular de la Iglesia, así como las voluntades de los fieles que hayan hecho donaciones o dejado herencias para estas finalidades específicas (cf. cánones 1300 CIC y 1044 CCEO).

Art. 5. – El Obispo diocesano debe asegurar a la Iglesia el derecho de ejercer el servicio de la caridad, y cuidar de que los fieles y las instituciones bajo su vigilancia observen la legislación civil legítima en materia.

Art. 6. – Es tarea del Obispo diocesano, como indican los cánones 394 § 1 CIC y 203 § 1 CCEO, coordinar en su circunscripción las diversas obras de servicio de caridad, tanto las que promueve la Jerarquía misma, como las que responden a la iniciativa de los fieles, respetando la autonomía que les fuese otorgada conformemente a los Estatutos de cada una. En particular, vele para que sus actividades mantengan vivo el espíritu evangélico.

Art. 7. – § 1. Las entidades a las que hace referencia el art. 1 § 1 deben seleccionar a sus agentes entre personas que compartan, o al menos respeten, la identidad católica de estas obras.

§ 2. Con el fin de garantizar el testimonio evangélico en el servicio de la caridad, el Obispo diocesano debe velar para que quienes trabajan en la pastoral caritativa de la Iglesia, además de la debida competencia profesional, den ejemplo de vida cristiana y prueba de una formación del corazón que testimonie una fe que actúa por la caridad. Con este objetivo, provea a su formación también en ámbito teológico y pastoral, con específicos curricula concertados con los directivos de los varios organismos y con propuestas adecuadas de vida espiritual.

Art. 8. – Donde fuese necesario por número y variedad de iniciativas, el Obispo diocesano debe establecer en la Iglesia que se le ha encomendado una oficina que en su nombre oriente y coordine el servicio de la caridad.

Art. 9. – § 1. El Obispo debe favorecer la creación en cada parroquia de su circunscripción de un servicio de «*Caritas*» parroquial o análogo, que promueva asimismo una acción pedagógica en el ámbito de toda la comunidad para educar en el espíritu de una generosa y auténtica caridad. Si fuera oportuno, dicho servicio se constituirá en común para varias parroquias del mismo territorio.

§ 2. Corresponde al Obispo y al párroco respectivo asegurar que, en el ámbito de la parroquia, junto a la «*Caritas*» puedan coexistir y desarrollarse otras iniciativas de caridad, bajo la coordinación general del párroco, si bien teniendo en cuenta cuanto indicado en el art. 2 § 4.

§ 3. Es un deber del Obispo diocesano y de los respectivos párrocos evitar que en esta materia se induzca a error o malentendidos a los fieles, por lo que deben impedir que a través de las estructuras parroquiales o diocesanas se haga publicidad de iniciativas que, aunque se presenten con finalidades de caridad, propongan opciones o métodos contrarios a las enseñanzas de la Iglesia.

Art. 10. – § 1. Corresponde al Obispo la vigilancia sobre los bienes eclesiásticos de los organismos caritativos sujetos a su autoridad.

§ 2. Es un deber del Obispo diocesano asegurarse de que los ingresos provenientes de las colectas que se realicen en conformidad a los

cánones 1265 y 1266 CIC, y cánones 1014 y 1015 CCEO, se destinen a las finalidades para las cuales se han recogido (cánones 1267 CIC, 1016 CCEO).

§ 3. En particular, el Obispo diocesano debe evitar que los organismos de caridad sujetos a su cargo reciban financiación de entidades o instituciones que persiguen fines en contraste con la doctrina de la Iglesia. Análogamente, para no dar escándalo a los fieles, el Obispo diocesano debe evitar que dichos organismos caritativos acepten contribuciones para iniciativas que, por sus fines o por los medios para alcanzarlos, no estén de acuerdo con la doctrina de la Iglesia.

§ 4. De modo particular, el Obispo debe cuidar que la gestión de las iniciativas que dependen de él sea testimonio de sobriedad cristiana. A este fin, debe vigilar que los sueldos y gastos de gestión respondan a las exigencias de la justicia y a los necesarios perfiles profesionales, pero que a su vez sean debidamente proporcionados a gastos análogos de la propia Curia diocesana.

§ 5. Para permitir que la autoridad eclesiástica a la que hace referencia el art. 3 § 1 pueda ejercer su deber de vigilancia, las entidades mencionadas en el art. 1 § 1 deben presentar al Ordinario competente el balance anual, en el modo que indique el propio Ordinario.

Art. 11. – El Obispo diocesano debe, si fuera necesario, hacer público a sus fieles el hecho que la actividad de un determinado organismo de caridad ya no responde a las exigencias de las enseñanzas de la Iglesia, prohibiendo por consiguiente el uso del nombre «católico» y adoptando las medidas pertinentes en el caso de que aparecieran responsabilidades personales.

Art. 12.- § 1. El Obispo diocesano debe favorecer la acción nacional e internacional de los organismos de servicio de la caridad bajo su solicitud pastoral, en particular la cooperación con las circunscripciones eclesiásticas más pobres, análogamente a cuanto establecen los cánones 1274 § 3 CIC y 1021 § 3 CCEO.

§ 2. La solicitud pastoral por las obras de caridad, según las circunstancias de tiempo y de lugar, pueden ejercerla conjuntamente varios Obispos de las diócesis más cercanas respecto a más de una Iglesia, en conformidad con el derecho. Si se tratase de ámbito internacional, es preciso consultar preventivamente el Dicasterio competente de la Santa Sede. Asimismo, es oportuno que, para iniciativas de caridad de ámbito nacional, el Obispo consulte la oficina correspondiente de la Conferencia Episcopal.

Art. 13.- La autoridad eclesiástica del lugar conserva siempre íntegro el derecho de dar su consentimiento a las iniciativas de organismos católicos que se desarrollen en el ámbito de su competencia, en el respeto de la normativa canónica y de la identidad propia de cada organismo, y es su deber de Pastor vigilar a fin de que las actividades realizadas en su diócesis se lleven a cabo conformemente a la disciplina eclesiástica, prohibiéndolas o adoptando las medidas necesarias si no la respetasen.

Art. 14. – Donde sea oportuno, el Obispo promueva las iniciativas de servicio de la caridad en colaboración con otras Iglesias o Comunidades eclesiales, salvando las peculiaridades propias de cada uno.

Art. 15. – § 1. El Consejo Pontificio «*Cor Unum*» tiene la tarea de promover la aplicación de esta normativa y de vigilar que se aplique en todos los ámbitos, sin perjuicio de la competencia del Consejo Pontificio para los Laicos sobre las asociaciones de fieles, prevista en el art. 133 de la Constitución apostólica *Pastor Bonus*, así como la de la Sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado, y salvadas las competencias generales de los demás Dicasterios y Organismos de la Curia Romana. En particular, el Consejo Pontificio «*Cor Unum*» debe vigilar que el servicio de la caridad de las instituciones católicas en ámbito internacional se desarrolle siempre en comunión con las respectivas Iglesias particulares.

§ 2. Análogamente, compete al Consejo Pontificio «*Cor Unum*» la erección canónica de organismos de servicio de caridad en el ámbito internacional, asumiendo sucesivamente las tareas disciplinarias y de promoción que correspondan por derecho.

Ordeno que todo lo que he deliberado con esta Carta apostólica en forma de *Motu Proprio* se observe en todas sus partes, no obstante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de particular mención, y establezco que se promulgue mediante la publicación en el periódico «L'Osservatore Romano», y que entre en vigor el 10 de diciembre de 2012.

Dado en el Vaticano,
el día 11 de noviembre del año 2012,
octavo de Nuestro Pontificado.

BENEDICTUS PP. XVI

Declaración de Renuncia de Benedicto XVI como Obispo de Roma

FRATRES CARISSIMI

Non solum propter tres canonizationes ad hoc Consistorium vos convocavi, sed etiam ut vobis decisionem magni momenti pro Ecclesiae vita communicem. Conscientia mea iterum atque iterum coram Deo explorata ad cognitionem certam perveni vires meas ingravescente aetate non iam aptas esse ad munus Petrinum aequè administrandum.

Bene conscius sum hoc munus secundum suam essentiam spiritualem non solum agendo et loquendo exsequi debere, sed non minus patiendo et orando. Attamen in mundo nostri temporis rapidis mutationibus subiecto et quaestionibus magni ponderis pro vita fidei perturbato ad navem Sancti Petri gubernandam et ad annuntiandum Evangelium etiam vigor quidam corporis et animae necessarius est, qui ultimis mensibus in me modo tali minuitur, ut incapacitatem meam ad ministerium mihi commissum bene administrandum agnoscere debeam. Quapropter bene conscius ponderis huius actus plena libertate declaro me ministerio Episcopi Romae, Successoris Sancti Petri, mihi per manus Cardinalium die 19 aprilis MMV commissum renuntiare ita ut a die 28 februarii MMXIII, hora 20, sedes Romae, sedes Sancti Petri vacet et Conclave ad eligendum novum Summum Pontificem ab his quibus competit convocandum esse.

Fratres carissimi, ex toto corde gratias ago vobis pro omni amore et labore, quo mecum pondus ministerii mei portastis et veniam peto pro omnibus defectibus meis. Nunc autem Sanctam Dei Ecclesiam curae Summi eius Pastoris, Domini nostri Iesu Christi confidimus sanctamque eius Matrem Mariam imploramus, ut patribus Cardinalibus in eligendo novo Summo Pontifice materna sua bonitate assistat. Quod ad me attinet etiam in futuro vita orationi dedicata Sanctae Ecclesiae Dei toto ex corde servire velim.

Ex Aedibus Vaticanis,
die 10 mensis februarii MMXIII

BENEDICTUS PP. XVI

Queridísimos hermanos: Os he convocado a este Consistorio, no solo para las tres causas de canonización, sino también para comunicaros una decisión de gran importancia para la vida de la Iglesia. Después de haber examinado ante Dios reiteradamente mi conciencia, he llegado a la certeza de que, por la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino.

Soy muy consciente de que este ministerio, por su naturaleza espiritual, debe ser llevado a cabo no únicamente con obras y palabras, sino también y en no menor grado sufriendo y rezando. Sin embargo, en el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, para gobernar la barca de san Pedro y anunciar el Evangelio, es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado.

Por esto, siendo muy consciente de la seriedad de este acto, con plena libertad, declaro que renuncio al ministerio de Obispo de Roma, Sucesor de San Pedro, que me fue confiado por medio de los Cardenales el 19 de abril de 2005, de forma que, desde el 28 de febrero de 2013, a las 20.00 horas, la sede de Roma, la sede de San Pedro, quedará vacante y deberá ser convocado, por medio de quien tiene competencias, el cónclave para la elección del nuevo Sumo Pontífice.

Queridísimos hermanos, os doy las gracias de corazón por todo el amor y el trabajo con que habéis llevado junto a mí el peso de mi ministerio, y pido perdón por todos mis defectos. Ahora, confiamos la Iglesia al cuidado de su Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo, y suplicamos a María, su Santa Madre, que asista con su materna bondad a los Padres Cardenales al elegir el nuevo Sumo Pontífice. Por lo que a mí respecta, también en el futuro, quisiera servir de todo corazón a la Santa Iglesia de Dios con una vida dedicada a la plegaria.

Vaticano, 10 de febrero 2013

BENEDICTUS PP. XVI

